

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La explotación de la fuerza de trabajo migrante mexicana en los Estados Unidos. Dentro de la nueva economía de globalización de la pobreza en los albores del siglo XXI.

TÉSIS

Que para obtener el título de Licenciada en
Relaciones Internacionales

P r e s e n t a

Bolaños Saldaña Rocío Nayeli

Ciudad Universitaria, Agosto 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A mis padres, por haberme dado el regalo de la vida y su apoyo para concluir mis estudios.

A mi hermana Citlalli, quien siempre me ha apoyado hasta en las más descabelladas empresas – incluyendo este trabajo- y de quien he recibido aceptación y reconocimiento incondicional.

A mis amigos todos, por su amistad y cariño, por todo lo que hemos vivido a lo largo de nuestro paso por la universidad y por lo que todavía queda por delante y que seguramente será al lado de ellos.

A Pepe (José Alonso Gallegos Reyes) quien ha estado más cerca de mi en los últimos años . Te ofrezco toda mi gratitud y mi cariño por estar conmigo en los peores y en los mejores momentos de mi vida, por tu apoyo incondicional, por tu cariño, tu paciencia y comprensión; por todo lo que hemos vivido juntos, por todo lo que hemos compartido, por todo lo que te debo...

GRACIAS

INDICE

	Página
Introducción	1
1. EXPLICACIÓN TEÓRICA DEL FENÓMENO MIGRATORIO	5
1.1. Análisis histórico de los flujos migratorios hacia los Estados Unidos.	10
1.1.1. Perspectiva histórica de los movimientos migratorios mexicanos.	11
1.1.2. La guerra, elemento dinamizador de la economía estadounidense.	12
1.1.3. Convenios sobre "Braceros", el mercado de mano de obra a la medida.	13
1.1.4. La Ley de Reforma y Control de Inmigración o el fin de los convenios migratorios.	16
1.1.5. Consecuencias de las Leyes restrictivas para los trabajadores migratorios.	17
1.2. Interpretación económica y social de la migración en el marco de la globalización.	20
2. LA MIGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS EN LA DÉCADA DE LOS 90.	25
2.1. Composición de la migración.	26
2.1.1. Demografía de la migración.	27
2.2. Origen de los migrantes.	28
2.2.1. Entidades federativas expulsoras de mano de obra.	29
2.2.2. Migración a Estados Unidos y pobreza.	33
2.2.3. Migración rural e indígena.	33
2.3. Causas de la migración.	34
2.3.1. Causas estructurales de la migración de trabajadores.	34
3. INSERCIÓN LABORAL DEL MIGRANTE MEXICANO EN LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA.	45
3.1. La fuerza de trabajo mexicana: recurso indispensable para revertir la disminución de la tasa de ganancia.	45
3.1.1. Tendencias actuales de la migración mexicana hacia los Estados Unidos.	51
3.1.2. Los trabajadores migrantes mexicanos en el mercado laboral estadounidense.	59
3.2. El TLCAN, como parte de la estrategia de abaratamiento de la mano de obra en los Estados Unidos.	63
3.2.1. La Comisión Ascencio.	64
3.2.2. El TLCAN y los trabajadores migrantes.	66
3.2.3. Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte. (ACLAN).	72
3.3. Acontecimientos recientes sobre el tema migratorio en México y los E.U.	74
4. LA FUERZA DE TRABAJO MIGRANTE MEXICANA, EN LA ECONOMÍA DE LA GLOBALIZACIÓN DE LA POBREZA.	84
4.1. La globalización de la pobreza.	87
4.2. La nueva economía de mano de obra barata.	88
4.2.1. La feminización de la mano de obra, y el trabajo de menores.	91
4.2.2. La flexibilización laboral.	94
4.3. Los pobres de Estados Unidos, los mexicanos.	98
4.3.1. Niveles de pobreza en los Estados Unidos.	98
4.3.2. ¿Porqué los mexicanos son el sector más vulnerable en la economía norteamericana?	100
4.4. Situación laboral de la población de origen mexicano.	101
Conclusiones	103
Anexos	108
Bibliografía	119

INTRODUCCIÓN

El tema de la migración es un fenómeno de carácter internacional cuyas repercusiones se dejan sentir tanto en los países expulsores, como los receptores e incluso, en aquellos que sirven de paso a los flujos migratorios de un país a otro. Por lo tanto, los países que están involucrados en procesos migratorios deben mantener una estrecha relación diplomática entre sí, con el fin de resolver de la mejor manera los retos que este fenómeno trae consigo.

Este es el caso de México y los Estados Unidos, países que comparten la frontera más dinámica de la tierra, -con intercambios comerciales superiores a los del Producto Interno Bruto de cualquier país centroamericano-, así como el mayor flujo migratorio de trabajadores en el mundo, siendo principalmente ciudadanos mexicanos los que se dirigen a los Estados Unidos, aunque también se trata de contingentes de toda América Latina, principalmente de Centro América y algunos países del Caribe. Esto hace de México el país más transitado como paso para los trabajadores que desean llegar a los Estados Unidos, lo cual representa para nuestro país una serie de problemas a resolver a todo lo largo de su territorio y por supuesto en ambas fronteras.

Lo anterior no significa que el problema migratorio se trate solamente del “cierre” de las fronteras para evitar el paso de inmigrantes de otros países o de impedir que nuestros paisanos salgan del país sin los documentos necesarios para ingresar a los Estados Unidos. Lamentablemente el fenómeno de la migración encierra una serie de elementos dignos de ser estudiados de manera multidisciplinaria por un grupo de especialistas en economía, antropología, sociología, historia, ciencia política y desde luego, internacionalistas.

A ello obedece que el fenómeno de la migración haya sido estudiado desde diversas áreas que sólo permiten una interpretación parcial del fenómeno, y no un análisis en conjunto. Gran parte de los estudios sobre el tema dirigidos por internacionalistas se ubican casi exclusivamente en el estudio de los tratados y convenios al respecto. Sin embargo, hay que hacer uso de algunas de las materias que sirven de base a las relaciones internacionales, por ejemplo la economía, -que a mi parecer es la que actualmente reviste mayor importancia-, ya que es la ciencia que se encarga del estudio de la riqueza de las naciones o de las regiones y que en las últimas décadas se ha convertido en materia fundamental para entender la lucha de poderes en el mundo. Ya desde la Primera Guerra Mundial, los mercados significaron motivo suficiente para llevar a todo Europa a una conflagración bélica de proporciones hasta entonces desconocidas para la era moderna.

En la actualidad, las guerras -o al menos no todas- se libran no en las trincheras, sino en los grandes almacenes; es decir, las guerras son comerciales y sólo en algunas ocasiones siguen siendo empuñando las armas.

Por esta razón, el presente trabajo tiene un enfoque económico, político y social; ya que recibí la influencia de excelentes profesores que me guiaron durante el trayecto de la licenciatura. Otra influencia importante en mi formación fue la que destacados compañeros sociólogos, tanto profesores como alumnos, que me inculcaron el interés por el estudio, no individual sino en conjunto, lo que me ha permitido tener una visión ecléctica de los fenómenos y que gracias a la formación multidisciplinaria que es posible obtener en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es como un buen

profesional de las Relaciones Internacionales debe ser capaz de interpretar los fenómenos que suceden a su alrededor utilizando las diversas ciencias con las que hemos sido formados.

Tales son las razones por las que en este trabajo, usted no sólo encontrará un análisis internacionalista, sino sociológico y económico sobre la problemática migratoria que viven millones de familias mexicanas.

En cuanto a la justificación teórico-metodológica del presente trabajo, es necesario precisar que al referirme a “la explotación de la fuerza de trabajo” me refiero al proceso de despojo del plusproducto surgido del trabajo humano dentro del proceso de producción que sufre el trabajador por parte de los dueños de los medios de producción. Es decir, la acumulación¹ del trabajo excedente no retribuida al trabajador.

En el caso particular del tema que nos ocupa, se trata del análisis de los factores históricos, sociales y económicos, que han permitido la exacerbación de la explotación de los trabajadores mexicanos en la economía de los Estados Unidos de Norte América. El término “migrante” se aplica a aquél sujeto que “emigra”; así mismo, el término emigrar se refiere a aquella persona que se marcha de su patria para establecerse en otro país, ó ausentarse temporalmente del país del que se es originario para trabajar en otro durante algún tiempo determinado².

Este fenómeno es estudiado dentro de los límites territoriales de los Estados Unidos de Norteamérica³ en un periodo denominado como de “la globalización de la pobreza” por el profesor y científico social Michael Chossudovsky, cuyo análisis hace referencia a la “otra” globalización, aquella que va más allá de la apertura de mercados, la diversificación de los mercados laborales, o aquella que nos dibuja un mundo sin fronteras. Más allá de ese paradigma utópico del fin de las ideologías o la desaparición de las fronteras nacionales,⁴ Chossudovsky nos presenta la otra realidad, a la que nos enfrentamos cientos de millones de seres humanos alrededor del mundo. Un mundo en el que día a día se generaliza el hambre y la pobreza; la desigualdad en los ingresos, la destrucción y consecuente desaparición de los otrora “Estados de bienestar”; así como de la degradación del medio ambiente. Por otro lado, el surgimiento de economías tuteladas por los grandes centros financieros internacionales que tienden a degradar paulatinamente la autonomía de los gobiernos, dejando de lado los intereses nacionales, lo que tiende a convertir a cada vez más pueblos en fuentes inagotables de mano de obra barata y exponiendo a grandes masas de desposeídos a las migraciones internacionales en busca de algún mercado laboral en el cual emplearse.

Estos desplazamientos masivos de trabajadores son un síntoma de la descomposición de un sistema de producción que paradójicamente está perdiendo la capacidad de auto reproducirse es decir, que está fomentando su propia destrucción al concentrar en cada vez menos manos las riquezas de la población mundial, contrayendo paulatinamente el poder adquisitivo de los trabajadores de todo el mundo, (ver capítulo 4 de este trabajo) ya que al deprimirse el consumo, la producción tenderá a reducirse también, generando un círculo vicioso en donde al bajar el consumo se reduce la producción por lo tanto,

¹ Debe entenderse en el sentido marxista, que se refiere a la reinversión con el fin de generar mayores ganancias.

² Tomada del glosario elaborado por el Maestro Juan Meléndez Solís para la exposición sobre migración del Museo de Culturas Populares de Coyoacán.

³ País en el que se encuentran al menos 10 millones 230 mil habitantes mexicanos por nacimiento, según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2004 en base a las proyecciones de población de la institución.

⁴ Ver Ianni Octavio, Teorías de la globalización, México, Ed. Siglo XXI, 1996

hay cierres de empresas o fusiones con empresas monopólicas, hay despidos masivos y por lo tanto el empobrecimiento de grandes sectores de la sociedad. En términos generales, son estas las premisas sobre las que se analiza el fenómeno de la migración en el presente trabajo.

El periodo definido como “los albores del siglo XXI”, se hace con el propósito de destacar el crecimiento vertiginoso del fenómeno de la migración de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos en los últimos años del siglo XX y los primeros años de este nuevo siglo. Asimismo y de manera paralela los beneficios económicos generados en ambos lados de la frontera a pesar de lo cual, por el lado norteamericano las políticas antiinmigrantes han acelerado la criminalización de aquellos que han emprendido la peligrosa empresa de la migración, actividad que ha partir de los ataques del 11 de Septiembre de 2001 en los Estados Unidos, ya no es solo criminal, sino hasta “terrorista”.

Aunque a decir verdad, aún cuando no hubieran sucedido los ataques del 11 de Septiembre, la tendencia hacia la criminalización y los ataques a los trabajadores migrantes iban en franca ascendencia y a pesar de que las leyes se han endurecido para controlar el paso de indocumentados, la realidad es asombrosa. Un análisis comparativo elaborado por CONAPO con base a los datos del Banco de México muestran una tendencia ascendente del monto de las remesas emitidas hacia nuestro país desde principios de la década de los 90, y no ha dejado de aumentar año con año, por ejemplo, para 1990 el monto de remesas fue de 2,494 millones de dólares, 10 años después ésta cifra se había incrementado en más del 160 % al sumar 6,573 millones de dólares; un año después esta cifra creció 35% y llegó a 8,895 m.de d.; para 2002, crecieron sólo un 10 % probablemente debido al refuerzo de la guardia fronteriza y las medidas al interior del país. Sin embargo para el siguiente año hubo un importante repunte, de 9,815 m. de d. a 13,397 m. de d. lo cual significa un aumento del 37.6 % aproximadamente.⁵ Para el 2004, las mismas crecieron 24 % y para 2005 se estima que rebasen los 20 mil millones de dólares, según estimaciones del Banco de México y CONAPO.⁶

Este no espera ser un estudio acabado, ya que la dinámica de la migración se mueve con gran rapidez, por lo que el tema lo seguiré analizando en mis estudios de posgrado. Por último es preciso advertir la estructura de este trabajo. En la primera parte, se hace una breve revisión histórica de los procesos que generaran la explotación de la mano de obra, así como el nacimiento del proletariado, todo en el contexto del sistema de producción capitalista. Más adelante se mencionan los cambios en la dinámica migratoria de los mexicanos hacia los Estados Unidos. Se hace referencia al contexto internacional en el que se desarrollan los diferentes momentos de la migración en nuestro país.

También se cumple con la parte teórica, por lo tanto señalo las principales corrientes teóricas que explican el fenómeno migratorio como un proceso inserto en el cambio científico-tecnológico que la humanidad lleva a cabo y que además es tomado en cuenta como un fenómeno sociológico de repercusiones globales.

En la segunda parte se hace una radiografía de la migración: quiénes se van, a dónde, de dónde parten, cuáles son las causas, etc. Este apartado nos permite conocer con más claridad nuestro objeto de estudio.

⁵ Ver gráfico de Monto de remesas familiares anuales 1996-2005 en el Anexo 4

⁶ Balboa Juan “Esperan que las remesas pasen de 20 mil millones de dólares” La Jornada, sábado 31 de diciembre 2005, op. Cit.

En la tercera sección, se explican los fenómenos económicos que convierten a la migración de trabajadores indocumentados en un tipo específico y único, quienes juegan un papel fundamental en esta nueva etapa del capitalismo monopólico industrial y, que aparecen como actores determinantes en los momentos de reconversión económica de la producción capitalista.

También revisamos la parte que concierne más a las relaciones internacionales, que es la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y la exclusión del tema de los trabajadores migratorios del mismo. Para concluir con ese capítulo, la última sección está dedicada a los acontecimientos recientes en México y en los Estados Unidos sobre el tema de la migración; se relatan los últimos encuentros bilaterales donde se prometía a los mexicanos un acuerdo sobre trabajadores temporales en los Estados Unidos, así como las recientes movilizaciones realizadas por los mexicanos en busca de la legalización de su estatus migratorio.

El cuarto capítulo corresponde a la parte del análisis socio-económico de la problemática migratoria, en el contexto de la globalización como un proceso de mundialización de la pobreza y sus repercusiones, incluyendo al otrora primer mundo.

Se elabora un ensayo de las formas de explotación más novedosas que se insertan en la nueva economía de mano de obra barata.

Se trata de manera escueta la flexibilización laboral y sus repercusiones en el mundo, ya que en la actualidad no hay país que se salve de las contrarreformas laborales que están acabando con las garantías y libertades laborales consagradas a partir de cruentas luchas sociales. En este mismo apartado, se hace una revisión de la realidad que viven los mexicanos en los Estados Unidos, misma que se resume al mencionar que son la fracción de la población no sólo más vulnerable por su condición migratoria y su bajo nivel de escolaridad, sino porque son la minoría más pobre en toda la unión americana.

Finalmente presento las conclusiones, en las cuales doy por sentado que: por una parte, la situación de rezago y creciente pobreza tanto en el campo como en las grandes ciudades de nuestro país han fomentado la migración de trabajadores hacia los Estados Unidos, principalmente; por otro lado, que las condiciones actuales de reconversión económico-tecnológica de la producción global se han visto favorecidos por el trabajo de aquellos que huyen de la pobreza en sus lugares de origen y que así mismo contribuyen a depauperar las condiciones laborales de los trabajadores locales; pero además, que los contingentes de mexicanos radicados en los Estados Unidos forman la masa de los más desposeídos de ese país, incluso por debajo de otras minorías étnicas, lo que convierte a los mexicanos en una población doblemente despojada; en México, por la falta de oportunidades y pobreza rampante y, en los Estados Unidos, por ser la población más segregada -y no por eso menos explotada- social y económicamente.

1. EXPLICACIÓN TEÓRICA DEL FENÓMENO MIGRATORIO.

El fenómeno migratorio, entendido como el proceso que realiza un individuo al cambiar de residencia y por lo tanto la movilización de sus actividades productivas, es una actividad inherente al ser humano “per se.”

Bien sabido es, que el ser humano desde su aparición en el planeta se ha trasladado constantemente de un lado a otro en busca de alimento y refugio. Sin embargo, con el paso del tiempo y la complejización, tanto de las relaciones sociales como de las relaciones productivas, el hombre fue estableciéndose y formando grupos humanos más estables y duraderos, hasta llegar a un estadio en el que pertenecer o no a un territorio, tenía un significado de vital importancia. Al principio se crearon símbolos para diferenciarse entre un grupo humano de otro; más adelante con la aparición de los estados-nación, se crearon los pasaportes y visas como mecanismos de control de los movimientos humanos.

De la misma forma en la que las relaciones sociales se transformaron, los modos de producción también lo hicieron dando pie del feudalismo¹ a la aparición del capitalismo, el que para Karl Marx está en el modo particular de producción, en el modo de apropiación de los medios de producción y las relaciones sociales entre los hombres resultantes de su conexiones durante el proceso de producción. Así, el “capitalismo”, no era simplemente un sistema de producción para el mercado, sino un sistema bajo el que la fuerza de trabajo se había convertido a su vez en mercancía, era comprada y vendida como cualquier otro objeto en el mercado. Esta cosificación del trabajo humano, tuvo su presupuesto histórico en la concentración de la propiedad de los medios de producción en manos de una clase que sólo constituía un pequeño sector de la sociedad y en el consiguiente surgimiento de una clase desposeída, que tenía como única fuente de subsistencia la venta de su fuerza de trabajo.² Es así, que, la tenencia de la tierra ha significado la libertad de los hombres para su propio abastecimiento de bienes, de ahí

¹ Modo de producción feudal o feudalismo, sistema de pequeñas explotaciones, (trabajo individual o familiar con primitivos instrumentos, aplicado a pequeños trozos de tierra) igualmente sucedió con la producción artesanal, aunque no se puede considerar dentro del modelo de las pequeñas explotaciones. El gran cambio entre el sistema feudal y el capitalista fue que la explotación feudal podía conmutar el servicio de trabajo por una renta monetaria a cambio del servicio en trabajo. Marx lo llamó la transición de la renta de trabajo a la renta en dinero: Aún así, esta seguía siendo una renta feudal sostenida por las costumbres feudales y no era una renta contractual derivado de un mercado libre de la tierra, Marx llamaba a la renta monetaria surgida “como transformación de la renta en especie”, “la última forma y la forma disolvente” de la renta feudal. decía “...la renta monetaria debe conducir... bien a la transformación de la tierra en propiedad de campesinos independientes, o bien a la forma correspondiente a ... una renta pagada por un cultivador capitalista” Citado por Maurice Dobb Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, ed. S. XXI, 18ª edición México 1985, p. 472

Una de las causas de la decadencia del sistema feudal, fue el abandono de los siervos de las tierras señoriales, lo que estimuló mayores concesiones del señor hacia los siervos sobre todo de aquellos provenientes de tierras pequeñas lo que por otro lado, mejoró la situación del campesinado y aumentó la producción simple de mercancías. Es a partir de ésta mejora en la situación de los productores y la ampliación de la producción simple lo que aceleraría el proceso de diferenciación social dentro del modo de producción a base de pequeñas explotaciones, que iba a preparar el terreno del cual debían de seguir más tarde las relaciones de producción burguesas.

Según Rodney Hilton, fueron los campesinos fuertes, quizás productores de mercancías para el mercado, con ambiciones de expansión los que dirigieron las revueltas contra la opresión feudal, quienes a partir de conseguir eventualmente éxitos en las revueltas es que pudieron conseguir un excedente, logrando arrendar extensiones de tierras mayores y así obtener una modesta acumulación éstos, al prosperar se convirtieron en contratadores de servicio asalariado. Por otra parte también surgió una oferta de trabajadores desposeídos, disponibles para ser empleados. En los últimos siglos, la roturación y concentración de la propiedad de la tierra completó el proceso de desposeídos del estrato pobre de productores, separándoles de los medios de producción y creando un proletariado. Ibid. P. 475

² Dobb op cit. pp.496

que como medida para aumentar el número de trabajadores disponibles desde el inicio de la era industrial en Inglaterra, el gobierno dispuso limitar la extensión de la tierra disponible o encarecerla para lograr la inmigración de trabajadores dispuestos a trabajar a cambio de un salario,"*Por tanto, para quienes deseaban reproducir en el nuestro país relaciones capitalistas de producción, volvióse claro que su tarea debía concentrarse en limitar la propiedad de la tierra a una minoría y excluir a la mayoría de toda participación en ella*"³ De esta manera, la privación que sufren los productores agrícolas de su tierra ya sea por encarecimiento o por falta de apoyo para que ésta sea productiva, ha sido históricamente la base de la "acumulación originaria"⁴ "*A fin de que el obrero colectivo y, a través de él, el capital se vuelva rico en cuanto a fuerza productiva, es preciso que cada obrero resulte empobrecido en cuanto a capacidades productivas individuales.*"⁵

El profesor Dobb, menciona otro método para generar proletariado, que es quizás más lento que el clásico inglés de desalojo y acaparamiento de tierras como política iniciada desde arriba; sin embargo ha sido bastante general.

Este consiste en la tendencia a la diferenciación económica que existe en la mayoría de las comunidades de pequeños productores, cuando no prevalecen instituciones especiales capaces de impedir la desigualdad. Siendo los factores principales de esta diferenciación las desigualdades emanadas en el curso del tiempo en cuanto a la cantidad o la calidad de los parcelas, y en cuanto a los instrumentos de labranza y/o a los animales de tiro, además; el vehículo del empobrecimiento es el endeudamiento.

*"Los dones de la naturaleza son limitados; los recursos minerales se agotan; la usura, como las sanguijuelas, puede desangrar la fuente de que se alimentan; hasta las poblaciones de esclavos parecen tender a extinguirse. Pero el proletariado posee la valiosa cualidad, no sólo de reproducirse en cada generación, sino (a menos que nuestra era resulte una excepción) de hacerlo en escala siempre mayor."*⁶

Si bien es necesaria la mano de obra barata para la industria capitalista, un exceso de esta también resulta riesgoso para el sistema, por lo cual se crean mecanismos de control del ejército de reserva, en el caso de los Estados Unidos, la criminalización de los trabajadores migrantes indocumentados, así como el resto de las políticas antiinmigrantes funcionan como medio de equilibrio en la economía de ese país. Al mismo tiempo, estas medidas también funcionan como medio para restringirles la posibilidad de formar parte de asociaciones o sindicatos y privarlos de sus derechos fundamentales. Fuera de los países fascistas, fue en los Estados Unidos donde se encontró la demostración más acabada de la época acerca de los esfuerzos desplegados por las grandes corporaciones a fin de privar a los trabajadores de sus derechos de asociación, reunión y opinión y, luego de promulgada el Acta Nacional de Relaciones Laborales de 1935, actuaron a fin de frustrar los propósitos de la Legislatura Federal; ejerciendo el terror entre los trabajadores dirigentes y las bases mediante bandas de mercenarios pagados por las grandes compañías, con la filtración de espías entre el personal, ejerciendo el espionaje tipo mafia y los asesinatos masivos. "*...Los negocios e intereses financieros más influyentes de Los Ángeles (...) han intentado deliberadamente sabotear la política nacional de convenios colectivos, tal como figura*

³ *ibid*, p.266

⁴ Según la teoría Marxista, es el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Tuvo como fuente principal la apropiación directa y forzada e la propiedad de pequeños productores, Marx también añadió el robo y el saqueo colonial. "En este periodo, el capitalismo necesita de estos instrumentos para poner las bases de la producción a gran escala; una vez que se echaron los cimientos, la acumulación y expansión posteriores pudieron proceder normalmente por el método de dirigir los beneficios del capital existente hacia inversiones nuevas" Tomado de Dobb Maurice, op cit, p. 490

⁵ Karl Marx, *El Capital*, Vol. 1 p. 608

⁶ Dobb, op cit. P. 302

en el Acta Nacional de Relaciones Laborales... emprendieron una serie de conspiraciones organizadas para destruir las libertades civiles de los obreros(...)La interferencia conspirativa organizada contra los convenios colectivos incluyó la aplicación a gran escala de los medios corrientes de lucha antisindical, como el espionaje de los obreros, el empleo de romp huelgas profesionales, el empleo de armamentos industriales, la lista negra, los despidos discriminatorios y una multitud de armas de tal jaez...”⁷

En la actualidad, los procesos productivos han sofisticado sus tecnologías y diversificado sus procesos, mientras que los principios económicos sobre los que se fundamenta la explotación de los trabajadores sigue siendo la misma. En nuestro país, la proletarianización del campesinado por medio de los métodos antes expuestos se ha llevado a cabo con mayor eficacia en los últimos 20 años y más aún con las contrarreformas constitucionales al Artículo 23 de la misma, en donde se permite lucrar con las tierras de cultivo, esa fue sin duda la puntilla para terminar con el campo mexicano, pues además de la falta de apoyo económico y tecnológico para los productores del campo a partir de esas enmiendas la única opción de los campesinos fue vender sus tierras y salir de sus lugares de origen a buscar otra forma de vida, la cual han encontrado millones de ellos al otro lado de la frontera norte.

Sin embargo, para los gobiernos receptores de trabajadores no existe una correspondencia entre las exigencias del capital (de mano de obra migrante dispuesta a trabajar por salarios menores que los trabajadores nativos) y las leyes migratorias.

Amparados en teóricos neoclásicos como: Lewis, Ranis y Frey, entre otros, los gobiernos de los países receptores aseguran que los flujos de trabajadores hacia sus Estados, obedece a diferencias tanto geográficas en la oferta y la demanda de trabajo como salarial; por lo tanto acusan a los gobiernos de los Estados expulsores de no generar las condiciones y garantías necesarias para que ingresen a ellos los capitales extranjeros⁸ y, con ello, generar los empleos que deben buscar los migrantes en países con mayor desarrollo económico como los Estados Unidos.

De esta manera, los gobiernos receptores se eximen de la corresponsabilidad en los procesos migratorios y evitan, por un lado, formalizar acuerdos binacionales sobre trabajo migrante; y por otro, endurecen las políticas sobre control migratorio y empleo a indocumentados, con el fin de tratar de desalentar a futuros migrantes y afectar directamente a los que ya se encuentran dentro.

Por lo tanto, la tendencia del capitalismo hacia la globalización económica (mayor concentración de capitales en menos manos y por lo tanto países) ha generado la segregación masiva de regiones completas de donde surgen grandes contingentes de desposeídos en busca de mejorar sus niveles de vida; a consecuencia de ello, los países industrializados *“que han encontrado en la apertura y la globalización nuevos y renovados instrumentos de subordinación y saqueo de las economías subdesarrolladas,(...) en lo interno endurecen sus políticas proteccionistas.”*⁹ Los

⁷ Ibid. P. 416

⁸ Por ejemplo, cuando el gobierno norteamericano niega categóricamente un acuerdo migratorio entre ambos países. Estas exigencias se hacen aun cuando son bien conocidas las condiciones de privilegio en las que se mantiene al capital extranjero, en México, por lo demás ni siquiera es capital industrial o productivo; sino financiero-especulativo.

⁹ Genoveva Roldán Dávila, Migración y derechos humanos de los trabajadores mexicanos. En Ángel Bassols Batalla, y Javier Delgadillo Macías, (coords.) La Gran frontera. Zona de guerra. Franjas fronterizas México – Estados Unidos. Tomo II, UNAM, IIEc, Coordinación de humanidades, México 1999, p. 324

controles migratorios también forman parte de estas políticas que, como se demuestra más adelante, resultan ser sólo factores de abaratamiento de la mano de obra o rentabilidad.

Lo que no reconocen públicamente los gobiernos receptores (países que constituyen el centro o primer mundo) es que a consecuencia de seguir “al pie de la letra” las “recetas” de organismos internacionales de financiación al desarrollo -Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- y a los pagos por el servicio de adeudos contratados con esos mismos gobiernos, entre otras causas, es por lo que las economías periféricas son cada vez menos capaces de financiar su propio desarrollo.¹⁰ Sólo basta ver el caso de Argentina y el proceso privatizador que se está generando en países como México.

Mientras la visión de los gobiernos receptores es cortoplacista y parcial, la realidad que viven los pueblos expulsores es histórica y global. Pueblos enteros que por generaciones han visto decrecer sus ingresos ante el mismo o mayor trabajo, el cual realizan cada día con menor apoyo gubernamental, menores créditos y más competencia, eso genera poca estabilidad en el mercado interno y una tendencia fuerte hacia la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso. Es así como la migración constituye un pilar no sólo de las economías familiares, sino a las de países enteros.

*“Mientras algunos miembros de la familia pueden tener asignadas actividades económicas en la economía local, a otros se les puede enviar a trabajar en mercados de trabajo externos donde los salarios y las condiciones de trabajo están negativamente o débilmente (sic) correlacionadas con aquéllos de la localidad”.*¹¹

De esta manera, en caso de que las condiciones económicas locales se deterioren y el ingreso no sea suficiente para sufragar los gastos familiares, se podrá contar con las remesas de los migrantes. Lo cual no sucede en los países desarrollados, donde los riesgos al ingreso doméstico se minimizan a través de seguros privados o programas gubernamentales a la vez que los sistemas de crédito son más accesibles al financiamiento de nuevos proyectos.

De acuerdo con las nuevas teorías económicas sobre la migración las cuales sustentadas por autores como Stark y Levhasi, Kats, Lamby, Taylor, entre otros, explican cómo a partir de la ausencia de seguros públicos o privados así como de programas de crédito es cuando las fallas del mercado presionan directamente hacia los movimientos internacionales; y es entonces, cuando miembros de una comunidad migran en busca no sólo de mejorar el ingreso en términos absolutos, sino para incrementarlo en términos relativos, es decir, para obtener una mejoría respecto a la de otros miembros en su grupo de referencia, así la migración se convierte en una necesidad para los “pares” ahora en desventaja. Este fenómeno explica, por otro lado, el

¹⁰ Para una mejor caracterización de las Cartas de Intención dictadas por el FMI, www.tnr.com abril-2000 ver Joseph Stiglitz en The Insider en New Republic on line, el artículo “What I learned at the world economic crisis”.

♣ Para México, la entrada de divisas por concepto de remesas enviadas de los migrantes a sus familiares representa la 2ª fuente de divisas para el país, sólo detrás de las exportaciones petroleras. Sin embargo las condiciones laborales y la explotación de la que son objeto nuestros trabajadores en los Estados Unidos hace recordar la época de esclavitud. Ver reportaje sobre jornaleros mexicanos en el Anexo 3 de este trabajo.

¹¹ Douglas Arango Massey et al. “Teorías sobre la migración Internacional; una reseña y una evaluación”, en Revista TRABAJO, publicación semestral del Centro de Análisis del Trabajo A.C., Año 2, número 3, enero-junio, México 2000, p. 11

cambio en los hábitos de consumo de pueblos enteros de los que han salido grandes contingentes de su localidad hacia los centros urbanos al interior del país e incluso fuera en calidad de trabajadores migrantes.

De esta manera, los trabajadores migran en busca de alcanzar el poder adquisitivo de los familiares –ahora acaudalados- de los otros migrantes a quienes toman como parámetro o modelo a seguir.

También podemos encontrar corrientes teóricas que explican el fenómeno migratorio desde una postura alejada de las decisiones nacionales o de individuos o grupos sociales más complejos, respecto a la necesidad de mejorar sus niveles de vida mediante un ingreso extraordinario logrado a través de la migración; en la evaluación de minimizar los riesgos al ingreso familiar y aumentarlo tanto en términos absolutos como relativos. Así, la teoría de los mercados duales de trabajo (Dualismo Económico) analiza el fenómeno a través de las demandas de trabajo intrínsecas a las sociedades industriales modernas.

Piore, sostuvo desde 1979 que la migración internacional es causada por la constante demanda de trabajo migrante concomitante a la estructura económica de los países más desarrollados, además asegura que no son tan importantes los factores expulsores (salarios bajos o alto desempleo) como los factores de atracción en las economías desarrolladas las determinantes para la migración.

La teoría de los Sistemas Mundiales dirigida por Wallerstein y secundada por sociólogos como Portes y Walton, Petras, Castells, Sassen y Morauska, entre otros, basan los orígenes de la migración internacional en la estructura del mercado laboral mundial desde el s. XVI, donde las relaciones económicas capitalistas han penetrado en las sociedades periféricas creando una población móvil proclive a la migración internacional.

Desde que las empresas capitalistas se instalaron en los países pobres de la periferia en busca de tierra, materias primas, trabajo y nuevos mercados se generaron inevitablemente los flujos migratorios.

En un principio, a raíz de la mecanización de las labores agrícolas surgen los primeros flujos de trabajadores agrícolas desplazados hacia las nacientes urbes en proceso de industrialización, en las que se acomodaron exitosamente, gracias a la creciente demanda de productos manufacturados. Aunque al recibir salarios, socavaron las formas tradicionales de organización económica y social basados en sistemas de reciprocidad creando mercados laborales basados en concepciones individualistas de ganancia privada y cambio social.

Las empresas de los países capitalistas centrales, que se establecen en los países en desarrollo, instalan plantas de ensamblaje aprovechando los bajos salarios y suelen reclutar fuerza de trabajo femenina. Esta feminización de la fuerza de trabajo limita las oportunidades para los hombres, ya que los salarios son demasiado bajos, por ello poco atractivos para el jefe de familia, lo que los convierte en fuerza de trabajo predispuesta a la migración.

Paradójicamente, los mismos procesos económicos capitalistas que crean a los migrantes en la periferia, los atrae a los países desarrollados.

1.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

“Europa era vieja; Norteamérica era joven. El suelo europeo había sido labrado durante incontables años; el norteamericano era prácticamente virgen. En Europa la tierra se hallaba en manos de unas cuantas personas integrantes de clases superiores; en Norteamérica estaba a disposición de todos. En Europa era difícil obtener trabajo; en Norteamérica costaba poco. En Europa había un exceso de obreros a la pesca de los escasos empleos disponibles de manera que los jornales eran bajos; en Norteamérica faltaban suficientes trabajadores para llenar las plazas desocupadas, de modo que la paga subía a niveles altos”¹² Leo Huberman

Estados Unidos es un país que se ha consolidado desde la colonización de los territorios americanos, a través de la expansión y desarrollo del capitalismo logrado gracias a una combinación de factores, por una parte el triunfo del norte industrial sobre el sur esclavista durante la guerra civil de 1861-1866, la explotación de sus enormes recursos naturales, su política exterior anexionista y expansionista y después por su penetración económica, pero una parte fundamental la han formado los inmigrantes, europeos desde el siglo XVII y asiáticos y mexicanos hacia los siglos XIX y XX.

Después de los primeros colonizadores europeos que emigraron del viejo continente para escapar de las persecuciones religiosas y el racismo, destaca el periodo de entre 1815 y 1870 en el cual emigraron alrededor de 46 millones de personas provenientes de diferentes partes de Europa pero especialmente de Irlanda.

El siguiente periodo de auge de las migraciones, se dió entre 1880 y 1900 cuando arribaron a los Estados Unidos 8.9 millones de europeos hasta alcanzar un máximo en 1907 de 1 millón 208 mil personas sólo en un año. Entre los países expulsores de la época se encuentran Irlanda, Alemania y el Sur y Este de Europa¹³

El profesor Bustamante, señala que el desarrollo y expansión del capitalismo en los Estados Unidos ha ido de la mano con los flujos migratorios; de manera que lo primero es tanto efecto como causa de lo segundo.

Coincidiendo con la teoría del Dualismo Económico, jugó un papel importante la atracción ejercida por la expansión económica de los Estados Unidos, sin olvidar desde luego el entorno internacional que para el caso correspondía a periodos de guerra en distintas partes de Europa, así como los mismos procesos de industrialización en el viejo continente lo que desplazó a grandes contingentes de trabajadores agrícolas.

En el caso de las migraciones asiáticas, además de incidir los factores de atracción, como consecuencia de la Guerra del Opio con Inglaterra, —en la que se presionó de manera hostil al gobierno chino para la apertura de sus mercados—, China quedó atrapada en una fuerte crisis política interna, lo que contribuyó, aunado a la tentación del “sueño americano”, a la migración china a los Estados Unidos.

¹² Leo Huberman, “Nosotros el pueblo”, *Historia de los Estados Unidos*, Ed. Nuestro Tiempo, 4ª edición, México 1985, p.13

¹³ Jorge.A. Bustamante Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano, Cuadernos Centro de Estudios Sociológicos CES No 9, COLMEX, 1976, pp. 5-13

De acuerdo con datos recabados por el Profesor Stern,¹⁴ en menos de 100 años contados a partir de la primera mitad del S. XIX más de 50 millones de europeos desplazados emigraron al continente americano, estableciéndose no sólo en los Estados Unidos, sino en Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, principalmente.

En el caso de los chinos, para 1880, su número se había incrementado de manera alarmante, por lo cual, tanto la sociedad “nativista” principalmente europea, como el gobierno decidieron poner fin a tales migraciones, por tanto, se renegocia el Tratado de Burlingame, firmado 12 años atrás con el fin de permitir la entrada ilimitada de los inmigrantes chinos a territorio norteamericano. Después de estas negociaciones, el gobierno norteamericano gana el derecho de reglamentar o suspender la entrada de chinos por 10 años a partir de 1882, año en que el número de inmigrantes de esa nacionalidad llegó a su nivel más alto, 39 600.¹⁵

De esta manera, se detiene la migración china y entre 1908 y 1924 consiguieron que aproximadamente un tercio de la población china regresara a su país.

A finales del S. XIX la composición étnica, así como el origen de los migrantes cambió sustancialmente; ya no sólo provenían de Europa, sino de Asia y América Latina, aún cuando cambiaron las razas y los colores, los grupos conservadores llamados a sí mismos “nativistas” dirigieron constantes ataques xenofóbicos hacia los inmigrantes recién llegados mientras en la sociedad receptora, en su conjunto, los trataron con discriminación y fueron relegados a los trabajos de más bajos salarios.

Sin embargo, fue contra latinos, negros y asiáticos que se dirigió la xenofobia que los asociaba con lo “perverso” e “inferior”.

La justificación para tales actitudes se basaba en el hecho de que los trabajadores nuevos desplazaban de sus empleos a los trabajadores nativos al trabajar por salarios menores. De la misma manera los sindicatos reclamaban limitaciones a la inmigración reforzando los *“mecanismos... de discriminación étnica y racial sobre la cual se mantienen las estructuras de poder...”*¹⁶

1.1.1 Perspectiva Histórica de los movimientos migratorios mexicanos.

En el caso de México, la presencia de nacionales del lado norteamericano data desde la separación de Texas a causa de las grandes concesiones que el gobierno de Santa Ana dio a los extranjeros para que colonizaran los territorios del otrora norte de México, dando pie a su separación en 1836 y su consiguiente anexión a Estados Unidos en 1845; mientras México todavía analizaba el tema del reconocimiento del nuevo Estado texano, lo cual llevó a nuestro país a romper relaciones diplomáticas con su vecino del norte e iniciar una guerra que daría por resultado en 1847, que al perder México el conflicto bélico tuviera que ceder los territorios de Nuevo México y Alta California,¹⁷ así

¹⁴ C. Stern, Las Migraciones Rural-Urbanas, en Cuaderno de Estudios Sociales no. 2, Ed. Colegio de México 1976, p.6

¹⁵ Paul Adams William, Historia Universal; Los Estados Unidos de América., Vol., 30, ed. Siglo XXI, México 1989, p. 173

¹⁶ Bustamante, op cit. P. 11

¹⁷ La protocolización del triunfo norteamericano, se plasmó en el Tratado Guadalupe – Hidalgo, celebrado en 1848 en la ciudad del mismo nombre, llamado Tratado de Paz, Amistad y Límites, a través del cual México acepta la cesión del territorio de Texas hasta el Río Bravo, Nuevo México y Alta California; Estados Unidos se obligó a pagar a México una indemnización de 15 millones de pesos.

los Estados Unidos lograron extenderse hasta los límites naturales del Río Bravo. Con este desafortunado evento, la población mexicana que allí residía, tuvo a la larga dos opciones: dejar sus tierras y radicarse del lado mexicano o aceptar ser ciudadano norteamericano, con lo cual se dio inicio a un flujo cotidiano de mexicanos por ambos lados de la frontera. Aún cuando la nueva frontera dividiera políticamente dos países, las familias afectadas continuaron manteniendo intereses de todo tipo en ambos lados de la frontera.

A partir de entonces, los trabajadores migrantes mexicanos desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo de los Estados Unidos desde finales del S. XIX al emplearse en la construcción y mantenimiento de los ferrocarriles, la agricultura y la minería.

Durante el porfiriato, el régimen económico de “pan y palo”, sólo propició desigualdades abismales sin desarrollo, ello generó las condiciones favorables para la emigración. Además de “*La caída del salario agrícola, el alza del precio de los alimentos, los campesinos sin tierra y las pocas oportunidades de empleo urbano se constituyeron en un acicate para el inicio de este flujo migratorio*”.¹⁸

*“Los Estados Unidos advirtieron muy pronto que México era su principal fuente natural de mano de obra. Los mexicanos que llegaron a trabajar en los ferrocarriles – principal factor de atracción antes de 1910- y en la agricultura, se encontraron en condiciones muy difíciles: emigraban de su país forzados por la situación precaria en que vivían, (...) sufrieron en aquél país violencia racial, social y económica; eran comunes los linchamientos y ni los negros, - otra minoría oprimida- ni los mexicanos podrían ser propietarios de la tierra aún después de la guerra civil.”*¹⁹

Mientras tanto, durante la primera década del siglo XX en los Estados Unidos se estaba generando el crecimiento del agro comercial, de la minería y la industria ligera en el sudeste de ese país generando una creciente demanda de fuerza de trabajo sujeta a una explotación intensiva con salarios bajos.

1.1.2 La guerra, elemento dinamizador de la economía estadounidense.

Otro factor que incidió de manera determinante en el flujo de inmigrantes hacia los Estados Unidos fue la guerra. Como iremos analizando a lo largo de este apartado, es en los periodos bélicos en los que el requerimiento de mano de obra migrante aumentó. La guerra, entonces, es un elemento estructural de la reproducción del sistema, ha sido uno de los recursos económicos más importantes para hacer frente a las crisis del capitalismo; es pues, una válvula de escape y dinamización de la economía frente a sus propias tendencias recesivas.

Al inicio de la Primera Guerra Mundial, el incremento en la demanda de mano de obra aumentó considerablemente la emigración mexicana a los Estados Unidos. También, hay que considerar el hecho de que en México se libraban, hacía más de una década, una serie de luchas revolucionarias, por lo que la economía mexicana se encontraba

¹⁸ Roldan, op cit. P. 337

¹⁹ Peter N. Kirstein, Anglo over bracero: a history of the Mexican worker in the U.S. from Roosevelt to Nixon., U.S., California Editorial R and E Research Associates, San Francisco 1977, p. 3

devastada y miles de personas habían sido desplazadas de sus actividades productivas, lo que también contribuyó para que buscaran otras fuentes de sustento.

Según estudios de J. R. Martínez, en “Mexican Immigration to the US”, entre 1910 y 1916, 370 mil trabajadores mexicanos ingresaron legalmente a los Estados Unidos mientras que sin documentos ingresaron alrededor de 1 millón.

Para esa época de guerra, las restricciones a la inmigración de trabajadores se relajó, y para 1917 alrededor de 21 mil mexicanos que estaban ya insertos en el corazón mismo de la industria, ante el temor de ser reclutados por el ejército norteamericano, decidieron repatriarse²⁰.

Sin embargo, ya terminada la guerra, las necesidades de mano de obra no cesaron y de acuerdo a estimaciones de J. R. Martínez, para 1920 el 80 % del trabajo pesado en la región suroeste del país lo realizaban los trabajadores mexicanos.

Para la década de los 20, colonias enteras de migrantes mexicanos se establecieron en los centros industriales de Chicago, que fueron utilizados para remplazar a los trabajadores en huelga de la “Inland Steel Co”.

A pesar de las deportaciones posteriores,²¹ en la década de los 60 llegó a 60 mil y a finales de los 70²² ya ascendía a 800 mil el número de trabajadores migrantes mexicanos en esa ciudad.

Otro momento importante, en la historia de las migraciones, se inició a raíz de otra conflagración bélica: la Segunda Guerra Mundial.

Mientras Alemania coqueteaba con el gobierno de Cárdenas para obtener su apoyo durante la guerra, los Estados Unidos volvieron a flexibilizar las medidas migratorias facilitando el ingreso de trabajadores mexicanos para reemplazar a aquellos nativos que se dirigieron a la industria bélica o que se reclutaban en el ejército.

Se calcula que durante los primeros años de la década de los 40 al menos el 16 % de la población rural de México abandonó su tierra, y se integraron tanto a la naciente industria nacional como al campo norteamericano.

1.1.3 Convenios sobre “Braceros”, el mercado de mano de obra a la medida.

Los algodoneros y productores de azúcar de Arizona, Nuevo Mexico y Texas, requirieron de la importación de mano de obra y conforme más trabajadores norteamericanos se enrolaban en el ejército o se dirigían a las industrias bélicas, quedaban más espacios vacíos en las áreas donde los salarios habían sido tradicionalmente más bajos. En estas circunstancias surgió el primer acuerdo de importación de trabajadores: “Convenio sobre Braceros”, que duró con algunas enmiendas 22 años, el cual comprendió 3 periodos: el primero, de agosto de 1942 a diciembre de 1947; el segundo, de febrero de 1948 a 1951 y el último de julio de 1951 a diciembre de 1964.

²⁰ J. R. Martínez, Mexican Immigration to the US., p. 20

²¹ Principalmente a partir de la crisis del 29, cuando la sobreproducción y la baja de precios desencadenaron despidos masivos y la consecuente deportación de trabajadores extranjeros

²² Adolfo Aguilar Z. “Mexicanos en Chicago”, en Uno mas Uno, 18-12-78, pp.1 y 6

Entre las condiciones bajo las que se firma este acuerdo se señalaba que: los trabajadores mexicanos no deberían ser usados para desplazar a trabajadores locales, sino únicamente para cubrir la escasez de fuerza laboral; los trabajadores mexicanos no podrían ser reclutados por el ejército de los Estados Unidos; que el trabajo de los braceros se destinaría, exclusivamente, a la agricultura; si cualquier trabajador aceptaba laborar en la industria sería deportado inmediatamente. Se harían deducciones a los salarios hasta de un 10 % como “ahorro” que conservaría el patrón y les sería devuelto a su regreso a México; y, por último, los salarios deberían ser iguales a los de los trabajadores locales del área a la cual fueran asignados los braceros.

Los trabajadores eran seleccionados en los centros de reclutamiento por representantes de ambos gobiernos.²³

Al principio, los empresarios agrícolas no cubrían su necesidad de trabajadores por lo que acusaban al programa de dificultar la contratación y sólo cuando el control del Programa pasó a la Comisión de Empleo en Tiempo de Guerra (WMC) en 1943, fue que logró el abasto suficiente de mano de obra.

Paradójicamente, a partir del inicio del Programa, el número de migrantes indocumentados aumentó. Entre septiembre de 1942 y diciembre de 1947 entraron a los Estados Unidos 309 mil 538 trabajadores mexicanos por medio de los convenios, mientras 477 mil 829 ingresaron sin documentos.²⁴

En esta primera etapa del Programa 1942-1947 más de 200 mil mexicanos fueron a trabajar en las labores agrícolas y 130 mil más (1943-1946) lo hicieron en el mantenimiento de las instalaciones ferroviarias. Aún cuando el sector ferroviario no tenía derecho de contratar mexicanos, a menos que se demostrara la indisponibilidad de la mano de obra doméstica y que no hubiera podido conseguirla. Para los sectores no agrícolas en los que también se requería de mano de obra migrante, se firmó un acuerdo de trabajadores no agrícolas, en los que se contrataban trabajadores para los ferrocarriles entre otras industrias. Los términos bajo los que se firmaron fueron muy similares a los programas Bracero y estuvo en vigor de 1943 a 1946, llamado Programa para la importación de trabajadores mexicanos no agrícolas.²⁵ Para 1943 los ferrocarriles seguían absorbiendo una gran parte de trabajadores mexicanos. En 1945 habían 80 mil 137 trabajadores mexicanos en los ferrocarriles.

Al término de la primera etapa del Programa, se realizaron deportaciones masivas hasta alcanzar en 1950 1 millón.

Una vez que el gobierno dejó de ser contratante y toda vez que la necesidad de trabajadores no cesó, los agricultores tuvieron que pedir la cooperación del SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización) para que les permitieran el paso a cuanto mexicano quisiera entrar a trabajar por cualquier salario. Bajo estas circunstancias llegó la ocasión

²³ Richard. B. Craig, The Bracero Program, USA, Texas, University of Texas Press 1971 p. 50

²⁴ Desde luego que las cifras que nos ofrece BRIGGS. V., en *Mexican Migration and the USA*, citado por Ma. Josefina P. Morales en “Migración mexicana indocumentada a los Estados Unidos” FCPyS, 1979 pueden variar, ya que parte de la complejidad de la inmigración indocumentada es precisamente eso, que no hay formas precisas de conteo, por lo que tomamos las cifras solo como aproximaciones.

²⁵ Craig, op. cit. p.64

en 1948, cuando sólo entre el 14 y el 18 de octubre habían entrado a Texas cerca de 6 mil mexicanos sin documentos.

Fue entonces cuando se estableció un acuerdo de legalización de estos trabajadores conocido como “drying out”, que consistía en concederles un permiso temporal para trabajar en los Estados Unidos, al término del cual debían regresar a México sin poder regresar a los Estados Unidos, de lo contrario serían deportados inmediatamente. Esta política no era una medida a favor de los trabajadores, sino una concesión a los agricultores norteamericanos que refleja el carácter temporal y restrictivo de la demanda de fuerza de trabajo migrante.

Para el periodo que precedió a la guerra con Corea (1954-1959) fueron contratados 2 millones 459 mil 429 braceros, mientras que el número de trabajadores deportados ascendía a 1 millón 502 mil 107.

Puede observarse por los patrones de contratación –deportación, que éstos últimos se producen en mayor escala durante lapsos más abreviados que las contrataciones.

Para la década de los años 50, las zonas agrícolas de Texas, California y Arizona dependían de trabajadores mexicanos; el 87 % de los pizcadores de algodón y el 74 % de los cuidadores de ganado eran braceros.²⁶ Sin embargo, la fuerza de trabajo contratada se destinaba principalmente a los estados del sur, por lo tanto se creó la ley “Texas Provison” que se encargaría de permitir el suministro de los trabajadores inmigrantes sin involucrar a los contratantes en actos criminales de tal suerte que para 1959 Texas, California, Arizona, Nuevo México, y Arkansas, recibieron el 94 % del total de los braceros contratados; Texas y California el 79 % y sólo éste último el 45 %.²⁷

Para 1957, fecha de terminación del tratado vigente, el gobierno norteamericano anunció un programa de reclutamiento unilateral en la frontera por lo que el gobierno mexicano se inconformó. Para el 23 de enero, el gobierno norteamericano inició su contratación, el gobierno mexicano, por no permitir ese acuerdo “unilateral” llegó a impedir con el ejército que los trabajadores intentaran pasar a los Estados Unidos y ser contratados por ese gobierno, consecuentemente la frontera se cerró y cesó la legalización de indocumentados.

Para marzo de 1960 la administración de J. F. Kennedy declaraba la necesidad de limitar el número de trabajadores braceros a fin de no afectar a los trabajadores domésticos y por medio de enmiendas dio fin gradualmente al Programa Bracero.

Al principio se limitó la entrada de trabajadores de acuerdo con las temporadas agrícolas y en ningún caso para trabajos que involucraran el manejo de maquinaria agrícola

²⁶ E. Galarza, Trabajadores Mexicanos en Tierra Extraña., en Problemas Agrícolas e Industriales, Vol X No. 1-2 1958, pp 1-84

²⁷ La Texas- Provision surgió como enmienda a la Ley Mc Carran – Walter de 1952, que señalaba que era ilegal albergar, transportar o encubrir a inmigrantes ilegales, la enmienda entonces excluía el “emplear” de la categoría de “albergar”. La discusión en el Congreso mantuvo más o menos en la ambigüedad si “ emplear a sabiendas” a trabajadores indocumentados era lo mismo que “albergar”. Sin embargo, el Servicio de Inmigración y Naturalización interpretó la enmienda como un cheque en blanco para el empleo de trabajadores indocumentados. Kitty Calavita, “El debate sobre la política estadounidense de inmigración: Análisis crítico y opciones para el futuro”, en Jorge Bustamante Wayne (coord.) Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos. P. 169

industrial, en tal caso los trabajadores no podrían permanecer en los Estados Unidos por más de 6 meses y en ningún caso más de 9.

De la misma manera se impusieron restricciones a los empresarios agrícolas estadounidenses; sin embargo, la mecanización acelerada de las labores agrícolas hizo decrecer la demanda de mano de obra lo que fue determinante para dar fin al Programa Bracero.

Por otro lado, en México, a consecuencia del cambio de modelo económico a partir de los años 50 y pasar de un modelo agro exportador al de sustitución de importaciones, es que a raíz de la tecnificación de la economía, se desplaza al sector agrícola por el industrial provocando grandes masas de desplazados proclives a la migración no sólo a las incipientes urbes, sino a los Estados Unidos, donde buscarían continuar ejerciendo la actividad que conocen en los campos norteamericanos.

Para Adda Jaques, *“La crisis de este modelo, en los años 60, se debe a dos limitaciones básicas (...) la primera se refiere a la financiación de la industrialización, (...) la segunda, se debía al tamaño del mercado interno y al nivel de ingresos de la población que no permitían rentabilizar la producción de unos bienes con altos precios unitarios”*.²⁸

1.1.4 La Ley de Reforma y Control de Inmigración o el fin de los convenios migratorios.

Al término de la vigencia del último de los acuerdos “Bracero”, la cuestión de los inmigrantes siguió una dinámica contradictoria; los brazos indocumentados siguieron siendo imprescindibles para la agricultura y ciertas ramas del sector servicios; sin embargo, las persecuciones y deportaciones contra aquellos no cesaron. Por el contrario en el Congreso norteamericano venían cocinándose desde 1952 leyes de control migratorio. En ese año, la Ley McCarran – Walter fue de las primeras restricciones legales a la inmigración de trabajadores durante la segunda mitad del siglo XX.

Después de sucesivas reformas, en noviembre de 1986 el presidente Ronald Reagan y el Congreso estadounidense aprobaron después de 15 años de cabildeo político la Ley de Reforma y Control de Inmigración, mejor conocida como la Ley Simpson – Rodino.

Esta polémica Ley proviene de un proyecto propuesto por el entonces diputado demócrata de New Jersey, Peter Rodino en 1971 sobre las medidas que debería adoptar el gobierno estadounidense para reducir la emigración indocumentada. Una de sus propuestas consistió en imponer sanciones a los empleadores que contrataran trabajadores indocumentados.

Para 1977, al proyecto de Rodino, se le sumaron las del presidente Carter, así como las de la Comisión Selecta de Políticas de Inmigración y Refugiados presentadas cuatro años más tarde, resultando de todo ello, no sólo la imposición de sanciones a patrones sino además una especie de amnistía a los indocumentados que hubieran

²⁸ Jaques Adda, *La globalización de la economía: Orígenes y desafíos*, Editorial Sequitur, Madrid, 1999, p. 124

residido un cierto tiempo en los Estados Unidos y que cumplieran con determinados requisitos de acuerdo con el status migratorio al que se pretendiera.²⁹

*Esta ley “está encaminada a restringir el flujo de trabajadores indocumentados a través de la imposición de ciertas trabas para su contratación, traducidas en sanciones económicas y penales, (...) es obvio que se crearán diversas formas para evitar dichas trabas siendo una de ellas la adquisición de documentos fraudulentos.”*³⁰ Tal disposición fomentó el crecimiento del mercado negro de documentos oficiales.

Por otro lado, la efectividad de dicha Ley a través de los años posteriores a su puesta en práctica, ha demostrado su ineficacia con respecto a su objetivo principal: frenar los flujos migratorios.

Ya que la demanda de ese tipo de trabajadores no va a desaparecer por la simple aplicación de una ley, hemos visto que las causas de la migración no son la flexibilidad de las leyes migratorias, sino procesos económicos de mucha mayor envergadura.

Por ello no es raro que las autoridades encargadas de ejecutarla han hecho como que la cumplen y los empleadores aunque actúan con más cautela tienen muchas facilidades para evadirla en virtud de que la misma ley tiene sus propias válvulas de escape.

Prueba de ello es que aún antes de que se aprobara la Ley Simpson–Rodino como Ley Federal, 10 estados de la unión americana ya contemplaban en sus respectivas legislaciones laborales estatales, este tipo de sanciones a empleadores por la misma razón, en los cuales se ha procedido en casos esporádicos. *“Los convenios ya no interesaron a los empleadores ni al gobierno norteamericano, pues su aplicación implicaba muchos trámites burocráticos y los beneficios que obtenían no eran mayores frente a la contratación siempre fácil y menos costosa de trabajadores indocumentados. Es probable entonces, que los norteamericanos consideraran que los trabajadores bajo convenio les ocasionaban molestias que en realidad no era indispensable tolerar, pues su demanda de mano de obra podía ser satisfecha con el gran flujo de trabajadores indocumentados que no exigían los salarios o prestaciones reglamentarias y cuyo número, además, podía ser más o menos regulado mediante la aplicación de redadas y el aumento de detenciones en la frontera.”*³¹

1.1.5 Consecuencias de las Leyes Restrictivas para los trabajadores migratorios.

De esta manera, los más afectados por leyes restrictivas como ésta son los trabajadores indocumentados, quienes ven incrementados sus costos de migrar, así como los riesgos, debido a que son utilizados para sostener a la burocracia y a los grupos oportunistas que han logrado mantener una forma de vida alrededor de los migrantes. (Traficantes tanto de personas como de documentos.) Otra de las consecuencias en el aumento de las medidas restrictivas es el cambio en los patrones de estancia y movilidad de los migrantes indocumentados en los Estados Unidos.

²⁹ Para más información sobre esta Ley y sus análisis ver GARCIA y GRIEGO, Manuel y VEREA, Mónica, en México y los Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados., Los autores consultaron diversas fuentes que pueden ser de utilidad en un estudio detallado del tema.

³⁰ Manuel García y Griego y Mónica Vereá, México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados., Coordinación de humanidades UNAM y Miguel Ángel Porrúa editores, México, 1988.

³¹ Remedios Gómez Arnau, México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos, México, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, UNAM, 1990 p. 156. Citado por Genoveva Roldán, op. cit. P. 350

Si antes de dichas políticas un individuo regresaba a su lugar de origen durante las temporadas en las que escaseaba el trabajo en los Estados Unidos, ahora, ante el aumento creciente de los riesgos de ser capturado por los servicios de inmigración o por la policía fronteriza, así como el aumento en los costos por la contratación de un "pollero"³², el individuo evita salir de los Estados Unidos aún cuando el trabajo al que originalmente se dirigió no pueda emplearlo, en lugar de regresar, buscará emplearse en otros sectores de la economía.

Con respecto a los patrones de movilidad, el indocumentado evitará en la medida de lo posible cambiar de ciudad o Estado con frecuencia, a menos que el trabajo sea precario y exista la posibilidad de mejorar en otro sitio, además de ser posible que las redes de apoyo lo sigan hasta el nuevo destino.

Hay que advertir que quienes pagan todos los incrementos en los costos tanto sociales como económicos siguen siendo los trabajadores indocumentados.

Parte del costo por migrar, en ocasiones, es tan alto que no podría valuarse de manera económica. Según fuentes estatales de ambos lados de la frontera estiman que de 1995 a 2001, el número de indocumentados muertos en la frontera o en los desiertos próximos a ella del lado estadounidense aumentaron en 500%, al sumar 608 los migrantes muertos durante su intento por llegar a los centros laborales de los Estados Unidos. A consecuencia dicen, *"... del Operativo Guardián, el cual ha obligado a migrantes a cruzar por zonas de alto riesgo en California, principalmente por el Desierto Imperial, al Este de San Diego."*³³

Según la Fundación de Asistencia Rural Legal de California se afirma que más de la mitad de las muertes fueron por razones climáticas.

Las investigaciones realizadas a partir de este trabajo, indican que ante un aumento de los costos de migración se requerirá un mayor esfuerzo tanto de la familia como del prospecto a migrar para costear los nuevos gastos que implican la migración a los Estados Unidos. En contraste con la teoría de Mónica Vereá en cuanto a que al aumentar los costos económicos de la migración, los estratos sociales de los que provendrá la nueva migración serán sectores sociales más elevados que los que tradicionalmente migraban, ya que los estratos bajos no podrán costear la aventura migratoria

Si bien es cierto que en la actualidad dentro de los contingentes de trabajadores migrantes se encuentran cada vez más individuos provenientes de sectores medio y alto de la sociedad, eso no significa necesariamente que exista una correlación con el aumento de los costos, sino más bien una creciente falta de oportunidades de desarrollo económico y ascenso social en los lugares de expulsión a niveles que afectan cada vez más a sectores altos en la escala socio-económica.

También es cierto que a mayor nivel económico, hay una mayor preparación académica y, así mismo, con el tipo de trabajo que pueda desempeñar dentro de la economía

³² Para el año 2000 se estimaba según fuentes federales, que el tráfico de indocumentados genera unos 300 millones de dólares al año, Jesús Aranda, reportero, "El tráfico de indocumentados deja 300 mdd al año" La Jornada, viernes 20 de Octubre de 2000, Política, p., 16

³³ Jorge A. Cornejo, corresponsal, "Subió a 500% el número de muertes de migrantes que pretendieron ingresar a E.U." La Jornada, lunes 8 de Enero de 2001, Estados, p. 31

receptora; sin embargo, es un hecho que los nuevos migrantes aún cuando cuentan con mayores niveles de preparación, por lo general, se emplean en los mismos sectores que lo han hecho históricamente los indocumentados en los Estados Unidos. Este fenómeno puede tener varias explicaciones, pero por ahora no son materia de este trabajo.

Lo que no cambia sea cual sea el nivel económico del trabajador indocumentado es el costo económico que debe pagar directa e “indirectamente” por su calidad indocumentada en una sociedad que lo califica de “delincuente” por trabajar bajo ese status migratorio; así también debe pagar por los riesgos que corre el empleador que lo contrata, pues so pretexto de ponerse en riesgo al contratarlo, les ofrecen menores garantías y salarios y en ocasiones trabajos más pesados que los que realizaría un trabajador con cierta antigüedad o con residencia legal. Y por si fuera poco, si estos trabajadores llevan documentos falsos, corren un riesgo extra si se les comprueba el uso de tales documentos.

Durante los primeros años de la aplicación de la Simpson–Rodino, hubo evidencias de que los empresarios del agro estadounidense se vieron en problemas al no contar con la cantidad de trabajadores necesarios para levantar sus cosechas a tiempo, por lo que la oposición de ese sector presionó al gobierno para reformarla.

Desde entonces, han surgido diversos proyectos de leyes que han intentado legalizar el trabajo migrante en diversos grados, desde aquellos que proponen una amnistía general a los trabajadores que se encuentran dentro desde hace años hasta aquellos que proponen acuerdos de trabajadores visitantes y permitirles la estancia de un año dentro del cual tendrá disponibles muchas de las ventajas con las que cuenta un trabajador con residencia legal en los Estados Unidos.

Entre las más recientes se encuentran la reforma a la Ley de Migración de Estados Unidos, aprobada por Bill Clinton justo antes de dejar la presidencia de su país, - con claros tintes electorales -. En ella se permite a aquellos migrantes indocumentados que sean, padre, madre o hijos de un residente, regularizar su situación hasta finales del 4º mes del siguiente año. En el caso de que ese familiar fuera ciudadano, la posibilidad también se abriría a los hermanos.³⁴

Uno de los proyectos más progresistas al respecto lo presentó el representante federal por Illinois, Luis Gutiérrez, con el apoyo de sindicatos como el Sindicato de Trabajadores de Servicios, (SEIU); Trabajadores de Hoteles y Restaurantes, (HERE) y otros de varios sectores jornaleros, United Farm Workers of America (UFW), Farm Labor Organizing Committee (FLOC) Y Pioneros y Campesinos Unidos del Noreste, (PCUN); grupos defensores de los derechos de inmigrantes y organizaciones religiosas.

En esencia, la propuesta es un mecanismo de amnistía por medio del cual se les permitiría a los inmigrantes residentes en el país obtener la residencia permanente en un periodo de unos cinco años, sin importar su actual calidad migratoria.

Sin embargo, aún cuando diversos sectores económicos, sociales y políticos coinciden en la necesidad de una reforma de la ley y que casi todos han reconocido la dependencia de los Estados Unidos de la mano de obra inmigrante, no se ha logrado consolidar un apoyo amplio de sindicatos y del sector privado para obligar a la cúpula

³⁴ Ana María Aragonés, “Algo se mueve con la migración”, La Jornada, lunes 5 de febrero 2001, Política/ Opinión, p. 16

política a responder. Menos aún de los congresistas republicanos, quienes han sido la fracción más renuente para apoyar una reforma proinmigrante.³⁵

Otra propuesta de ley prospectada fue la promovida por el senador texano Phil Gramm quién previó un “programa de trabajador huésped” en el que los indocumentados mexicanos podrían trabajar legalmente en Estados Unidos con un salario mínimo garantizado y acceso a algunos fondos de salud, pero con la condición de que regresen a México después de un año de estancia. La propuesta prevé también un incremento de las penas contra empresas que contraten indocumentados.

Al respecto, el director del Foro Nacional para Inmigración en Washington, dijo que *“Las propuestas tienen que incluir derechos laborales significativos, la posibilidad de los trabajadores para cambiar de empleo y organizar sindicatos. (...) La idea de que alguien que ha estado aquí 10 años se registre en este programa, trabaje legalmente un año y luego regrese a México no es realista”*.³⁶

1.2 Interpretación económica y social de la migración en el marco de la globalización.

¿Cómo estudiar el fenómeno de la migración, sin describir el escenario económico y social en el que se inscribe?

Hasta aquí se han descrito algunas de las teorías más recientes sobre la migración, toca el turno a las teorías que explican el fenómeno de la globalización.

El término “globalización” es muy amplio y lo son más las formas en las que se ha utilizado, desde el comercio hasta el campo de la salud pasando por la cultura, la educación, el turismo, etc. Podría decirse que no hay en la actualidad manifestación humana que no haya sido trastocada por el término “global” o desde que se puso de moda – con la caída del bloque socialista- no haya sido utilizado como la explicación a todas las transformaciones poco entendidas por la mayoría de las personas.

Se le han atribuido al término desde ser la causa del aumento de precios, las devaluaciones, la caída de las bolsas bursátiles mundiales, la propagación de enfermedades endémicas, la pérdida de empleos, etc. Mientras, los gobiernos han hecho grandes esfuerzos para que la gente acepte a la “globalización”, como algo inevitable que más vale aceptar con resignación porque ha llegado para quedarse y, sería un error mantenerse al margen de ella. Como si se tratase de evadir a las estaciones del año, para lo cual más nos conviene “portar la indumentaria adecuada” y dejar que nos tome como una ráfaga de calor intensa.

Sin embargo lo que si es real es que no hay una única acepción del término “globalización” sino que, efectivamente, ha sido utilizado a discreción desde las altas cúpulas del poder internacional para manipular y ocultar los verdaderos fines del capitalismo monopólico internacional y los gobiernos a su servicio.

³⁵ Jim Carson y David Brooks (corresponsales en Washington D.C.) “Presentan iniciativa de ley para legalizar la situación de los indocumentados en E.U.”, *La Jornada*, jueves 8 de febrero 2001, el mundo., p. 27

³⁶ Jim Carson y David Brooks (corresponsales en Washington D.C.) “En ciernes, nuevo proyecto de ley para legalizar mexicanos indocumentados en E.U.” *La Jornada*, jueves 25 de enero 2001, política p. 13

Pero ¿dónde nace la “globalización”? Según algunos autores, la globalización entendida como el proceso de mundialización de conocimiento y apropiación de todas las regiones del planeta, surgida a partir de la era cristiana nos remitiría al siglo XV cuando se realizan los descubrimientos de mayor relevancia tanto política como económica para el entonces hemisferio occidental. A partir de entonces la vorágine depredadora de occidente sobre el resto del mundo no ha cesado su marcha, sin embargo, es después de la 2ª Guerra mundial cuando el proceso de internacionalización del capital a partir del flujo de capitales dirigido a la reconstrucción de Europa y Japón, así como la creación de los organismos internacionales de financiamiento al desarrollo y la reconstrucción dan un impulso diferente, ahora la internacionalización del capital también genera la subordinación a las naciones emisoras; no sólo por medio de las deudas generadas, sino por los mercados ahora dependientes unos de otros.

Más aún, después de la transformación de los estados soviéticos las transferencias tanto financieras como de tecnología, significaban la intensificación y generalización de los movimientos y de las formas de reproducción del capitalismo a escala mundial.

“Lo que parecía una especie de virtualidad del capitalismo como modo de producción mundial, fue cada vez más una realidad del s.xx y adquirió mayor vigencia y alcance después de la 2ª guerra mundial. En ciertos aspectos la guerra fría en los años 1946 – 1989, fue una época de desarrollo intensivo y extensivo del capitalismo por el mundo. Con la nueva división internacional del trabajo, la flexibilización de los procesos productivos y otras manifestaciones del capitalismo en escala mundial, las empresas, corporaciones y conglomerados trasnacionales adquieren preeminencia sobre las economías nacionales. Éstas se constituyen en los agentes y productos de la internacionalización del capital. Tanto es así que las trasnacionales rediseñan el mapa del mundo en términos geoeconómicos y geopolíticos muchas veces diferentes de los que habían sido diseñados por los estados nacionales más fuertes. Lo que ya se venía esbozando en el pasado con el surgimiento de monopolios, consorcios y carteles, se intensifica y generaliza con las trasnacionales que pasan a predominar (sic) desde le fin de la 2ª guerra mundial, inicialmente a la sombra de la guerra fría y, después, a la sombra del “nuevo orden económico mundial”.³⁷

Entre algunas de las interpretaciones al respecto, se encuentran una serie de metáforas que mediante la comparación explican algunas de las características del fenómeno globalizador.

Por ejemplo, la “Aldea global”, se refiere a que debido al desarrollo de la tecnología de la comunicación, el mundo está más interconectado entre sí, de manera que un suceso en Medio Oriente puede atravesar el planeta en cuestión de segundos por lo que es posible observar una imagen que está siendo tomada en otro extremo del planeta de manera casi inmediata. Un ejemplo es la reciente invasión anglo-norteamericana sobre Irak que fue televisada en vivo. “Hoy pasamos de la producción de artículos empaquetados al empaquetamiento de las informaciones. Antiguamente invadíamos los mercados extranjeros con mercancías. Hoy invadimos culturas enteras con paquetes de

³⁷ Octavio Ianni, Teorías de la globalización, México, Editorial, S.XXI, 1990, pp. 31-32

informaciones (sic) entretenimiento e ideas. Ante la instantaneidad de los nuevos medios de imagen y sonido, hasta el periódico es lento.”³⁸

Otra de las ideas asociadas a la globalización, y quizás la más cercana a una caracterización realista de este fenómeno es “La fábrica global”, en términos generales, esta caracterización se refiere a la complejización del capitalismo mediante la transformación cuantitativa y cualitativa de todas las formas de organización social y técnica del trabajo, de la producción y reproducción ampliada del capital. “Toda economía nacional sea cual sea, se vuelve provincia del capital de la economía global(...) así el mercado, las fuerzas productivas, la nueva división internacional del trabajo, la reproducción ampliada del capital se desarrollan a escala mundial. Una globalización que progresiva y contradictoriamente subsume real o formalmente otras y diversas formas de organización de las fuerzas productivas y abarca la producción material y espiritual.”³⁹

Esta caracterización de la globalización, prácticamente, es la más conocida en la mayor parte del mundo en complicidad con las firmas transnacionales y asimilada por los gobiernos, sobre todo los de tercer mundo, que son quienes mayores presiones tienen para ofrecer los espacios necesarios para la manufactura lucrativa, así como la mano de obra de baja calificación como únicas alternativas de garantizar unos pocos empleos mal remunerados para los pueblos depauperizados.

Desgraciadamente los países del tercer mundo están abriendo no sólo sus mercados, sino sus países enteros (incluyendo población y territorio) a los capitales extranjeros, en el mejor de los casos el capital monopólico industrial y en el peor el capital especulativo e improductivo. Esta fase del capitalismo global se ha intensificado gracias a que “1º Una reserva de mano de obra prácticamente inagotable se volvió disponible en los países en desarrollo en los últimos siglos...; 2º La división y subdivisión del proceso productivo están ahora tan avanzados que la mayoría de estas operaciones fragmentadas pueden ser realizadas con un mínimo de cualificación profesional adquirida en poco tiempo; 3º El desarrollo de las técnicas de transporte y comunicaciones crea la posibilidad en muchos casos, de producir mercancías completas o parcialmente en cualquier lugar del mundo, una posibilidad que ya no está influida por factores técnicos, de organización o de costos.”⁴⁰

Otra metáfora reveladora es “la Economía Mundo”, caracterizada entre otras cosas por la excesiva concentración del capital y la importancia de la que se ha revestido a ésta, por una parte, en la actualidad, las capitales mundiales no son ya las sedes del poder político de un Estado sino la ciudad o ciudades que mayor poder económico alberguen. De esta manera son estos puntos los nuevos centros del poder mundial, es en ellas de donde provienen las grandes decisiones que afectarán no solo a los países del primer mundo, sino a los que se encuentran en las zonas intermedias y marginales quedando subordinados y dependientes. “Una economía mundo esta constituida por una red de procesos productivos ínter vinculados que podemos denominar ‘cadenas de mercancías’, de tal forma, que para cualquier proceso de producción en la cadena, hay

³⁸ McLuhan Marshall, “a imagen, o som e a fária” Bernard Rosenberg y Davis Manning White. (Comp.) *Culture de massa*, Sao Paulo, Cultrax 1973, pp. 564-565. citado por Octavio Ianni, op. Cit. p. 6

³⁹ Ibid. p. 6

⁴⁰ Ibid. P. 7

cierto número de vínculos hacia delante y hacia atrás de los cuales depende el proceso en cuestión y las personas en el involucradas.”⁴¹

Estos procesos de producción en cadena nos llevan a otro concepto asociado a la globalización, “la interdependencia.” Si tomamos en cuenta que los procesos de producción se diseminan por varias regiones del mundo y todas tienen que confluír para obtener un artículo terminado, esto significa que la ausencia de una sola de ellas aun cuando se trate de la parte más pequeña o última en el proceso de producción de un artículo será necesaria, así, el productor depende de todas y cada una de las partes para comercializar el bien. De manera similar se comportan los países, ya que en la actualidad un país –entre menos capaz sea de financiar su propio desarrollo- depende de manera creciente del flujo de capitales y de mercancías de otras regiones del mundo por lo tanto, políticamente debe coordinar políticas que vayan acorde, no sólo a los intereses de su propio Estado, sino que deberá negociar sus propios intereses con los de los Estados “socios”. Así explica Ianni este proceso; “Las relaciones de interdependencia siempre implican costos, ya que la interdependencia restringe la autonomía pero es imposible especificar de antemano si los beneficios de una relación excederán los costos. Esto dependerá de la categoría de los actores tanto como de la naturaleza de las relaciones nada garantiza que la relación que denominamos de ‘interdependencia’ se caracterizará por ser de mutuo beneficio”.⁴²

Octavio Ianni bien señala que, bajo los principios de maximización de la acumulación del capital esto se traducirá en una sobreexplotación de la fuerza de trabajo a escala mundial. “Se desarrollarán relaciones, procesos y estructuras de dominación política y apropiación económica en el ámbito global atravesando territorios y fronteras, naciones y nacionalidades.”⁴³

En resumen, lo que podemos concluir de la “globalización” es la imposición del occidente sobre el resto de las otras culturas en el mundo y con ello de la ideología neoliberal como su ingrediente, producto y condición. La vocación colonialista e imperialista del capitalismo se ha vuelto ahora el modo de producción global. Algunos autores le llaman a esta etapa final del capitalismo el fin de la historia, el fin de las ideologías – ajenas al neoliberalismo-, el triunfo de occidente. Sin embargo, la globalización y todos sus procesos asociados también generan desarrollos desiguales incluso contradictorios. “En el mismo curso de la integración y la homogeneización se desarrolla la fragmentación y la contradicción(...)Lo que crea la ilusión de integración y homogeneización es el hecho indiscutible de la fuerza del occidentalismo conjugado con el capitalismo”.⁴⁴

Así, este capitalismo global de la misma forma en que evoluciona y amplía los métodos y medios de producción, así también, aumenta la división del trabajo y su uso intensivo, lo cual lleva a una producción a escalas cada vez mayores; ya que resulta contradictorio, si tomamos en cuenta que al desarrollar nuevas tecnologías y maquinaria más eficiente, en lugar de beneficiar al trabajador al aligerarle y hacerle más fructífero el trabajo, resulta que es mayor la explotación de la que es objeto provocando miseria. Marx ya lo auguraba hace casi doscientos años:

⁴¹ Immanuel Wallerstein, The politics of the world – economy, the States, the movements and the civilization, citado por Ianni Octavio op. cit. p. 19

⁴² Roberto O. Keohane y Joseph S. Nye, Power and Interdependence, 2ª ed. N.Y. Harper Collins Publishers, 1989, pp. 8-10. Citado por Ianni . Op.cit. p.48

⁴³ Ianni, op.cit. p. 21

⁴⁴ Ibid p. 71

"El proceso de producción reproduce por su propio desenvolvimiento, la escisión entre fuerza de trabajo y condiciones de trabajo. Reproduce y perpetua con ello las condiciones de explotación del obrero. Lo obliga de manera constante a vender su fuerza de trabajo para vivir, y constantemente pone al capitalismo en condiciones de comprarla para enriquecerse (...) La relación del capital presupone la escisión entre trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo. Una vez establecida la producción capitalista, la misma no sólo mantiene esa división sino que la reproduce en escala cada vez mayor. El proceso que crea la relación del capital no puede ser otro que el proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que, por una parte transforma en capital los medios de producción y de subsistencia sociales y por otra convierte a los productores directos en asalariados. La llamada acumulación originaria no es por consiguiente más que el proceso histórico de escisión entre el productor y medios de producción"⁴⁵

Paradójicamente a este proceso de hiper explotación-miseria, se contraponen otra contradicción del capitalismo, la producción excesiva de bienes y servicios que no es capaz de absorber la sociedad que los produce, ya que la misma pauperización les impide contar con los medios económicos necesarios para adquirirlos y que a su vez producen un estancamiento del capital, frenando el proceso de reproducción del capital. Y de nuevo se inicia el círculo vicioso del capitalismo salvaje, pues a menor capital invertido menores ganancias serán obtenidas, entonces, del capital invertido se intentará obtener el mayor usufructo, para ello deberá exponerse al trabajo vivo a mayores tasas de explotación, generando nuevamente miseria y sobre producción.

⁴⁵ Karl Marx, El capital, tomo 1 pp. 700-701, 711 y 893, citado por Ianni, Op. Cit. P. 117

2. LA MIGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS EN LA DÉCADA DE LOS 90.

Las características que tipifican a estos sistemas migratorios o mercados de trabajo regionales "...son el resultado y fuente de contradicciones del proceso de acumulación capitalista: el desarrollo desigual, la existencia de regiones atrasadas; las deficiencias de los mercados laborales de los países industrializados y de los generados por las empresas transnacionales en países subdesarrollados; la necesidad de elevar la tasa de ganancia con la sobreexplotación del trabajo asalariado"¹

Según datos del Consejo Nacional de Población, a nivel mundial, la migración de personas ha aumentado de manera vertiginosa. Entre 1965 y 1975 aumentó de 75 a 84 millones, de 1985 a 1990 de 105 a 120 millones. Aunque cifras más recientes indican que más de 150 millones de personas recibieron al nuevo siglo fuera de sus países de origen, que por lo regular son países en desarrollo.

México es uno de los países que mayor número de migrantes expulsa cada año, principalmente a los Estados Unidos.

Esta dinámica migratoria tiene una larga historia –como lo vimos en el capítulo anterior– y así mismo las causas que han contribuido a estructurar este complejo sistema son entre otras, la constante demanda de mano de obra mexicana en los sectores: agrícola, industrial y de servicios dentro de la economía estadounidense, la diferencia salarial entre ambos países – 1 a 10 -, los diferentes patrones demográficos, (mientras que en los Estados Unidos las bajas tasas de natalidad hacen escasear la mano de obra, en México, el insuficiente crecimiento del empleo a impedido absorber toda la fuerza laboral que se incorpora cada año al mercado de trabajo), así como la tradición migratoria y las redes de apoyo que se han creado y extendido por los migrantes mexicanos desde finales del siglo XIX; y desde luego, las fallas del sistema capitalista que en su actual fase han creado las condiciones ideales para la migración de trabajadores.

Por la misma naturaleza del fenómeno, la importancia de cada uno de los factores a través del tiempo han variado su importancia. Sin embargo, los detonantes de la corriente migratoria han sido tradicionalmente los factores de atracción; aunque no hay que perder de vista que a raíz de las crisis recurrentes en México desde los años ochenta, los factores de expulsión tomaron un papel de mayor trascendencia, ya que afectaron directamente el trabajo y los salarios de los trabajadores mexicanos, aumentando las presiones migratorias.

Actualmente, el modelo del libre mercado y su orientación exportadora, han generado a los grandes ganadores y también su contraparte, los perdedores, no sólo nos referimos a los trabajadores, sino a estados y regiones enteras, a sectores y grupos sociales que de una u otra manera tienen una participación dentro de los procesos migratorios.

Por un lado, están las regiones cuya economía crece a partir de la expansión de las actividades competitivas en los mercados tanto nacional como de exportación que son quienes requieren de manera creciente de mano de obra de baja calificación, fácilmente

¹ Roldán, Op. Cit. p.325

adaptable a los caprichos del mercado y capaces de aceptar salarios por debajo de los salarios mínimos locales, así como trabajar jornadas más largas y por lo general en condiciones que los trabajadores nativos no harían, generando así los grandes imanes de los flujos migratorios.

Por otro lado, están las regiones cuyas actividades productivas han resentido con mayor severidad los efectos de las crisis económicas y los procesos de apertura comercial, por lo tanto la oferta laboral tiende a contraerse y la capacidad de absorber la mano de obra nativa se ve disminuida, lo cual se refleja en los altos niveles de desempleo, subempleo y en el deterioro de las condiciones de vida y de bienestar de la población, alentando la emigración.

Estas tendencias que generan y reproducen el fenómeno de la migración laboral, lejos de llegar a su fin parecen reforzarse a partir de la década de los noventa a raíz de la mayor inserción de México en los mercados internacionales, donde sólo ha podido competir con la mano de obra y paradójicamente fuera de los tratados comerciales internacionales.

En una perspectiva a futuro, existen elementos para asegurar que los factores que reproducen este esquema han llegado para perpetuarse no solo en México sino en toda la región latinoamericana. Basta ver los proyectos: Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el Plan Puebla Panamá (PPP).

2.1 Composición de la migración

“Se puede afirmar que en la actualidad la migración internacional es un fenómeno preponderantemente rural, pero progresivamente urbano y de igual forma con respecto al sexo, la migración es preponderantemente masculina y progresivamente femenina”.²

Las características de los migrantes de la última década del siglo pasado, no han cambiado sustancialmente respecto de los flujos en décadas anteriores y entre los aspectos que han permanecido constantes están por ejemplo, el que la mayoría de los trabajadores migrantes tengan niveles más bajos de escolaridad que los del país huésped, también el que sus costumbres y normas sociales son muy tradicionales sobre todo en lo que concierne al trabajo femenino; en su mayoría siguen siendo varones jóvenes que mantienen una estrecha relación con sus comunidades de origen y una gran parte de ellos inició la migración con un carácter temporal, lo cual no significa que así haya sido, ya que a partir del endurecimiento de las leyes antiinmigratorias en los Estados Unidos han alargado su estancia hasta convertirla en permanente.

Dentro de las transformaciones que ha registrado la migración mexicana hacia los Estados Unidos en los últimos años están: la mayor complejidad y heterogeneidad de los flujos migratorios, el aumento en el número de migrantes, una creciente diversificación regional del origen de los migrantes; actualmente, entidades como Puebla, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal y Morelos, que en el pasado no se contaban entre las entidades con tradición migratoria al vecino país, hoy en día originan cuantiosas corrientes migratorias. También se ha notado una mayor presencia de migrantes provenientes de zonas urbanas y ciudades intermedias, que están sirviendo

²Jorge Durand, (Consultado en marzo 2003) “Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos”. CONAPO en línea, www.conapo.gob.mx

de trampolín para la migración interior así como a la proveniente de Centroamérica para llegar a los Estados Unidos.

La agricultura ya no es la ocupación principal de los trabajadores migrantes ni en su lugar de origen ni en los Estados Unidos, cada vez van ocupando más lugares en diversas ramas de la economía estadounidense.

Para una caracterización más precisa de las corrientes migratorias cabe mencionar que hay dos tipos bien definidos: por un lado, los trabajadores que residen en México y que regularmente entran y salen del territorio norteamericano una o más veces al año (sojourners); y por otro, los migrantes mexicanos con residencia más o menos fija en ese país (settlers).³

Cabe hacer la diferenciación entre ambas en virtud de la importancia que tiene tanto en los lugares de origen como de destino. Por ejemplo, en el primer grupo, se habla de un “movimiento circular” es decir de ida y vuelta; según los datos más recientes del Consejo Nacional de Población (CONAPO), este flujo abarca entre 800 mil y un millón de movimientos anuales sólo de personas nacidas en México; estos grupos en su mayoría son predominantemente masculinos (entre 12 y 34 años de edad), suelen tener niveles de escolaridad ligeramente inferiores a la media nacional; provienen principalmente de las entidades localizadas al occidente y norte-centro de México; y por lo general no cuentan con los documentos para ingresar de manera legal a los Estados Unidos, lo cual los hace más vulnerables ante las leyes y autoridades migratorias en ese país, por lo mismo, son detenidos con mayor frecuencia por las autoridades y regresados a México. Por otro lado, son éstos, quienes mandan un mayor porcentaje de sus ingresos a México, ya que es más común que se encuentren en el país de origen sus dependientes económicos.

Este flujo circular coexiste con un carácter permanente, de cuando menos 300 mil personas anuales. A consecuencia de esta dinámica, según las mismas fuentes, se estima que en la actualidad residen alrededor de 8.2 millones de personas nacidas en México, principalmente jóvenes y adultos de entre 15 y 44 años de edad que se encuentran distribuidos en algunos estados y condados de los Estados Unidos. Al menos la tercera parte de éstos son migrantes indocumentados.

2.1.1 Demografía de la migración (Género, edad, escolaridad, y estado civil).

Se trata de una corriente migratoria básicamente masculina, aunque la proporción de hombres es menor entre la población que reside habitualmente en Estados Unidos. Por ejemplo, la composición por sexo de la población de devueltos que se aproxima a la registrada para los trabajadores migratorios es de 1 mujer por 18 hombres.⁴

La estructura por edades se concentra en el tramo inicial de su vida activa (cuatro de cada diez entre 20 y 29 años con un promedio de 31.3 años), cuando se encuentran físicamente más fuertes y son más productivos. Este parámetro sigue siendo muy similar al de épocas anteriores donde la edad de los migrantes oscilaba entre los 20 y

³ Rodolfo Tuirán, (consultado marzo 2003) “Migración México-Estados Unidos. Hacia una nueva agenda bilateral,” p. 16, www.conapo.gob.mx

⁴ Rodolfo Corona, (Consulta marzo 2003) “Características del flujo laboral: patrones de continuidad y cambio”. El Colegio de la Frontera Norte, en www.conapo.gob.mx

los 34 años y en menor medida entre los 35 y 54 años⁵, localizando una media entre los 28.3 y los 36.9. Aquí podemos percibir un ligero aumento de la migración juvenil frente a los adultos y una disminución de entre los mayores de 55, lo cual indica que aun cuando los migrantes hayan hecho una serie de viajes de trabajo por varias temporadas durante su vida, llegada cierta edad prefieren permanecer en sus lugares de origen a pasar los últimos años de su vida.

El nivel educativo de los adultos indocumentados es en promedio 6.2⁶ años, que es un poco inferior al promedio de años cursados y aprobados por los mexicanos de la misma edad en México que es de 7.5 años según el censo de 1990, lo cual los ubica en la parte baja de la preparación formal, viéndose orillados a buscar trabajos de baja calificación, y que requiera del uso limitado del idioma inglés ya que al menos el 90 % no habla ese idioma. En contraste con el promedio de educación de los Estados Unidos que es de 12 años.

En este rubro se mantienen los porcentajes de décadas anteriores donde el número de migrantes casados oscilaba entre el 50 y 60 %, en la actualidad se puede hablar de que más de la mitad son jefes de familia, casados, y tienen en promedio 3.6 dependientes económicos en México. De entre los trabajadores migratorios casados son pocos los que llevan consigo a su familia, lo contrario sucede entre los residentes indocumentados habituales.

Según estudios de Jorge Durand, los emigrantes tienen no obstante dos momentos claves de su vida para decidir si migran o no. Cuando son jóvenes, solteros y sin compromisos, - lo cual les da mayor movilidad y posibilidades de ahorrar- y, después de tres o cuatro años de estar casados, momento en el que las carencias económicas presionan hacia una búsqueda externa por la llegada de los hijos.

El mismo autor señala que al parecer la migración ha contribuido a retrasar la edad promedio para contraer matrimonio.

2.2. Origen de los migrantes.

En la actualidad el índice de intensidad migratoria proviene no solo de las regiones con tradición migratoria –Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí.- sino que se ha extendido en mayor o menor medida a la mayor parte del territorio nacional. A últimas fechas es difícil encontrar alguna localidad de donde no haya salido algún grupo de trabajadores hacia los Estados Unidos. Ya que por lo regular se están incorporando a las migraciones internacionales aquellos trabajadores que aun cuando migraban de su localidad permanecían dentro del territorio nacional, solían trabajar en ciudades más grandes dentro de su propio Estado o en Estados vecinos, sin embargo, la situación de crisis que se ha vivido desde la década de los ochenta, de crisis intermitentes ha, orillado a los migrantes internos a salir del país en busca de mejores oportunidades.

De 2350 municipios que forman parte del territorio nacional, en el 96 % se advierte en mayor o menor medida algún antecedente migratorio hacia la Unión Americana; de los cuales, 492 municipios presentan una alta y muy alta intensidad migratoria; 392 registran una intensidad media y 1466 presentan una baja o muy baja intensidad de migración. De hecho, sólo en 93 municipios no se encontró relación alguna con el

⁵ Durand, op. cit. p. 157

⁶ ibid, p. 160

fenómeno migratorio hacia Estados Unidos. Estos municipios se encuentran principalmente en las regiones sur – sureste del país.⁷

2.2.1 Entidades federativas expulsoras de mano de obra.

De acuerdo con los datos proporcionados por el XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, para el presente estudio, las regiones del país están divididas según su grado de migración: Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo. (Ver mapa gráfico sobre Intensidad Migratoria p. 33)

Al primero corresponden por orden de importancia: Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Nayarit y Durango. En estos estados en promedio el 10.64 de las familias mantienen relaciones migratorias en los Estados Unidos. (Ver cuadro 1 p. 34)

Para el nivel de migración Alto: San Luis Potosí, Guerrero, Jalisco, Colima, Aguascalientes, Morelos e Hidalgo. Aquí el porcentaje por número de familias con migrantes es de 7 %.

Las entidades con grado Medio de intensidad migratoria son: Chihuahua, Baja California, Querétaro, Oaxaca, Sinaloa, Puebla, Tamaulipas y Coahuila. De estos en promedio el 3.9 % de las familias reciben remesas de sus familiares en los Estados Unidos.

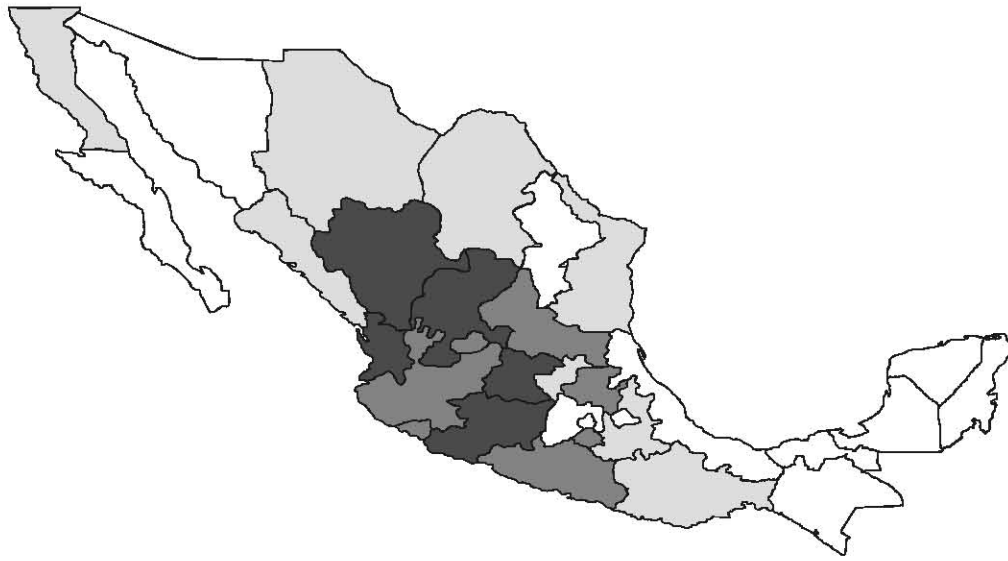
Por último, en los niveles Bajo y Muy Bajo, se encuentran Sonora, Veracruz, Nuevo León, Tlaxcala, México, D.F., Yucatán, Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco. En promedio el 1.7 % de las familias de estos Estados reciben remesas de sus familiares en Estados Unidos.

A nivel municipal, la mayor concentración de focos de migración se encuentran en Aguascalientes con el 73 % de sus municipios, Zacatecas 72 %, Jalisco 65 %, Michoacán con 63 %, Durango y Guanajuato 59 %. Por otro lado, el corredor localizado en la corona de ciudades de la zona metropolitana del Valle de México, conformada por los municipios del sur del estado de México y Morelos, el norte de Guerrero, el sureste de Puebla y la zona de la Mixteca de Oaxaca, Guerrero y Puebla, presentan una intensidad migratoria tan alta como la que se observa en el corazón de la región tradicional.

A su vez, la región central de Oaxaca y el sur de Veracruz están mostrando una mayor propensión hacia la migración a Estados Unidos.

⁷ “Geografía de la Migración, CONAPO, consulta 2000 en www.conapo.gob.mx

Grado de intensidad migratoria Año 2000



Muy alto ■

Alto ■

Medio ■

INEGI: Censo General de Población y Vivienda 2000.
Elaboración de la autora con datos del INEGI

GEOGRAFIA DE LA MIGRACION

Entidades federativas con muy alto grado de intensidad migratoria a Estados Unidos. 2000

Entidad Federativa	Total de hogares	% Hogares que reciben remesa	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	Indice de intensidad migratoria	Región
Zacatecas	306.882	13,03	12,18	2,58352	Tradicional
Michoacán	893.671	11,37	10,37	5,05950	Tradicional
Guanajuato	990.602	9,20	9,55	1,36569	Tradicional
Nayarit	222.714	9,64	6,82	1,27041	Tradicional
Durango	331.242	9,70	7,31	1,09000	Tradicional

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Entidades federativas con alto grado de intensidad migratoria a Estados Unidos. 2000

Entidad Federativa	Total de hogares	% Hogares que reciben remesa	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	Indice de intensidad migratoria	Región
Aguascalientes	207.327	6,59	6,66	1,03883	Tradicional
Jalisco	1.457.326	7,70	6,53	0,88785	Tradicional
Colima	136.926	7,34	5,62	0,80260	Tradicional
San Luis Potosi Morelos	509.582	8,20	7,43	0,67344	Tradicional
Morelos	37.614	6,44	7,46	0,51921	Centro
Guerrero	677.731	7,86	6,79	0,42772	Sur-Sureste
Hidalgo	507.225	5,06	7,14	0,39700	Centro

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Entidades federativas con medio grado de intensidad migratoria a Estados Unidos. Año 2000

Entidad Federativa	Total de hogares	% Hogares que reciben remesa	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	Indice de intensidad migratoria	Región
Chihuahua	767.679	4,32	3,70	0,00082	Norte
Baja California	613.602	4,02	2,38	0,00104	Norte
Queretaro	311.896	3,71	4,81	0,04158	Centro
Oaxaca	762.517	4,13	4,76	0,26377	Sur-Sureste
Sinaloa	586.245	4,60	3,58	0,25620	Norte
Puebla	1.098.409	3,28	4,02	0,42263	Centro
Tamaulipas	690.067	3,64	3,02	0,42994	Norte
Coahuila	555.793	3,38	2,23	0,47955	Norte

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Entidades federativas con bajo grado de intensidad migratoria a Estados Unidos. Año 2000

Entidad Federativa	Total de hogares	% Hogares que reciben remesa	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	Indice de intensidad migratoria	Región
Sonora	539.528	3,16	1,59	0,63929	Norte
Nuevo León	925.493	2,46	1,91	0,66630	Norte
Veracruz	1.649.332	2,74	3,20	0,70717	Sur-Sureste
Tlaxcala	203.259	2,24	2,70	0,73806	Centro

México	2.978.023	2,11	2,63	0,74732	Centro
Baja California Sur	107.536	1,08	1,03	0,86423	Norte
Distrito Federal	2.203.741	1,72	1,60	0,90984	Centro
Yucatán	387.434	1,41	1,02	1,08207	Sur-Sureste
Quintana Roo	219.671	0,99	0,71	1,14632	Sur-Sureste
Campeche	163.451	1,02	0,88	1,19328	Sur-Sureste
Chiapas	832.111	0,76	0,79	1,24572	Sur-Sureste
Tabasco	426.653	0,64	0,58	1,27065	Sur-Sureste

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

2.2.2 Migración a Estados Unidos y Pobreza.

Tal como lo señalan Manuel García y Griego y Mónica Vereá.⁸ Las entidades federativas de las cuales provienen los emigrantes no son los de menor rango socioeconómico en el país, pero tampoco provienen de aquellas con mayor nivel. Para explicarlo con mayor profundidad cito los datos proporcionados por CONAPO según su censo de 2000.

Para el Censo General de Población la estimación sobre pobreza se asume de acuerdo con la norma internacional de dos dólares diarios per cápita. (FGT)⁹

De los 374 municipios con un grado de severidad de la pobreza Muy Alto sólo 49 (13 %) tienen una intensidad migratoria Muy Alta o Alta, mientras que dos terceras partes registran una intensidad migratoria Muy Baja o Baja. Por otro lado, de los 269 municipios con grado de severidad de la pobreza muy bajo ningún municipio tiene una intensidad migratoria Muy Alta y solo 4 municipios observaron una intensidad Alta. Así mismo el 85 % de los municipios con grado muy bajo de severidad de la pobreza tiene una intensidad migratoria Muy Baja. En contraste, de los 388 municipios con grado medio de severidad de pobreza, 118 (30.4 %) registraron una intensidad migratoria Muy Alta y Alta, 64 (16.5 %) observaron una intensidad Media y la mitad -197- tiene una intensidad Muy baja o Baja.

2.2.3 Migración Rural e Indígena.

La migración urbana - industrial, por lo regular está formada por trabajadores especializados que buscan en la migración satisfacer sus expectativas de crecimiento económico y profesional que no ven recompensados en la práctica de sus profesiones en México. "En varios estudios de caso se ha notado que la decepción al no encontrar un salario adecuado a su capacidad y especialización ha sido el elemento determinante para iniciar una carrera migratoria."¹⁰

La migración rural, principalmente conformada por jornaleros, -el estrato más bajo en la escala social-, es un sector que tiende a migrar en mayores proporciones. Tendencia que se incrementó por el desmantelamiento masivo del agro nacional y cuyas repercusiones se agudizaron a partir de la entrada en vigor del apartado agropecuario del TLCAN. Para ellos resulta lo mismo estar de un lado o de otro ya que de hecho, lo que buscan es trabajo, donde éste se encuentre. Bajo estas premisas el trabajo migratorio resulta la opción más prometedora a pesar de los costos económicos y los riesgos que implica la aventura. Aunque actualmente no todos los campesinos que migran se emplean necesariamente en la agricultura, de manera creciente están siendo empleados en el sector de los servicios.

Entre los determinantes económicos de la emigración indígena originada en las zonas rurales del país, destacan la práctica de la agricultura en tierras de baja productividad y las exiguas remuneraciones de los jornaleros agrícolas. En cuanto a la migración internacional indígena podemos observar que de la mayoría de municipios donde la población indígena es mayoritaria tiene grado de marginación Muy Alta o Alta. Es

⁸ Manuel García y Griego y Mónica Vereá Campos, México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados, Coordinación de humanidades y Miguel Ángel Porrúa Editores, México 1988.

⁹ Las iniciales FGT se refieren al apellido de los economistas que definieron esa norma como la mínima de subsistencia per. capita y que ha sido adoptada internacionalmente. Foster Greer y Thorbecke.

¹⁰ Durand, op cit. p. 164

frecuente advertir la proliferación de localidades dispersas y aisladas, donde predomina la pobreza extrema y se registran altas tasas de mortalidad infantil y fecundidad.

De 346 municipios indígenas – donde al menos el 70 % de la población total mayor de 5 años habla una lengua indígena-, solo 30 cuentan con una intensidad migratoria hacia Estados Unidos Muy Alta o Alta, mientras que 230 registran una intensidad Baja o Muy Baja.

2.3 Causas de la migración.

En el presente trabajo, nos hemos dado a la tarea de revisar con mayor detenimiento los “factores de atracción” (demanda creciente de mano de obra migrante en los mercados mundiales), sin dejar de lado el análisis de las causas que propician las migraciones globales y en particular las que originan los flujos migratorios de México hacia los Estados Unidos, las cuales corresponden a la situación económica dentro de nuestro país. Por ello este apartado está destinado al análisis de las reformas estructurales aplicadas en México desde el inicio de los gobiernos neoliberales hasta la firma del Tratado de Libre comercio con América del Norte, -el cual se tratará con detenimiento en el siguiente capítulo-, como uno de los principales “factores de expulsión” (salarios comparativamente menores, falta de apoyos gubernamentales, reestructuración económica, desempleo, etc.) que han agudizado la problemática migratoria en nuestro país en la última década.

El presente análisis se elabora tomando como base las teorías de los Mercados Duales y la de los Sistemas Mundiales, las cuales sustentan las causas de la migración laboral, más en los factores de atracción que en los de expulsión.

2.3.1. Causas estructurales de la migración de trabajadores.

Una perspectiva estructural por un lado observa a la migración desde el punto de vista de los factores que encara el inmigrante de manera personal. Todos nos movemos dentro de una estructura social, económica y política que nos forma como individuos por lo tanto las presiones externas como el desempleo o los medios de difusión internacionales pueden generar entre los desempleados del tercer mundo la ambición de alcanzar un mejor nivel de vida al que tienen en el presente.¹¹

De manera general analizaremos en este apartado los principales factores que intervienen en el desplazamiento de trabajadores.

Las disparidades entre los países ricos y los pobres.

- El desequilibrio demográfico.
- La discontinuidad en el desarrollo.
- Nexos entre los países expulsores y los receptores.
- Los medios masivos de comunicación.
- Las estrategias familiares.
- Las redes de trabajadores.

Las disparidades entre los países ricos y los pobres.

¹¹ Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas 1993, Reporte de Desarrollo Humano, New York, Oxford University Press.

Las principales causas de migración son las disparidades en el ingreso y las oportunidades entre los distintos países, en particular entre los países desarrollados y aquellos en subdesarrollo. En años recientes estas brechas se han ensanchado. Por ejemplo, entre 1960 y 1989 los países con el 20 % de la riqueza mundial incrementaron su participación global del Producto Interno Bruto del 70 al 83 %, mientras que los países que cargan con el 20 % de mayor pobreza vieron descender sus ingresos del 2.3 al 2.4 por ciento en el mismo rubro.

Esto se refleja en los crecientes índices de pobreza y desempleo. En los países en desarrollo, viven en total alrededor de 1.2 mil millones de personas en pobreza absoluta, cerca de 700 millones de trabajadores están desempleados o subempleados y aunado a esto 38 millones de personas se suman anualmente a la fuerza laboral. Para proveer adecuadamente de trabajo a estas personas, para finales de la década de los 90 eran necesarios crear al menos un billón de empleos – cantidad equivalente a la población total de los países industrializados¹².

Para los trabajadores empleados sus salarios han descendido. Entre 1980 y 1990, el promedio del salario industrial en América Latina y el Caribe cayó un 15 % y el salario mínimo perdió un 34 %. En México por ejemplo la caída fue dramática, para 1990 el salario mínimo representaba solo el 40 % de lo que fue una década anterior.

Los países desarrollados tienen también serios problemas de desempleo. El desempleo en los países de la OCDE en total estaba proyectado para 1994 un total de 8.6 %. Pero aquí los salarios son mucho mayores y hay muchos trabajos poco populares los llamados “3d” dirty, dangerous and demanding – sucios, peligrosos y demandantes- que por lo regular son rechazados por los trabajadores locales y son generalmente los nichos de los inmigrantes.

La brecha económica, particularmente en términos de ingreso y empleo, probablemente es la explicación estructural más significativa. Sin embargo, esta tendencia no parece ser revertida en un futuro próximo.

El desequilibrio demográfico.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas¹³, la población de la mayoría de los países industrializados está creciendo relativamente despacio, mientras que en los países en desarrollo la población aumenta con mucha mayor rapidez. Se espera que la población total de los países industrializados se incremente de 1.2 billones en 1990 a 1.35 billones en el 2025, mientras que las expectativas para los países en desarrollo son de 4 a 7.5 billones.

El caso de Europa es ilustrativo, tanto esta región como el norte de América mantienen tasas de crecimiento menores al 1 % y algunos por debajo del 0.5 %. En Europa la tasa de fertilidad que en 1965 era de 2.1 nacimientos por mujer para 1994 era de 1.7 y en descenso. Según la misma fuente, de no ser por la migración la población de Europa no aumentaría en lo absoluto el resto del siglo.

La discontinuidad en el desarrollo.

Si las brechas económicas y el desequilibrio demográfico entre los países ricos y pobres parecen motivar la migración, entonces parecería que para frenar los flujos migratorios

¹² Ibid

¹³ Ibid

se necesitaría apresurar el control demográfico y elevar los niveles de desarrollo económico. De hecho lo opuesto parece ser verdadero: en el corto plazo el desarrollo pareciera incrementar la migración en lugar de reducirla.

El desarrollo desigual crea numerosas comunidades proclives a la migración. Esto es evidente si observamos los modelos de desarrollo establecidos en las áreas rurales en décadas recientes. Las políticas gubernamentales han favorecido a los grandes productores del agro que tienen acceso al crédito y a la tecnología más avanzada que les permite obtener mayores ventajas de la “revolución verde”. Estas políticas han fracturado las relaciones rurales de producción que podían haber mantenido a las comunidades unidas y arraigadas a sus tierras, sobre todo en las economías basadas en la agricultura.

Esta tendencia se ha visto exacerbada en los últimos años conforme la liberalización ha avanzado. En México por ejemplo, a partir de 1989 el gobierno inició la ruptura del sistema comunal de la tierra – el ejido- permitiendo a los agricultores vender o rentar sus tierras de manera individual. Pero la liberalización también significa la desaparición de muchos subsidios: los agricultores privados ahora tienen que pagar precios más realistas por electricidad, agua, fertilizantes y semillas por eso los campesinos más pobres ven poco o nada rentable seguir produciendo en sus tierras.

Según un estudio de Solís D., sugiere que después de 15 años de liberalización en México causarían que al menos 850 000 campesinos abandonaran sus tierras.¹⁴

Otra de las formas de desarrollo más dañinas en el Tercer Mundo, ha sido la creación de zonas especiales de procesamiento de exportaciones (EPZs) -por sus siglas en inglés, (special export processing zones) o mejor conocidas como “maquiladoras”. Según este estudio durante la década de los 80 más de 1.5 millones de trabajadores en los países en desarrollo fueron empleados en más de 200 zonas de procesamiento de exportaciones. Muchas empresas norteamericanas entre otras invirtieron en más de 2000 plantas maquiladoras exentas de impuestos establecidas cerca de la frontera con los Estados Unidos.

Se trata de maquila de auto partes, equipo electrónico, televisores y otros productos que podían ser importados sin impuestos a los Estados Unidos. Las plantas emplearon a por lo menos 500 mil trabajadores mexicanos con salarios de alrededor de 8 dólares diarios- -una octava parte de lo que un trabajador norteamericano ganaría -.¹⁵

Nexos entre los países expulsores y los receptores.

Las disparidades económicas y demográficas entre los países desarrollados y aquellos en desarrollo, ciertamente sugieren una lógica entre los movimientos laborales de uno a otro lado, sin embargo este panorama no permite identificar quien se va ni a dónde. Por ello, otra perspectiva estructural hace énfasis en las relaciones existentes entre los países generadores de migrantes y aquellos que los reciben que permiten y promueven la migración entre ellos.

Actualmente la división internacional del mundo entre los países capitalistas, ricos e industrializados y los países subdesarrollados excedentarios de mano de obra no es

¹⁴ D. Solís , “Migration issue reflects free trade’s cost”, en *Wall Street Journal*, 13 julio 1992.

¹⁵ Peter Stalker, *The work of strangers: A survey of international labour migration*, International Labour Office Geneva, Geneva , Switzerland, 1994, p. 28 Traducción de la autora.

accidental. Las potencias coloniales extrajeron riquezas de los territorios dominados socavando el desarrollo económico de esos pueblos, tal proceso continúa en la actualidad, ya que los países ricos siguen dominando los flujos globales de bienes y capital, y agrandando su poderío económico como resultado.

Los países industrializados también han adaptado los flujos de migración internacional a la medida de sus necesidades. Hoy en día la migración de trabajadores frecuentemente condenada en los países desarrollados, es vista como la consecuencia lógica de la penetración de los países poderosos sobre los más débiles. De hecho todos los flujos laborales internacionales del siglo pasado han sido deliberadamente iniciados por los países industrializados.¹⁶

“Los trabajadores de los países subdesarrollados inicialmente mostraron poca inclinación a migrar. Las potencias coloniales tuvieron que sacarlos, por la fuerza si fuera necesario –primero como esclavos, después como trabajadores por contrato y finalmente como reclutas voluntarios-.”¹⁷

Los Estados Unidos han tenido pocas colonias, sin embargo, han ejercido control económico y militar sobre muchos países en desarrollo en particular sobre sus vecinos más cercanos como México, mediante el terrorismo de estado, -arma fundamental del expansionismo estadounidense-.”El terrorismo de Estado y la represión ordinaria pueden utilizarse dentro de dos contextos diferentes: a) para la defensa de un sistema establecido de producción y apropiación, esto incluiría proyectos de reestructuración o modernización de la economía, la instauración de regímenes fascistas, las dictaduras militares, la ‘desestabilización’ de otros países, el uso de la ‘contrainsurgencia’, etc; b) para la expansión de determinadas relaciones de producción, o su creación en áreas donde antes no existían, como sucedió durante el colonialismo o en los procesos de ‘acumulación originaria de capital’”.¹⁸

A principios del siglo pasado, los mexicanos no se vieron muy atraídos por la relativa riqueza de los Estados Unidos, sin embargo, fueron los granjeros y los constructores del ferrocarril quienes mandaban reclutadores de trabajadores al sur de su frontera en busca de quienes hicieran las labores más difíciles y segregadas por la población blanca desde entonces.

Los países ricos por lo tanto han elegido deliberadamente reclutar a migrantes, en muchos casos para realizar tareas poco deseadas por los trabajadores locales, pero también son utilizados a manera de amortiguador contra la incertidumbre en industrias vulnerables a la recesión y la demanda. Lo que significa que por lo regular el reclutamiento de inmigrantes es temporal – bajo la presunción de que los trabajadores pueden ser fácilmente regresados cuando no se les requiera más. De hecho la migración tiende a tomar su propia velocidad. “Una vez abierta la llave, es muy difícil cerrarla.”¹⁹

Los medios masivos de comunicación.

¹⁶ Douglas Massey, Social structure, household strategies, and the cumulative causation of migration, in Population Index, Vol. 56, No. 1. Citado por Stalker, op cit.

¹⁷ Stalker, op cit. p. 29

¹⁸ Heinz Dieterich, (compilador), E.U. y el terrorismo internacional, ed., Plaza y Valdés y UAM/Xochimilco, México 1988, p.31

¹⁹ ibid, p. 30

La dominación de los medios occidentales es otro aspecto de la penetración de los países ricos sobre los pobres. La evolución de las agencias internacionales de noticias en el siglo XIX fue un elemento crucial de la expansión imperialista post-imperial. Associated Press, United Press International, Reuters and Agence-France-Presse, compiten con otras por extender su cobertura lo más posible, y en la actualidad son estas las que dominan los flujos internacionales de noticias en los países en desarrollo. En Latinoamérica, la prensa toma al menos el 50 % de sus noticias de las agencias estadounidenses y alrededor de un 10 % de las agencias europeas.

Y no conforme con esto, el actual gobierno mexicano pretende deshacerse de la única agencia nacional de noticias NOTIMEX, dando cobertura total a las agencias internacionales.

Como es de esperarse, más de la mitad de las noticias y programas transmitidos en esta región contienen imágenes que corresponden a modos de vida que no son posibles de alcanzar para los trabajadores latinoamericanos, siendo tan atractivos que jóvenes y desempleados se ven atraídos hacia esos polos de bienestar casi míticos.

Las estrategias familiares.

El ensanchamiento de las brechas económicas entre los países industrializados y los países en desarrollo, el rápido aumento de la población, la penetración de los países ricos sobre los pobres, los desequilibrios causados por el desarrollo económico y las redes de sistemas de transporte y comunicaciones, crean las condiciones “estructurales” que pueden alentar a un individuo a considerar cambiar de residencia.

De cualquier forma (como se planteó en el apartado teórico de este trabajo) la decisión de migrar no es tomada de forma individual. Ya que cuando se analizan las causas de la migración nos damos cuenta que los migrantes de países pobres juegan un papel fundamental en las estrategias de supervivencia familiar. De hecho el migrante realmente puede tener poca injerencia en la decisión que por lo regular es tomada por el jefe de familia.

Estas estrategias van de la mano de las redes que a través de los años los mismos trabajadores han extendido a lo largo de los países que los albergan.

Las redes de trabajadores.

Como su nombre lo indica, estas cadenas humanas que se han generado a partir de los primeros migrantes tienen la función de ayudar a los recién llegados a establecerse y buscar trabajo, aunque en ocasiones algunos de los trabajadores más experimentados hacen de reclutadores en sus pueblos de origen. Mientras que los parientes que permanecen en su pueblo dependen cada vez más de las remesas que envíen sus familiares para la propia subsistencia y en ocasiones para incrementar el número de bienes suntuarios.

Así que, como consecuencia, en cuanto más se amplía esta red de trabajadores el costo tanto emocional como financiero de la migración se reduce y los beneficios aumentan, induciendo a la vez a más personas a migrar. Las redes de trabajadores pueden llegarse a ampliar tanto que, incluso, llegan a incorporar a toda la comunidad en el país

receptor. En México por ejemplo muchos pueblos están ligados a través de las redes informales de trabajo a ciertas plantaciones en los Estados Unidos. Un migrante pionero puede conseguir empleo para sus familiares, vecinos y amigos en el mismo lugar donde él trabaja. Estos pueden ayudar a financiar el viaje así como en aminorar los riesgos del cruce de la frontera; incluso en ocasiones, llegan a entrenar y hacerse responsables del trabajo de los nuevos en el lugar de trabajo. De esta manera las redes de trabajadores no sólo son útiles para los propios migrantes, sino para los empleadores quienes ahorran tiempo en buscar nuevos trabajadores o en tener que entrenarlos para las labores, así como garantizar que el trabajo será de optima calidad.

Por otro lado los estrechos lazos que se mantienen entre los miembros de una comunidad a través de las redes, en ocasiones dificultan la integración de los recién llegados a su nuevo ambiente, manteniéndose al margen de la sociedad receptora y además asegurando su regreso a su comunidad de origen.

La rapidez de la comunicación global combinada con los flujos de migrantes pareciera que van creando una especie de “familia global”, donde el hogar no es más un lugar de residencia sino la red de trabajadores.

La reestructuración en México 1983-1993.

Como ya se mencionó -en el apartado anterior-, una de las causas estructurales de la migración ha sido el empobrecimiento del pueblo mexicano a raíz de la reestructuración de la economía basada en la ideología del libre mercado. Empezaremos el análisis en la década de los 80 caracterizada por la concentración del endeudamiento público externo y la consecuente crisis financiera de la economía internacional.

México no fue la excepción, pasó del “boom” petrolero y la “administración de la abundancia” a una profunda crisis financiera.

Se podría decir que, el famoso auge petrolero y sus dificultades básicas de los años 1978 y 1981, anticipaban de alguna forma el contenido de los cambios en la política económica para los siguientes años, mediante la aplicación de programas de estabilización diseñadas por los organismos de financiamiento internacionales Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), etc.

En esos años en los que la aparición de nuevos yacimientos petrolíferos y su consecuente explotación, parecían ser la panacea para resolver los problemas centrales de la economía mexicana (el deterioro de las finanzas públicas, la inflación y el desequilibrio externo), se abusó del endeudamiento externo y la sobreexplotación del petróleo.

Basados en un excesivo optimismo por los altos precios del petróleo, el gobierno central compromete la producción petrolera por préstamos internacionales - los llamados petrodólares-. Sin embargo a mediados de 1981, con la caída de los precios internacionales del crudo del optimismo se pasó a la cruda realidad: la economía mexicana no sólo se enfrenta con la parálisis del crecimiento económico sino también con la disminución de la generación de divisas para financiar el déficit comercial.

Por lo tanto, se recurre de manera indiscriminada al capital financiero mediante créditos y seguros procedentes de la banca privada, principalmente, norteamericana.

Para 1982, los niveles de endeudamiento impidieron seguir contando con esos recursos para mantener el valor de la moneda, por lo que debió bajar su valor frente al dólar de 26.35 pesos por dólar a más de 45 para marzo de ese año.

A consecuencia del desastre económico, el gobierno adoptó un paquete de recortes a la inversión pública y a los subsidios en alimentos básicos, y para cuando la crisis subía de intensidad por la dependencia de la economía a los dólares, la fuga de capitales y el creciente desequilibrio externo, el gobierno de López Portillo nacionalizó la banca y decretó control cambiario; al mismo tiempo, se solicitó un prórroga para el pago de los intereses de la deuda externa y se anunció, el rescate financiero del FMI, el cual condicionó su intervención a la aplicación de un vasto programa de austeridad para la aplicación de la política económica.

El FMI percibió la crisis como un problema temporal de liquidez y para 1985 se implantaron reformas estructurales como una solución a la crisis y para el siguiente año se apoyaría el Plan Baker, que exigía la implantación de políticas orientadas hacia el libre mercado como medio para la captación de fondos necesarios para corregir dicho problema. Más tarde, las recomendaciones de organismos internacionales como el FMI presionaron al régimen salinista para privatizar los 18 bancos que habían sido nacionalizados en 1982 y expandir el dominio del sector privado en la esfera financiera.

Esta medida generó cierta certidumbre en el desempeño de la economía mexicana, lo que permitió la entrada de 12 400 millones de dólares más que fueron utilizados para aumentar las reservas internacionales y para pagar parte de la deuda externa. Los bancos nacionales parecían ser más atractivos con relación a otros países por lo que los préstamos bancarios se incrementaron de forma excesiva de manera que los 6 bancos más grandes que controlaban el 70 % de los préstamos bancarios aumentaron sus créditos en 230 % entre 1988 y 1993.²⁰

En 1993 la política económica consistió en incrementar las tasas de interés para mantener la entrada constante de capitales mediante la venta de Tesobonos²¹. Sin embargo para finales de 1994, se registra una fuga de capitales sin precedentes que propició la disminución de las reservas dando como resultado una devaluación de más del 100 % de la divisa mexicana, con lo que se profundizaron las reformas estructurales.

Las Reformas Estructurales consistieron básicamente en:

- a) Desregulación de la economía.
- b) Privatizaciones.
- c) Reducción de la participación del sector público a la economía.
- d) Liberalización financiera.
- e) Apertura comercial.
- f) Modernización educativa.
- g) Flexibilización de la fuerza de trabajo.

Desregulación de la economía

²⁰ James M. Cypher, "México ¿fragilidad o crisis estructural?", en *Revista Problemas del Desarrollo*, Vol. 27 número107, IIE-UNAM, oct-dic de 1996 pp. 209-210

²¹ Valores gubernamentales para la emisión de deuda pública a corto plazo, denominada en dólares norteamericanos.

El discurso utilizado por los fondomonetaristas para aplicar las reformas al Estado consistieron en desvirtuar al Estado como rector de la economía, ya que decían distorsiona el funcionamiento de los mercados generando desequilibrios e ineficiencia. Por lo tanto se pretendía erradicar prácticas burocráticas que afectaban la libre movilidad de recursos y de capitales, desincorporando los servicios públicos y generando las condiciones para que fuera el sector privado el que determinara el rumbo de la reestructuración de la economía mexicana y por otro lado, realizar las modificaciones a la base normativa que rige el sistema económico para acelerar el proceso de liberalización y globalización.²²

En síntesis, se pretendía reducir al Estado al papel de tesorero al servicio del gran capital internacional que sería quien llevara la dirección real del mismo.

Privatización.

“Los procesos de privatización no son simplemente un cambio de titularidad de determinadas empresas o servicios, que pasan de ser públicos a privados. Son un proceso (sic) económico, político y social de reestructuración que, a través de la transformación jurídica del carácter de público al de privado de la propiedad de una empresa, de un servicio o de una actividad económica, abre nuevos espacios a la acumulación y ganancia privada.”²³

Así, la privatización repercute directamente en la distribución del ingreso ya que presiona a la baja los niveles salariales a través del mecanismo clásico del “ejército industrial de reserva”, además de que afecta los niveles tarifarios de los servicios ya que el dueño de la empresa los diseñará con base en los mecanismos del mercado y no como parte de la redistribución de los ingresos del Estado.

Es entonces claro, que el significado básico de las privatizaciones no es sino la transferencia de un importante volumen de recursos efectivos o potenciales del Estado al capital.

Reducción de la participación del sector público en la economía.

Con esta reforma se intentaba generar las condiciones para que fuera el mercado el que regulara la actividad económica; lograra el saneamiento de las finanzas públicas; eliminara las expectativas devaluatorias y, estimulara la entrada de capitales; así como disminuir las tasas impositivas para favorecer las ganancias y promover la inversión productiva.

Sin embargo, la reducción de la participación del Estado en la economía y la mayor injerencia del mercado en ésta, no ha logrado resolver los problemas que se suponía corregiría, por el contrario, sólo ha logrado un aparente equilibrio de las finanzas públicas gracias a la venta de las empresas públicas cuyo ingreso permite mantener el tipo de cambio sobrevaluado y reducir las tasas de interés así como la deuda pública. Por otro lado la reducción de las tasas impositivas para promover la inversión y la

²² Arturo Huerta, “Los cambios estructurales de la política salinista: su inviabilidad de alcanzar un crecimiento sostenido” en Problemas del desarrollo # 92, ene-mar de 1993, IIEc, UNAM, pp. 17-18

²³ Xavier Arizabalo M. “La economía mundial actual: crisis y ajuste” en Arizabalo Montoro Xavier (coord.), en Crisis y ajuste en la economía mundial. Implicaciones y significado de las políticas del FMI y el BM, editorial Síntesis, Madrid, España 1996, p. 98

generación de empleos sólo permitió la creación de paraísos fiscales para los grandes capitales especulativos.

Liberalización Financiera.

La desincorporación y privatización bancaria, estaban destinadas a generar condiciones de confianza al capital financiero para que ingresara al país, impulsando la modernización del sistema bancario y con el principal objetivo de repatriar parte del capital que se había fugado y, así evitar una nueva salida de capitales que pudieran desquiciar nuevamente la actividad económica.

No obstante, la desregulación no ha mejorado la productividad y la asignación de recursos en la economía; por el contrario la mala asignación de recursos se refleja en el mayor déficit del comercio exterior, donde se han incrementado notablemente las importaciones, desplazando y subutilizando los recursos productivos materiales y humanos del país. Además, se dio pauta a las acciones especulativas que terminarían desequilibrando aún más la actividad económica.

Apertura Comercial.

La justificación de las primeras reformas tendientes a la apertura de la economía mexicana a partir de 1983, eran principalmente :

- a) El agotamiento del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones.
- b) La necesidad de enfrentar los compromisos financieros internacionales. y
- c) La urgencia de recuperar el crecimiento económico, así como de generar más empleos.
Y a nivel internacional se aducía.
- d) El proceso de globalización de la economía mundial,
- e) La creciente competencia por los capitales,
- f) La necesidad de mayor acceso a nuevos mercados.

La estrategia de apertura inició primero en 1977, sustituyendo de forma gradual los permisos previos de importación por aranceles y aunque de manera formal se dio hasta mediados de 1985; más adelante, este proceso se vio apresurado por la aplicación del programa de estabilización considerado una herramienta adicional para lograr reducir la inflación.

La inversión extranjera se vio motivada para llegar y quedarse en México—al menos por un tiempo- tal y como se esperaba, sin embargo, lo que no se pronosticaba era que más del 60 % se dirigiría a la inversión de cartera —especulativa- y que cerca del 40 % restante correspondiente a la inversión directa, se enfocó a los sectores comercio y servicios en los cuales la creación de empleos fue mínima y, en ocasiones lejos de generarlos acabaron con numerosas fuentes de trabajo.

En concreto, la inversión directa en general no creó nada nuevo, se compraron fábricas y empresas mexicanas reconocidas y con un gran arraigo y penetración indiscutibles en el mercado y las transformaron en filiales de empresas multinacionales, implantando sofisticadas formas de explotación. Además generó la descapitalización del país, ya que las ganancias de las ahora “empresas extranjeras” salen del país de manera casi

automática; no obstante de quedar exentas de impuestos por lo que no aportan en la actualidad ningún beneficio al erario público.

Por otro lado, si bien, la entrada de importaciones aseguró el aprovisionamiento en algunas ramas industriales también originó la destrucción de cadenas productivas generadoras de empleo, y ha creado una fuerte dependencia entre el crecimiento de la economía local con el desenvolvimiento del sector externo.

Modernización Educativa.

Las recientes reformas al Artículo 3º Constitucional están dirigidas a la privatización de la educación media y superior, así como a dirigir la educación básica hacia la tecnificación y la homogeneización del conocimiento tendientes hacia los intereses del sector privado, sin ver por el mejoramiento de la enseñanza. Por otro lado, la falta de oferta educativa ha dejado la puerta abierta al sector privado de todos los niveles para ofrecer los servicios educativos necesarios sin ninguna limitación u ordenamiento de funcionamiento rígidos que impidan el empobrecimiento de la calidad de la educación que se imparte, así como evitar el lucro generado a partir de un servicio que es obligación básica del Estado generar de manera suficiente y eficaz. Así mismo, el Estado está promoviendo la explotación de la que son objeto quienes laboran en estas instituciones, ya que no pertenecen a alguna organización gremial, aún cuando el Estado debe garantizar el derecho de organización sindical a todos los trabajadores incluidos los de la educación particular que, por otra parte, tienen las mismas o mayores obligaciones que los trabajadores que sirven al Estado.

Flexibilización de la fuerza laboral.

“La aplicación de las políticas de ajuste no es otra cosa que una modalidad específica de apertura externa materializada en la liberalización del comercio y los movimientos de capital internacionales más no así en la circulación de trabajadores, que es fuertemente restringida y perseguida, en el desmantelamiento de la protección que reserva los espacios nacionales a los capitales nacionales.”²⁴

La sobreexplotación de la fuerza laboral es la “novedosa” aportación de las políticas de orden neoliberal al mundo del trabajo. Sin duda, a partir de la supuesta “modernización” y globalización de la economía es que la fuerza de trabajo ha sido llevada al extremo de la explotación –sólo superada por la etapa esclavista-. Se le ha utilizado como paliativo para resolver los problemas de acumulación y falta de consumo bajo la premisa de que es la “movilidad del trabajo” dentro del proceso productivo la que plantea la necesidad de modernizar y globalizar a la economía para reducir los costos, incentivar la inversión extranjera y hacer frente a la competencia internacional con éxito.

Las altas tasas de desempleo generadas por las políticas neoliberales han facilitado la implantación de prácticas de flexibilización de la fuerza de trabajo, reduciendo los derechos laborales logrados a través de innumerables luchas sindicales para presionar los salarios a la baja.

De esta forma, se ha socavado la posición de los asalariados asegurando mejores condiciones de acumulación a las empresas que avanzan en los procesos de reestructuración y modernización de sus plantas lo que les permite a los empresarios mayor margen de movilidad y de ganancias.

²⁴ Arrizabal M., Xavier, op cit, p. 107

Los trabajadores, por su parte, están perdiendo de manera creciente las conquistas sociales y sindicales a las que tienen derecho al aceptar bajo un esquema de competencia internacional disparejo el empeoramiento de sus condiciones de trabajo en aras de una mayor competitividad.

Bajo estas condiciones se encuentra el país a raíz de las contrarreformas estructurales dirigidas y “supervisadas” por las instituciones del agio internacional y cumplidas sin objeción por los gobiernos colaboracionistas de los grandes intereses trasnacionales asentados en nuestro país, gracias a las fabulosas condiciones creadas especialmente para ellos en aras del “crecimiento” económico basado en la inversión extranjera, que como hemos visto es solo un espejismo de aquellos que ven un México muy distinto de aquel que expulsa a cientos de miles de personas al año en busca de oportunidades fuera de sus lugares de origen gracias a esas mismas “reformas” que debieran ejercer el efecto contrario.

3. INSERCIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE MEXICANO EN LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA.

“...el incremento gradual del capital constante en proporción al variable tiene como resultado un descenso gradual de la cuota general de ganancia, siempre y cuando que permanezca invariable la cuota de plusvalía, o sea, el grado de explotación del trabajo por el capital” siendo” ...una ley de la producción capitalista el que, conforme va desarrollándose, decrezca en términos relativos el capital variable con respecto al constante y, por consiguiente, en proporción a todo el capital puesto en movimiento”¹

En el presente apartado se analizan las causas estructurales del modo capitalista de producción en su fase actual y su relación con la reestructuración mundial de la producción y del trabajo. Así mismo, se presenta un análisis de los mercados laborales norteamericanos en el cual nos permita identificar el papel que juegan los migrantes dentro de esa economía, considerada la más grande del mundo, y en la que históricamente, el trabajador mexicano ha formado parte fundamental en la construcción de la grandeza que en la actualidad constituyen los Estados Unidos de América.

3.1. La fuerza de trabajo mexicana como recurso indispensable para revertir la disminución de la tasa de ganancia en la economía norteamericana.

Los trabajadores inmigrantes constituyen una reserva internacional susceptible de un doble licenciamiento: laboral y territorialítica, económica y social en general de que son objeto en empleos relegados de baja calificación, además forman parte de un ejército laboral de reserva mayor que sus predecesores por la escala mayor de acumulación y por la existencia de una fuerza de trabajo disponible más allá de los límites de la magnitud de reserva del ejército industrial de reserva sometido a una relación más que mercantil a un “necesario” control restrictivo extremo por la vía de la intervención estatal –políticas antiinmigrantes- y sobre éstas las formas más coercitivas semejantes a las de un “Estado de excepción”.² ; se distingue aún dentro de la clase obrera norteamericana por la discriminación, por

Estas características imprimen un sello distintivo a este moderno ejército industrial de reserva que lo distingue del ejército de reserva clásico que conoció Marx dos siglos atrás. Y sin embargo, los métodos despóticos y seculares de explotación por medio de la obtención de plusvalía absoluta y los recursos constantes de transgresión de la legalidad económica del capital para apropiarse de una mayor parte del trabajo no retribuido, “constituyen hoy en la nación capitalista más desarrollada, la regla contra el trabajador migrante ilegal (sic).”³

¹ Karl Marx, El Capital, Tomo 3, p. 214

² Jesús Machuca Ramírez, Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación en capital, el caso de los migrantes mexicanos en E.U. Tesis para obtener el título de Licenciado en Sociología, FCPyS, UNAM, 1984

³ Machuca, op.cit., p.293

Esta reserva internacional del trabajo a la vez que contiene elementos comunes también difiere en algunos de ellos de los contingentes igualmente representativos del ejército mundial de reserva, en países y etapas históricas distintas, ya que la formación de éste concebido necesariamente en el modo de producción capitalista, ha generado sus diferentes características de acuerdo con las particularidades de cada momento histórico y lugar del planeta donde se genera.

Los contingentes de trabajadores de los países periféricos y los trabajadores migratorios mexicanos –indocumentados-, encarnan una modalidad actual del ejército de reserva mundial, y manifiesta la agudización de las tendencias estructurales del capitalismo.

Dada su función general en su carácter político-estructural; la fuerza de trabajo migrante como objeto y medio para lograr un mayor control político de explotación, se puede entender porque como ejército de reserva es también contenida dentro de ciertos límites históricamente constituidos, que hacen de éste un ejército de reserva suplementario, sustitutivo, relativo y temporal en el proceso productivo de la economía norteamericana.

Trátase de la fase en que actúan como trabajadores activos o en la que pasan a formar parte de la masa sobrante, esta fuerza de trabajo se encuentra indisolublemente ligada a la clase trabajadora en su conjunto y a la parte activa en particular.

Tanto los trabajadores activos como los de reserva, cumplen un papel en la acumulación.

Como trabajadores activos, hacen efectivamente posible la acumulación de una parte del capital de la formación social estadounidense, constituyendo una de las fracciones de trabajadores más explotados y que aportan una valorización relativa mayor que en otros sectores de la economía de mayor composición orgánica del capital. Como reserva sobrante, cumplen además la función de reserva y la de depresión salarial, la de contener el descenso de la tasa de ganancia. De hecho esta última función la desempeñan ambas formas. Por ello es que la importancia de esta mano de obra debe verse más allá de la función estricta y reducidamente de “reserva”, la cual representa apenas uno de los momentos de un proceso global más amplio del que forma parte.

Las medidas más restrictivas de la política de supervivencia del capital – en contra de los migrantes indocumentados- cuando ello no es la “norma” social general, encuentra en las detenciones masivas y deportaciones uno de los más importantes dispositivos preventivos con que cuenta el Estado norteamericano para contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Otra de las medidas reside en el aumento de la tasa de explotación, la apropiación de trabajo sobrante y plusvalía, aumentan básicamente de dos modos: “mediante la prolongación de la jornada de trabajo y mediante la intensificación del trabajo mismo”.⁴

Por otro lado, como la base reproductora de esta población no se encuentra regida por la dinámica del capital norteamericano, sino por la economía del país de origen, -en este caso México-, el estado norteamericano introduce medidas de control migratorio elevadamente restrictivas para que la dinámica externa no incida afectando por su excesiva oferta de fuerza de trabajo los límites y condiciones de la dinámica laboral de los Estados Unidos.

⁴ Karl Marx, El capital, Tomo III, Editorial FCE, pp. 232

Además, estos trabajadores al ser susceptibles de ser expulsados no sólo del ejército activo de trabajo sino del país mismo, permiten la disminución de una presión coyunturalmente “excesiva” en el mercado de trabajo norteamericano evitando con ello también los efectos del desplazamiento masivo de trabajadores “ilegales” a otros sectores productivos de la economía.

De este modo, dicho ejército constituye un excedente adicional o de reserva respecto de las necesidades sectoriales (agrícolas o de empresas de baja composición orgánica del capital), además por el hecho de ocupar el espacio formado históricamente por estos sectores y cuya significación política es la de una segregación productiva; por lo cual se ven condenados a encontrar empleos casi solo en esta franja de la economía, compuesta por lo regular por empresas pequeñas de baja competitividad y siempre de menor composición orgánica relativa del capital.

Otro tipo de segregación es la dirigida por medios extraeconómicos, es decir, por las centrales obreras y sindicatos o por el propio Estado, quienes tienen como fin evitar que los trabajadores mexicanos entren a competir con la clase obrera de nivel medio del sector industrial; pero, compitiendo inevitablemente con trabajadores norteamericanos y mexicano-norteamericanos en los trabajos de baja calificación del sector en que se encuentren.

La participación predominante de los trabajadores migrantes en los sectores de baja composición orgánica del capital, permite a las empresas reestablecer las diferencias desfavorables de costos en relación a la industria de punta sobre la base de una elevada tasa de explotación. Esta es posiblemente una de las más importantes funciones sectoriales de la fuerza de trabajo mexicana activa, ya que permite mantener un equilibrio sectorial e intersectorial en la economía norteamericana; además de sostener tasas elevadas de explotación y frenar la quiebra de las empresas medias y pequeñas, así como en la agricultura obtener elevadas ganancias y tasas de explotación a pesar de los altos costos y la baja composición orgánica del capital.

Sin embargo, ese mismo proceso representa uno de los factores de inhibición y relativo atraso tecnológico en las ramas o sectores en cuestión.



Datos tomados del U.S. Census Bureau, Statistical Abstract of the United States: 2002. Gráfica elaborada por la autora.

A nivel nacional general, el despido masivo de una parte de estos trabajadores en épocas de recesión económica permite a su vez evitar las consecuencias político-sociales y de presión laboral que agravaría la crisis y cuestionaría la legitimidad del Estado disminuyendo el margen de maniobra de las políticas de austeridad y recorte del gasto social y del empleo que perjudicarán siempre a los sectores más desvalidos de la clase trabajadora norteamericana.

Por eso Marx, al referirse a la “ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia” plantea que, el secreto de ésta reside en que *“los procedimientos encaminados a producir plusvalía relativa tienden todos ellos en general, de una parte a convertir en plusvalía la mayor cantidad posible de una masa determinada de trabajo y, de otra parte a emplear la menor cantidad posible de trabajo en proporción al capital invertido(...), las mismas causas que permiten aumentar el grado de explotación del trabajo impiden explotar con el mismo capital total el mismo trabajo de antes.”*⁵

Sin embargo, esta ley puede generar resultados más complejos; Marx señaló sus alcances y limitaciones cuando asegura que las mismas causas que producen la baja de la cuota general de ganancia provocan efectos contrarios que entorpecen, amortiguan y en parte paralizan aquella acción. No anulan la ley pero sí atenúan sus efectos. “Pero como las mismas causas que elevan la cuota de plusvalía (...) tienden a reducir la fuerza de trabajo empleada por un determinado capital, tenemos que las mismas causas contribuyen a disminuir la cuota de ganancia y a amortiguar el ritmo de esta disminución”.⁶

Por eso esta ley actúa como una tendencia cuyos efectos sólo se manifiestan palmariamente en determinadas circunstancias y en el transcurso de largos periodos.

Por lo tanto habrían de crearse “contra tendencias” para perfeccionar las posibles desventajas de esa ley. Entre ellas están, el aumento del grado de explotación; la reducción salarial por debajo de su valor; al abaratamiento de los componentes del capital constante; la superpoblación relativa; el comercio exterior; el incremento del capital en acciones, y según las percepciones del profesor Manuel Castells⁷ el Estado también es una más de las contra tendencias ya que es el quien dicta y dirige las políticas económicas bajo cinco lineamientos principales:

- 1) desvalorizando una fracción del capital social, transformado en gasto público una parte de la plusvalía al ser asumidas actividades económicas no rentables;
- 2) subvencionando al capital -en especial el monopólico- a través de políticas fiscales favorables, con lo que el capital desvalorizado contribuye a la valorización;
- 3) encargándose de los costos sociales del capital, ejemplo (de la reproducción de la fuerza de trabajo);
- 4) al abrir mercados que contrarresten la sobre acumulación y la sobre producción, desarrollando actividades improductivas que generan demanda (gastos suntuarios, militares, burocracia) que absorben población excedente reduciendo la tendencia a la huelga, y manteniendo la capacidad adquisitiva, -en el mejor de los casos-
- 5) interviniendo crecientemente en la reproducción de las condiciones sociales: regulación, administración, emisión de moneda y crédito (deuda pública) pero

⁵ Ibid. P. 233

⁶ Ibid. P. 234

⁷ Manuel Castells, La teoría marxista de las crisis económicas y las transformaciones del capitalismo, Ed. Siglo XXI, 1978.

estos últimos son causa de inflación, al aumentar el gasto por encima de la capacidad productiva para mantener artificialmente las tasas de ganancia.

Ahora analicemos a qué se refiere la contra tendencia referente a los trabajadores migrantes:

Según la teoría marxista, esto se explica por la existencia de la superpoblación relativa⁸, que se refiere básicamente a la baratura y abundancia de obreros asalariados disponibles o vacantes y la mayor resistencia que algunas ramas productivas oponen a la transformación del trabajo manual en trabajo mecanizado. También se le considera a este sector como una especie de reservorio de la población vacante de otros sectores productivos de mayor composición orgánica.

Pero además de lo señalado a nivel económico hay que mencionar el papel político ejercido sobre el régimen laboral, ya que el Estado lo utiliza para intensificar la explotación y reducir salarios por debajo de su valor por efecto de la presión que ella ejerce.

Esta forma de explotación resulta fundamental para la auto-reproducción del sistema capitalista, al intensificar el grado de automatización y tecnificación de la producción generando su contraparte: la plusvalía relativa que trae consigo uno de los elementos causantes de la crisis de sobre-acumulación cuando la productividad alcanza niveles mayores de desarrollo sin tener una expansión proporcional del consumo.

El aumento del grado de explotación⁹ se logra mediante la prolongación¹⁰ e intensificación de la jornada de trabajo¹¹ (productividad).

Esta medida es ampliamente dirigida a trabajadores que como los migrantes indocumentados no cuentan con protección legal o laboral, incluso que no pertenecen a organización o sindicato alguno, lo cual facilita que sean sometidos a jornadas que superan a las que prevalecen legalmente para la clase obrera norteamericana tanto en intensidad como en duración.

La explotación de los trabajadores va más allá de la producción de bienes, se encuentra también en la circulación y el consumo, “ya sea aumentando –para abaratar el valor relativo de la fuerza de trabajo- o disminuyendo –para abaratar esa misma fuerza de trabajo en términos absolutos- la importancia del salario “indirecto” o los servicios colectivos –vivienda, enseñanza, salud, etc,- salario este del que se ven privados los trabajadores indocumentados, con lo que es forzado el abaratamiento absoluto del valor de su fuerza de trabajo”.¹² Mediante el aumento de precios sobre los bienes de consumo, el capital recupera una parte del valor transferido de las ganancias a los salarios.

⁸ “cuanto más se desarrolle el régimen capitalista de producción, mayor cantidad de capital será necesaria para poder emplear la misma fuerza de trabajo, y más aún si se trata de emplear una cantidad de trabajo mayor. La creciente fuerza productiva del trabajo engendra, pues, necesariamente, a base del capitalismo, una aparente superpoblación obrera permanente.” MARX, Carlos, El Capital T.III, p.224,

⁹ “como la masa total del trabajo vivo añadido a los medios de producción disminuye en proporción al valor de estos, disminuye también el trabajo no retribuido y la parte de valor que toma cuerpo, en proporción al valor del capital empleado” MARX, C., op cit. P. 217

¹⁰ Aumento de la plusvalía absoluta.

¹¹ Aumento de la plusvalía relativa.

¹² Machuca, op. cit., p. 330

En el caso de nuestros trabajadores empleados en los Estados Unidos, el factor Comercio Exterior resulta de vital importancia para explicar su papel dentro de aquella economía basada en un porcentaje importante en el comercio exterior y en el cómo este factor representa otra de las contratendencias a la caída de la tasa de ganancia del capitalismo norteamericano.

Marx explica que los capitales invertidos en el comercio exterior pueden generar una tasa de ganancia más alta porque se compite con mercancías que otros países producen con menos facilidades, -lo que resulta bastante claro en el caso de la economía norteamericana- ya que permite al país más adelantado vender sus mercancías por encima de su valor, aun siendo más baratas que las de los competidores en desventaja. Entonces "...el trabajo del país más adelantado se valoriza aquí como un trabajo de peso específico superior, se eleva la cuota de ganancia, ya que el trabajo no pagado como un trabajo cualitativamente superior se vende como tal."¹³

Este fenómeno de la producción para el comercio exterior genera entonces una ganancia mayor sobre el producto del trabajo de los migrantes, esto significa que el mismo mecanismo que se lleva a cabo en el comercio exterior en el que las mercancías se llegan a vender por encima de su valor, y sin embargo, más baratas que los países competidores, se produce igualmente con la mercancía "fuerza de trabajo"; con la diferencia de que en ésta el mecanismo se define en relación al valor de la fuerza de trabajo expresado relativamente en su remuneración, por encima de su valor en el país originario y por debajo del valor medio del país industrializado extranjero.

Por eso, la fuerza de trabajo nativa norteamericana es considerada como una fuerza de trabajo de peso específico superior, mientras que las tasas de explotación a que es sometida la fuerza de trabajo mexicana son superiores a las que es sometida la estadounidense. Aumentando así el interés por contratar a trabajadores inmigrantes indocumentados en economías como la norteamericana, donde no obstante las dificultades que enfrentan aquéllos para lograr colocarse dentro de ese mercado de trabajo, son sometidos a niveles de explotación superiores a las que rigen para los norteamericanos y con la desventaja de no contar con las prestaciones y servicios sociales a los que son derechohabientes los trabajadores nativos o incluso los inmigrantes con documentos ex profeso.

El profesor Bustamante también habla al respecto, la define como la 'migración-mercancía'. "El propósito de la conceptualización de la migración-mercancía es el de explicar un proceso de migración que corresponde a las condiciones de expansión del capital en un modo de producción capitalista dentro de una estructura social de clases".¹⁴

En el contexto de las relaciones dialécticas entre capital y trabajo en una sociedad capitalista la migración-mercancía se caracteriza de la siguiente manera:

1) La migración-mercancía entra en las relaciones de producción de la sociedad capitalista recibiendo salarios por debajo del costo de vida de los trabajadores originarios del país. En estas condiciones, la inmigración incrementa el potencial de

¹³ Marx, op. cit. p. 237

¹⁴ Jorge A. Bustamante, Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capitalismo norteamericano. Centro de Estudios Sociológicos, COLMEX, México, 1976, p. 14

expansión del capital proveyendo a los dueños del capital de fuentes adicionales de plusvalía.

2) Los migrantes-mercancía son asignados por la sociedad capitalista a una posición social de inferioridad y sancionados con prejuicios raciales y o étnicos y discriminación. En estas condiciones la migración-mercancía es convertida en un factor de reforzamiento de la ideología impuesta por los grupos dominantes, con base en lo cual las prácticas discriminatorias son justificadas y los privilegios sociales son mantenidos. Esto a su vez refuerza la superestructura que legitima las relaciones de producción capitalista.

3) Los migrantes-mercancía son enfrentados a los grupos de trabajadores nativos o residentes legales contra quienes tienen que competir por los trabajos de salarios más bajos. De esta manera los migrantes-mercancía operan como un mecanismo de división entre trabajadores y, consecuentemente, como un obstáculo para la solidaridad de la clase trabajadora.

4) En las épocas de crisis en las sociedades receptoras, los migrantes-mercancía son culpados de contribuir o provocar las causas de la crisis. Esto sucede porque por definición el migrante-mercancía llega sin bienes o recursos económicos, por lo que carece de poder, por tanto es blanco fácil de imputaciones de culpabilidad sobre las causas de la crisis. Esto hace que se desplace la atención sobre la responsabilidad de los grupos dominantes en relación con la crisis. En estas condiciones los migrantes-mercancía son usados para prevenir cambios estructurales en la sociedad receptora.

3.1.1 Tendencias actuales de la migración mexicana hacia los Estados Unidos

En las últimas cinco décadas, la intensidad de los flujos migratorios ha estado directamente vinculada a los requerimientos del proceso de acumulación capitalista de los países que demandan esta fuerza de trabajo y, las ganancias de la sobreexplotación de la que son objeto van en proporción directa a la intensidad de los flujos.

Generalidades

Hace veinte años la inmigración legal se acentuó básicamente por dos causas: la reunificación familiar y la atracción de fuerza de trabajo calificada; por otro lado, el tamaño de la población asiática e hispana indicaban la “asiatización” e “hispanización” de la población extranjera en E.U. La migración indocumentada seguía en aumento a pesar del mayor control fronterizo y laboral y se hacen cada vez más evidentes las manifestaciones discriminatorias contra los extranjeros, principalmente contra los latinos.

Bajo estas condiciones el inmigrante indocumentado mexicano tendrá que enfrentarse a menos que decida permanecer en su país sumido en las contradicciones de la reconversión económica imperante en México desde principios de la década de los 80. Ahora bien, en los Estados Unidos se enfrentan con un proceso de cambio tecnológico que por medio de mecanismos como el “*merger-mania*” o el despliegue de fusiones y absorciones redefinen los espacios del mercado, con un terrible saldo de despidos de trabajadores tanto en la industria como en los servicios; el “*down-sizing*”, utilizado como eje de una política anti-sindical que reducía sistemáticamente la plantilla laboral para poder introducir las nuevas tecnologías flexibles que permite aprovechar las llamadas tecnologías de gama.

Por otro lado está el “*subcontracting*”, que no es más que el esquema de actividades maquiladoras operando bajo normas de descomposición en partes de los procesos productivos y simplificación de actividades hasta convertirlas en operaciones de ensamble, para mejorar los costos de producción. Por último, el llamado “*out-sourcing*” que consiste en la descomposición en partes de los procesos productivos de las grandes compañías, para trasladarlos a empresas nuevas dentro del propio territorio –o incluso fuera del mismo-, pero contratando trabajadores en condiciones laborales significativamente menos costosas, por operar con bajos niveles de salarios, de prestaciones, sindicalización prácticamente nula y alta inestabilidad en las ocupaciones.¹⁵

La investigadora Ana Alicia Peña del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, señala que entre las políticas neoliberales y las migratorias es como se ha logrado dañar de forma inequívoca a los sectores más vulnerables de la sociedad norteamericana manteniéndolos al margen de toda decisión política que pudiera ayudarles a salir del estado de marginación en el que se les mantiene como estrategia para mantener un dominio sobre esa fuerza de trabajo.

Cito la cuestión xenofóbica debido a que en este sector vulnerable se encuentra también la población negra de Norteamérica que no ha logrado liberarse de esa práctica que llevan a cabo tanto autoridades como población civil, ya lo mencionaba un líder afroamericano en un discurso por los derechos humanos violentados a su pueblo “Ningún pueblo del mundo enfrenta una condición más deplorable que la situación, la condición, de los 22 millones de negros en América.”¹⁶ Y a pesar del grado de marginación y segregación en el que se encuentra la población afroamericana, en la actualidad, sus salarios en general son mayores que los de los hispanos y en particular el de los mexicanos, después de los cubanos y centroamericanos.¹⁷

Las políticas migratorias se han establecido ante diversas situaciones con la intención de encausarlas y condicionarlas. La discriminación hacia los trabajadores extranjeros es una característica sobresaliente de la política migratoria estadounidense, no sólo por el hecho de abrir o cerrar sus fronteras para ciertas nacionalidades específicas, sino por la utilización masiva de trabajadores temporales a los que no reconoce como inmigrantes, dándoles el carácter de ilegales con el objeto de mantenerlos en una situación laboral marginal y degradante.

Según estadísticas de la Secretaría de Gobernación, la población mexicana en Estados Unidos se ha incrementado casi en un 300% en menos de 20 años, ya que para 1980 se estimaba una población de mexicanos residentes en el país vecino de 2 199 000, mientras que para 1996 se cuantificaban 6 679 000 mexicanos en territorio norteamericano. Según los datos de la CONAPO estima que en la actualidad residen en Estados Unidos poco más de 8.2 millones de personas nacidas en México, principalmente jóvenes y adultos de entre 15 y 44 años de edad que se concentran en unos cuantos estados y condados de la Unión Americana. Si a esta cantidad se le suman los estadounidenses de origen mexicano, es posible afirmar que en Estados

¹⁵ Alejandro Álvarez, “Las contradicciones de una ‘Economía Continental’ en América del Norte y el papel del mercado laboral en México” en *Las Nuevas Fronteras del Siglo XXI*, Klahn Norma, Castillo Pedro y Manchón Federico, (compiladores), noviembre 2000, pp.,458-459

¹⁶ Malcom X, *Malcom X habla a la juventud*, Editorial Abril, Santiago de Cuba, Cuba enero 2003, p. 22

¹⁷ Elaine Levine *Los nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos*, UNAM, Ed. Miguel Angel Porrúa, IIE, 2001

Unidos se encuentran establecidos casi 22 millones de personas con estrechos vínculos consanguíneos con nuestro país, quienes representan el 8% de la población total de Norteamérica y el 22% de la población de nuestro país.¹⁸

En la economía estadounidense hay una clara tendencia hacia la atracción de fuerza de trabajo extranjera calificada para el desarrollo sostenido de las industrias en auge, y la de migrantes ilegales para el mantenimiento de las industrias en rezago, quienes por las condiciones en que realizan su trabajo o la precariedad de los salarios ocupan empleos que son rechazados por los trabajadores estadounidenses.

Para Wayne Cornelli, hay 4 tendencias clave:

1. La migración de países menos desarrollados es alta, donde la falta de estímulo económico y los factores demográficos son fuertes;
2. En los países receptores la contracción económica, la inestabilidad o el lento crecimiento están acompañados por altos niveles de desempleo;
3. Las economías industrializadas demandan empleo a bajo costo y trabajo flexible; y
4. Han crecido los esfuerzos de los gobiernos para disuadir la inmigración y desalentar los arreglos.

“Así, la interdependencia laboral mediante la migración temporal y permanente entre los dos países es fuerte. Tal vez hasta una décima parte de la mano de obra mexicana depende del mercado laboral estadounidense para su empleo. Por su parte sectores específicos de la economía estadounidense (la agricultura y las manufacturas particularmente) también han dependido del suministro de trabajadores mexicanos.”¹⁹

La mayoría de los observadores especialistas sobre el tema de la migración internacional de mexicanos hacia los Estados Unidos, coinciden en que las medidas adoptadas por este país no han tenido el efecto deseado de controlar el flujo de migrantes indocumentados. La necesidad de un documento para obtener empleo en el país vecino no ha creado una ampliación de empleos para trabajadores legalmente documentados, sino que más bien se ha multiplicado el uso de documentos falsos.

Lugar de procedencia en México y destino en los Estados Unidos.

Si bien es cierto que hablar de los migrantes mexicanos es hablar de un conjunto de personas bastante heterogéneo, también lo es que mantienen patrones de partida y de establecimiento en los Estados Unidos muy similares.

Aunque se hable de 3 grupos más o menos definidos de mexicanos en los Estados Unidos: los documentados, los indocumentados y los naturalizados en cifras y tomando sus estimaciones más bajas, se habla de 4.3 millones de mexicanos documentados; 3.4 millones de inmigrantes indocumentados y al menos 1 millón de mexicanos

¹⁸ Rodolfo Tuirán, Migración México-Estado Unidos. Hacia una nueva agenda bilateral, Consultado en 2003, www.conapo.gob.mx, p. 17

¹⁹ Francisco Alba, “El acuerdo comercial: ¿un paso hacia la convergencia sobre la cuestión migratoria?”, en México-Estados Unidos-Canadá 1991-1992, Gustavo Vega Canovas (compilador), El Colegio de México, México 1993, p.163

naturalizados estadounidenses. A estos grupos habrá que añadir el de los trabajadores temporales, trabajadores migratorios sin residencia fija en los Estados Unidos que por lo regular entran y salen para trabajar algunos meses al año y regresan a México. En el rubro de trabajadores temporales se estima que hay cerca de medio millón de personas que pueden ser documentadas o indocumentadas.²⁰ Por otra parte según datos del INS (Immigration and Naturalization Service) para 1996 el 54 % de los inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos eran de origen mexicano.²¹

También podemos encontrar diversidad en cuanto al origen de los migrantes. La población que emigra de los estados del norte del país no tiene las mismas características que la población que emigra de los estados del occidente, que son los de mayor tradición migratoria o de estados con población principalmente indígena. El lugar de destino es otro factor de diferenciación. Por lo tanto no es lo mismo emigrar a un estado fronterizo donde hay una enorme presencia de mexicanos que a un estado como Nueva York donde hay mayor cantidad de migrantes caribeños en el caso de los puertorriqueños y dominicanos, y menos aún a estados con escasa presencia de latinos como Vermont o Dakota del Norte.

Por estados y municipios de expulsión en México los migrantes tienden a dirigirse a los mismos lugares, en parte por las fuertes redes familiares, sociales y en ocasiones laborales que vinculan a los lugares de origen con los de destino. Por ejemplo se sabe que los sonorenses emigran principalmente a Arizona y los poblanos a Nueva York. Otros, por su vasta tradición migratoria, como los michoacanos, zacatecanos, jaliscienses y guanajuatenses tienen redes entrelazadas en casi todos los estados de la Unión Americana con alta población mexicana.

De manera contrastante también se encuentran los mexicanos de condiciones económicas más favorables que son los menos, pero que su número también va en aumento debido a las mejores condiciones sociales a las que se enfrentan al llegar a ese país ya que su más elevado nivel educativo, así como el económico no los hace víctimas de rechazo o discriminación como el resto de los mexicanos que migra en otras circunstancias, y que a diferencia de los de clase baja, estos tienen muchos menos problemas para incorporarse a la sociedad estadounidense.

Los estados con mayor migración son Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí, Guerrero y Oaxaca (Sobre las características de estos flujos ver capítulo 2). En las últimas tres décadas el número de mexicanos que se queda a residir en la Unión Americana se ha multiplicado en más de diez veces. Entre los factores que explican este fenómeno están las recurrentes crisis económicas en México, la legalización de más de dos millones de inmigrantes mexicanos con la aplicación de la Ley de Reforma y Controles a la Inmigración de 1986 (IRCA) y el aumento de los costos tanto económicos como morales del cruce de la frontera sin documentos. Ya que al aumentar los riesgos y los costos de tal empresa, los migrantes prefieren prolongar su estadía en los Estados Unidos antes de volver a intentar el cruce con tantos obstáculos.

No hay que olvidar que el producto del trabajo de los migrantes en los Estados Unidos no sólo solventa en gran parte el problema de desempleo y bajos ingresos en México, sino que representa la segunda fuente de divisas para el país con una cifra que

²⁰ CONAPO en línea op.cit.

²¹ Graciela Orozco, et al, Las Organizaciones Mexicano-Americanas, Hispanas y Mexicanas en Estados Unidos, Centro de Estudios Migratorios, INM y Fundación Solidaridad Mexicano Americana, México, 2002

ascendió a los 12 mil 500 millones de dólares en el 2003²². Si además consideramos que las remesas representan el soporte económico de más de 1.2 millones de familias que en su mayor parte lo utilizan para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus viviendas, destinando sólo una pequeña porción al ahorro o a proyectos productivos, entonces las remesas también representan un motor imprescindible para el mercado interno de nuestro país.

Los destinos de la migración mexicana.

Aun cuando la tradición migratoria situaba a los migrantes mexicanos en unos cuantos estados bien identificados en el sudoeste, en la actualidad se registra mayor concentración de migrantes mexicanos en otras regiones de los Estados Unidos disminuyendo su concentración en las regiones tradicionales. Todavía en 1990 los estados de California, (donde se estima que solo en el sur se crearan al menos 7 millones de nuevos empleos en veinte años)²³ Texas, Illinois y Arizona concentraban al 88 % del total de la población nacida en México, sin embargo, 10 años después esta cifra bajo al 76 %, siendo California el principal punto de concentración de población mexicana con el 42 %, seguido por Texas con el 21.4 %, Illinois el 6.5 % y Arizona con el 5.2 %. Esto nos indica la reciente diversificación del destino de nuestros migrantes hacia nuevas regiones en las cuales se están armando verdaderos asentamientos de mexicanos debido también al importante incremento en el número total de mexicanos en aquel país, ya que de 1990, cuando se cuantificaban 4.3 millones de mexicanos por nacimiento en ese país, para el año 2000 el número ascendió a 8.7 millones.²⁴

En general, California y Texas siguen siendo los principales destinos de la migración mexicana a Estados Unidos, pero hoy en día es posible encontrar asentamientos de mexicanos por nacimiento en todo lo largo de la Unión Americana, incluidos estados tan lejanos como Alaska y Hawai. Estudios recientes elaborados por la Fundación Solidaridad Mexicano Americana y publicados por el Instituto Nacional de Migración muestran enclaves importantes de inmigrantes mexicanos en estados no tradicionales de presencia latina como Tennessee, Alabama, y Carolina del Sur. Estas nuevas tendencias demográficas tenderán a modificar el diseño de las estrategias que las organizaciones latinas para atender las necesidades de una creciente población nacida fuera de ese país.

Perfil socioeconómico en los Estados Unidos.

En términos generales los migrantes mexicanos en Estados Unidos tienden a organizarse entre ellos e interactúan menos con la sociedad norteamericana, debido en parte al temor de ser rechazados, al desconocimiento del idioma inglés y a las diferencias en valores y costumbres. Por lo tanto su grado de asimilación a la cultura dominante es mucho menor que el de los emigrantes de otras naciones. Mantienen vivas sus raíces culturales y tienen gran apego a sus valores y tradiciones. Este apego y su convicción de regresar a México –aunque muchos no lo hagan-, han sido factores importantes que han incidido en sus bajas tasas de naturalización, amen de las

²² Cifra que ha superado ya a la Inversión Extranjera Directa, estimada para el mismo año en 11 mil 800 millones de dólares. Según: CONAPO, INM, Fundación Rural de Asistencia Legal de California y Banco de México

²³ Bustamante y Cornelius, en Retos de las Relaciones entre México y Estados Unidos, op cit. p. 18

²⁴ Orozco, op cit. P.77

restricciones legales impuestas por los gobiernos federales y locales. Según el censo del 2000, sólo el 20 % de los migrantes mexicanos se había naturalizado, en comparación con el 47 % de los migrantes de Asia y el Caribe.

Generalmente el mexicano recién emigrado se incorpora a su grupo social más cercano – de preferencia con sus pares de origen- y van formando un ambiente que les permite mantener sus fuertes raíces mexicanas, incluso vivir por años sin la necesidad de aprender el idioma inglés, aunque hay otros que logran en pocos años adaptarse y participar activamente en su nuevo entorno.

Por una parte, la creación de leyes como la Ley de no Pérdida de la Nacionalidad Mexicana aprobada en 1998, que permite a los mexicanos por nacimiento conservar la nacionalidad mexicana aunque adquieran otra o recuperarla si la hubieran perdido por adoptar otra, ha creado mayor demanda de mexicanos para conseguir la ciudadanía e integrarse con plenos derechos a esa sociedad, sin embargo, por otro lado, en los Estados Unidos se han endurecido las medidas antiinmigrante como la Propuesta 187 en California y la ley de Responsabilidad Personal y Oportunidad Laboral de Reconciliación de 1996, que restringió el acceso a los programas de asistencia pública a los inmigrantes legales no ciudadanos.

La mayoría de los migrantes no ejercen derechos ciudadanos ni en México ni en los Estados Unidos, a pesar de que allá contribuyen con sus impuestos y de que desde 1996 se aprobó una modificación a la Constitución de nuestro país en la que se consagra el derecho del voto de los mexicanos en el exterior, derecho que aún no se hace realidad porque no se ha determinado ni la forma ni los requisitos para hacerlo efectivo. A pesar de ello, los migrantes han demostrado tener una fuerte influencia en la política local de sus pueblos de origen y en el nombramiento de autoridades municipales.

Como ya se había mencionado antes, los mexicanos en los Estados Unidos representan la capa más pobre y desprotegida de las sociedad estadounidense²⁵:

- El 26 % de los inmigrantes mexicanos vive en condiciones de pobreza, en comparación con el 11 % de la población nativa y el 23 % de los hispanos. En el 2000 el ingreso que fijó el nivel de pobreza fue de 17, 603 dólares anuales para una familia de cuatro miembros. Esta pobreza se agudiza si consideramos que los hogares de los inmigrantes mexicanos tienen un mayor número de integrantes. El tamaño promedio de sus hogares es de 4.38 personas, mientras que el hogar oriundo es de 2.56 y 3.32 el de los migrantes en general. Entre los mexicanos es común que varias generaciones vivan en el mismo hogar o que acepten parientes o paisanos en sus casas. Esto se traduce en un ingreso per cápita mucho menor, aunado al hecho de que si los pilares de los hogares son inmigrantes de reciente llegada la diferencia de sus ingresos llegarán a ser mucho mayores, este se reducirá hasta a una tercera parte de los que obtiene un trabajador nativo. No es sino hasta obtener experiencia en los mercados laborales estadounidenses y que tengan un uso más fluido del idioma local hasta cuando pueden aspirar a mejores salarios que por lo demás siempre serán comparativamente los más bajos en la escala salariales de ese país.
- Apalean los niveles educativos más bajos. Sólo el 34 % de los migrantes mexicanos de 25 años o más tienen estudios medios o superiores, comparados con el

²⁵ Orozco, op.cit.

67 % de otros inmigrantes nacidos fuera de Estados Unidos y el 87.5 de los estadounidenses nativos.

- A pesar de su alta participación en la fuerza laboral de Estados Unidos, sólo el 6 % de los mexicanos por nacimiento ocupa puestos profesionales o de dirección, en comparación con el 31 % de la población nativa en general; el 11 % trabajan como técnicos, vendedores o administradores, mientras que la gran mayoría, el 83 %, son trabajadores de los servicios, especializados y rurales y a pesar de la creencia popular solo uno de cada diez trabaja en la agricultura.

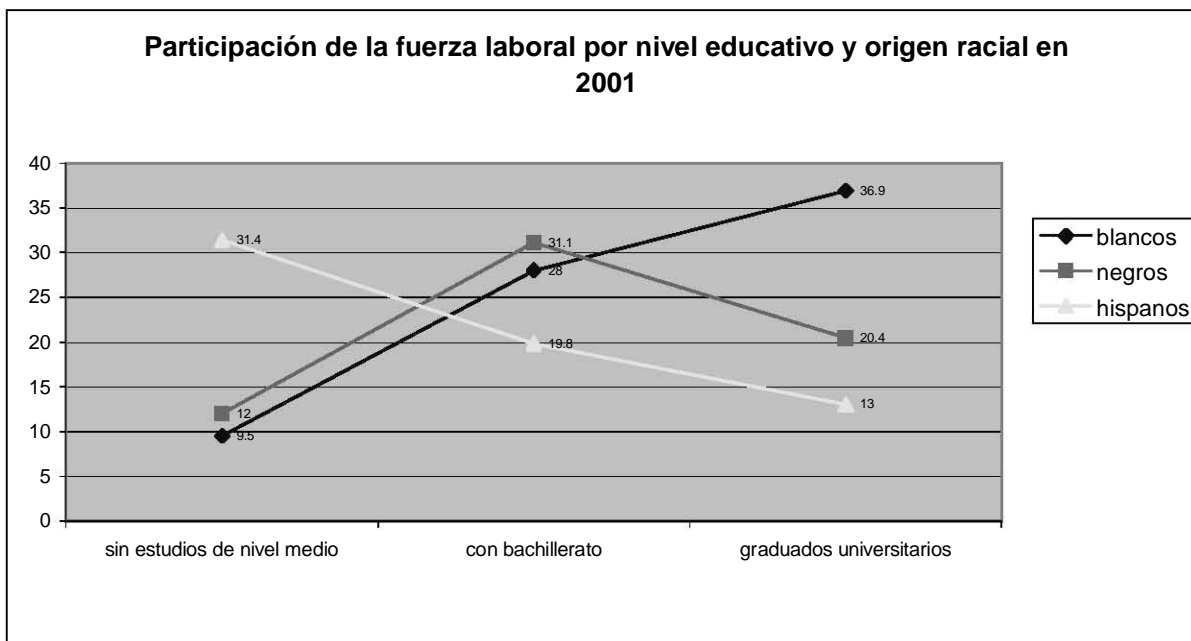


Tabla 564 U.S. Census Bureau, Statistical Abstract of the United States. 2002 Gráfica elaborada por la autora.

A pesar de la creencia común de que los inmigrantes toman trabajos muy mal pagados en el sector informal o subterránea (lo cual es sólo una verdad parcial). Los empleadores de empresas pequeñas o medianas encuentran atractivo contratar inmigrantes indocumentados no sólo porque tienden a aceptar salarios más bajos, sino por la flexibilidad, ya que tienden a aceptar una gran variedad de horas de trabajo y poca seguridad.

“Los trabajadores inmigrantes son ‘amortiguadores’ ideales que permiten a las empresas adaptarse más rápidamente a las condiciones cambiantes del mercado y a las preferencias de los consumidores. Puede empleárseles rápidamente cuando se les necesita en periodos pico de demanda de productos o servicios, y ser desplazados con la misma rapidez al bajar esa demanda.”²⁶

Además, la disponibilidad de esta fuente de trabajo contribuye a mantener precios bajos en muchos bienes y servicios, aparte de que posibilita la acelerada expansión de industrias que requieren trabajo intensivo y estimulan el aumento de empleos porque aumenta el número de consumidores mediante su propio consumo y el de sus familias.

²⁶ Bustamante y Cornelius, op. cit., p.18

La sociedad estadounidense se ha dotado, gracias a la migración de mexicanos, de una mano de obra elástica que satisface las necesidades de un mercado laboral a un costo relativamente bajo. Cabe mencionar que más de tres cuartas partes de los mexicanos que se desplazan a trabajar o buscar trabajo a Estados Unidos lo consiguen.²⁷

En promedio, se trata de empleos de tiempo completo (más de 7 horas diarias de trabajo durante más de cinco días a la semana), más del 90 % del tiempo que permanecen en Estados Unidos los mexicanos están empleados, y durante este tiempo el empleo más largo tuvo una duración de más del 80 %, es decir, no sólo se encuentra empleo, sino que éste es suficientemente estable.

“En cuanto al costo para la sociedad norteamericana, éstos son relativamente bajos. La cuarta parte de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos lo hacen a destajo; para aquellos que residen habitualmente en México, tres cuartas partes de ellos no tienen ninguna prestación laboral y sus ingresos son muy inferiores a los que tiene un nativo por la misma actividad. En promedio, apenas alcanza los 800 dólares mensuales que, tomando en cuenta el tiempo ocupado, corresponde a un pago inferior a cinco dólares la hora.

Dentro de este esquema general, existen diferencias entre los mexicanos que residen habitualmente en México y los que residen en Estados Unidos. Los segundos participan de manera más activa en el mercado laboral y en mejores condiciones, lo hacen en ocupaciones concentradas en la industria y los servicios públicos en su mayoría tiene alguna prestación laboral, prácticamente tienen empleo todo el tiempo que están en Estados Unidos y su ingreso mensual es notablemente superior, alcanzando diferencias, para el mismo periodo, hasta de un 50 % más que los mexicanos residentes en México(...) La demanda de mano de obra es constante y las variaciones se presentan en los nichos que la mano de obra (que también es constante) ocupa. Así las únicas variaciones importantes son en cuanto a la ocupación de los migrantes, en donde vale la pena resaltar cómo la elasticidad de la mano de obra se acomoda en los espacios que la situación económica del momento va permitiendo. Obsérvese cómo aquellos que ingresaron a la Unión Americana en 1993 (año de recesión económica), tanto los residentes en Estados Unidos como los residentes en México, en un porcentaje importante se dedicaron a actividades agrícolas, el nicho laboral que invariablemente recibe mano de obra migrante”.²⁸

Los trabajos que desempeñan los indocumentados en Estados Unidos, independientemente del sector de la ocupación, generalmente requieren poco adiestramiento: lavaplatos en restaurantes, operadores de máquinas de coser, estibadores, despachadores en estaciones de combustible, lavacoches, obreros en empacadores y otras. Estos son los clásicos “3d jobs” -por sus siglas en Inglés- difíciles, duros y sucios, por lo tanto indeseables para el grueso de la población norteamericana, y que por lo regular se pagan con el salario mínimo. Aunque las más de las veces son pagados por debajo del mínimo a los trabajadores indocumentados dada su vulnerabilidad por su calidad migratoria y el desconocimiento que se tiene de las leyes locales, ya que en algunos estados el indocumentado está protegido por las leyes laborales locales. Incluso a nivel federal la Suprema Corte de los Estados Unidos ha fallado a favor de los trabajadores indocumentados -aun cuando estén en proceso de

²⁷ Jorge Santibáñez, *Características recientes de la migración mexicana a Estados Unidos*, Colegio de la Frontera Norte, Año de consulta 2003, www.conapo.gob.mx, p.6

²⁸ Santibáñez, op. cit., p.12

deportación- de manera que tienen básicamente los mismos derechos laborales que cualquier otro trabajador.

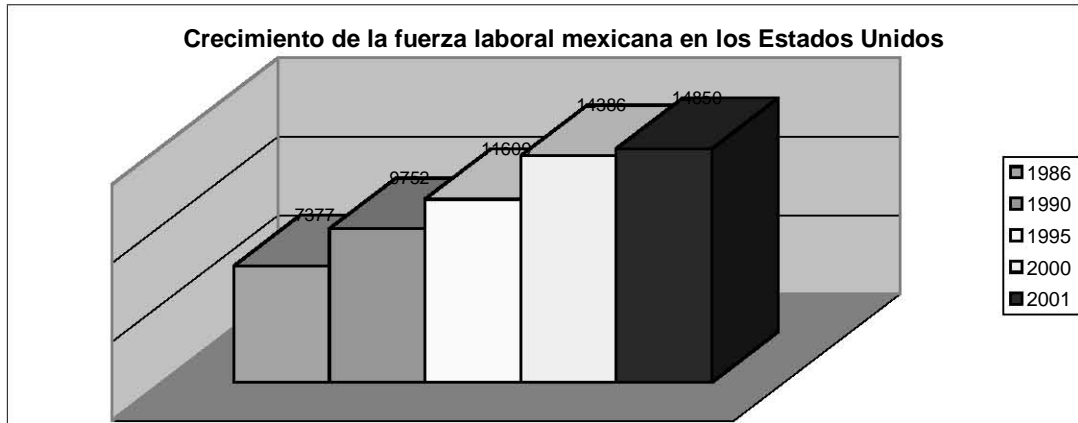
Los trabajadores nativos se benefician del trabajo de los migrantes en industrias móviles, que se enfrentan a una fuerte competencia extranjera, -industrias del vestido, calzado y electrónicos , entre otros.

Esta disponibilidad de fuerza de trabajo mexicana, ha sido utilizada en los niveles más bajos de la producción, lo que ha permitido mantener ciertas operaciones productivas en los Estados Unidos, sin tener que trasladarse fuera de sus fronteras, con lo que también se han conservado empleos para los nativos.²⁹

De esta manera, los migrantes mexicanos resultan indispensables en ciertas ramas de la producción, aun cuando no constituyen la mayoría de la fuerza de trabajo pero realizan tareas vitales en el proceso productivo y su ausencia provocaría una drástica reestructuración y causar una pérdida de empleos aun para trabajadores nativos.³⁰

Otra forma de abuso a los indocumentados está en la exigencia por parte de los patrones a que trabajen mayor cantidad de horas que el promedio nacional, es decir, en ocasiones se les exige que trabajen más de 40 horas a la semana sin el pago extra que por ley corresponde.

3.1.2. Los trabajadores migrantes mexicanos en el mercado laboral estadounidense.



U.S. Census Bureau, Statistical Abstract of the United States: 2002. Gráfica elaborada por la autora.

La población hispana tuvo un crecimiento de más del 100 % entre 1970 y 1990, del cual, al menos la mitad es producto de la migración.³¹ Ver gráfica superior.

²⁹ Bustamante y Cornelius, op. cit., p. 21

³⁰ Véase Rick Morales , “The utilization of mexican inmigrants in the full-service restaurant industry: the case of San Diego Country” en Cornelius Wayne (Coomp.), The changing roles of Mexican immigrants in the US economy: sectoral perspectives, La Joya, Centro de Estudios México-E.U. Universidad de California, San Diego, 1989.

³¹ U.S. Department of Commerce, Hispanics Americans Today, Current Population Reports, p 23-183, pp. 2,15, citado por Elaine Levine, en, Los nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos, UNAM, IIEc. Y Miguel Ángel Porrúa Grupo editorial, México, 2001, p.81

Los hispanos en el mercado laboral estadounidense son ya una necesidad y parte de la realidad de ese país; por sus altas tasas de migración, de crecimiento natural, así como de participación en la fuerza laboral, y porque su edad promedio es menor que la de otros grupos de la población que están creciendo más lentamente, es indudable que la importancia de la fuerza laboral de los hispanos se incrementará significativamente en los próximos años.

La situación que viven los trabajadores en Estados Unidos, es bastante desfavorable respecto a décadas anteriores, sin embargo, no se vislumbra que mejoren en los próximos años, sino por el contrario, tienden a empeorar. La situación para los trabajadores hispanos, en general y con más énfasis los indocumentados, es aún más precaria, ya que debido a sus bajos niveles de educación, su limitado dominio del idioma inglés, así como por la discriminación de la que son objeto, han sido los más afectados por las condiciones adversas del mercado que se torna cada vez más segmentado y estratificado.

Con excepción del 20 ó 25 % de los trabajadores más especializados, la mayoría de los trabajadores de ese país, han sufrido una creciente inestabilidad en sus empleos así como en sus ingresos durante las últimas dos décadas.

En cuanto a las características de los empleos, son cada vez más comunes los puestos temporales y de tiempo parcial en detrimento de los empleos permanentes de tiempo completo. Por otro lado, los niveles salariales se enfrentan a una pérdida sistemática de su poder adquisitivo y a una gran desigualdad. Incrementándose los llamados *working poor*, que significa que aún cuando se este empleado durante todo el año, su salario no excede al umbral de pobreza correspondiente.

Uno de los cambios experimentados por el mercado laboral estadounidense en los últimos años ha sido la variación en la proporción de trabajadores de las diferentes áreas industriales, por ejemplo, la disminución de trabajadores empleados en la manufactura y la mayor participación de la mano de obra femenina, así como la sobreexplotación de la que es objeto esta última, ya que es común que a trabajos iguales, las mujeres sean remuneradas por debajo del salario masculino.

Esto también ha incidido en los niveles de desempleo, siendo en la década de los 90 más alta para los hombres que para la mujeres, rompiendo con el patrón de cuatro décadas anteriores, en las que las tasas de desempleo para los varones era menor que el de las mujeres. Así mismo, dentro de las tasas de desempleo entre las minorías, por ejemplo, la población negra había mantenido un patrón de desempleo del doble con respecto a la tasa general, sin embargo, en años recientes esta proporción se ha disparado, al pasar de una diferencia de 100 % al 300 % o más, respecto de los jóvenes entre los 16 y 19 años.³²

La brecha salarial se puede apreciar citando el siguiente ejemplo."En términos comparativos, un jefe corporativo en 1960 ganaba aproximadamente 40 veces más que el obrero promedio en la misma empresa, y después de descontados los impuestos esta diferencia se reducía a sólo 12 veces más. En 1988 la diferencia se había incrementado a un ingreso 93 veces mayor para el jefe corporativo, que al deducir los impuestos –

³² USCEA, Economic Report of the President 1998. U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., 1994, pp.327-334. Citado por Levine Elaine, op cit, p.83

*dados los cambios en la estructura impositiva, que favorecen a los de ingresos altos-equivalía 70 veces más de lo que ganaba el obrero medio de la empresa.*³³

Según autoridades laborales de ese país, afirman que la diferencia laboral responde directamente a los niveles educativos. Otro aspecto que se relaciona directamente con este fenómeno, es la merma de la base social de los sindicatos, quienes han perdido gran parte de su poder de negociación, lo cual tiene que ver con la disminución de trabajadores empleados en sectores tradicionales de filiación sindical como lo es la manufactura. Mientras el porcentaje de trabajadores no agrícolas ascendía a 35 % en 1960; para 1980 ya eran poco menos del 25 % y para 1996 eran sólo el 14.5 %.³⁴

Sin contar con las contrarreformas laborales que han despojado del derecho de sindicalizarse a millones de trabajadores, además de que los indocumentados –sector que ha crecido de manera descomunal en las dos últimas décadas- por lo regular tampoco están sindicalizados.

Este hecho ha cambiado de manera radical con una tradición de ascenso económico en la sociedad estadounidense, en donde, se podía acceder a un nivel de vida mejor, sin la necesidad de hacer estudios superiores, obteniendo un puesto de obrero calificado o semicalificado y sindicalizado dentro de una fábrica.³⁵

Otra característica reciente de los procesos productivos, es el cada vez menor costo del trabajo directo en la línea de producción para el precio final de los productos. En la actualidad, el trabajo mejor remunerado es aquel mediante el cual se resuelven los problemas de las líneas de producción, en cuanto a la concepción de los productos y su diseño, dejando a la saga el trabajo directo. De esta manera van ganando terreno el trabajo no productivo sobre el que si lo es, es decir el trabajo “servicio” sobre el trabajo “productivo”.

Por lo tanto, el bienestar de las personas radicará en el tipo de trabajo que desempeñe. Mientras más intelectual sea, mayor será la remuneración, es decir, mientras más alejado esté de la producción directa y esté más cercano a los círculos del manejo de la tecnología y el conocimiento, mayor será su remuneración. Por ende, el trabajo poco calificado tenderá cada vez más a su desaparición o a los salarios más bajos de la escala de ingresos. Así mismo, los países que lleven la delantera en esos sectores serán los que podrán garantizar un mejor nivel de vida para sus habitantes. La producción de bienes de capital ya no garantiza la superioridad económica de los países.

Agricultura.³⁶

La agricultura ha sido uno de los sectores más importantes en cuanto a reclutamiento de mano de obra indocumentada: los trabajadores migrantes acuden a estos empleos no porque haya quedado un espacio “vacío” dejado por la clase obrera norteamericana sino, precisamente, porque histórica y económicamente existía esta fuerza de trabajo susceptible de ser remunerada por debajo de los salarios medios nacionales de los

³³ Levine, op cit., p. 84

³⁴ U.S. Department of Commerce, Statistical Abstract of the United States 1997, Washington, D.C., USGPO, 1997, p. 440, citado por Levine Elaine op cit. p. 85

³⁵ Peter F. Drucker, *The New Realities*, Nueva York, Harper & Row, Publishers, 1990, pp. 174-75.

³⁶ Se indica este sector en particular, por que ha sido el sector industrial al que se dirigían tradicionalmente los inmigrantes mexicanos a los Estados Unidos.

Estados Unidos. Por otra parte coincide con el hecho de que estos trabajadores también solían trabajar la tierra en sus lugares de origen, aunque en las regiones de México de las que provenían esta labor se llevaba a cabo de una forma muy atrasada y con una baja composición orgánica de capital. A pesar del progreso tecnológico, el trabajo directo ha cobrado mayor relevancia dado que la valorización y la generación de plusvalía es la base del sistema de producción.

Sin embargo, desde los años 70 los empleos agrícolas han perdido la importancia que tuvieron en alguna época – sobre todo en los tiempos de los acuerdos de braceros- entre los mexicanos indocumentados en los Estados Unidos. Esto se debe a la creciente mecanización del campo que ha desplazado a cantidades importantes de trabajadores, a la utilización creciente de terrenos agrícolas al sector industrial y residencial y a que hay más plazas de baja calificación disponibles en el comercio, la industria, la construcción y los servicios.

Aunque también ha aumentado considerablemente la proporción de migrantes que se inserta en este sector. Por ejemplo, en 1980 se estimaba que sólo el 58 % de los trabajadores agrícolas era inmigrante; sin embargo, para 1996 ya eran el 91% del total³⁷

Otras características relevantes respecto del trabajo agrícola :

- Es extenuante, rutinario, mal pagado e inestable.
- Hasta el 40 % de los trabajadores del sector reciben pago por destajo, cuando el resto lo recibe por hora.
- Hasta hace 3 décadas, la mayoría de los trabajadores agrícolas eran hombres jóvenes cuyas familias permanecían en México. Actualmente, más de dos tercios radican con sus familiares en Estados Unidos, de los cuales, uno de ellos ayuda económicamente al proveedor principal, siendo éste generalmente uno de los hijos adolescentes.³⁸

De acuerdo con los datos proporcionados por el U.S. Census Bureau, en su última edición del Statistical Abstract of the United States: 2002, la actividad agrícola en el 2001 empleó a 3 millones 144 mil trabajadores de los cuales el 20.3 % fueron hispanos,³⁹ el 27.6 % mujeres en general y el 3.6 % trabajadores negros. Lo cual nos indica además de la importancia de la fuerza de trabajo de los mexicanos en ese mercado laboral, el aumento de la mano de obra femenina en ese sector.⁴⁰

Otros sectores de la economía norteamericana con importante participación de trabajadores mexicanos.

La fuerza laboral civil norteamericana para el año 2001 era de 141,800 000 trabajadores, de los cuales los hispanos eran 15, 800 000; de estos más del 60 % son mexicanos ya sea nacidos en México o de origen cultural mexicano. Esto significa que la

³⁷ Cornelius A., Wayne “The Structural Embedness of Demand for Mexican immigrant Labor: New Evidence from California”, en M. Suárez-Orozco (ed.), Crossings: Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives, Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1998, pp. 115-144.

³⁸ Cornelius, op. cit., pp. 126-127

³⁹ A este respecto y debido a que las estadísticas estadounidenses encierran a todos los hispanos en el mismo rubro, es decir no se hace el señalamiento por países de origen, nos acotaremos a las investigaciones de Levine Elaine quien ha determinado que en este rubro “hispanos” los mexicanos representan el 60 %, siendo la mayoría entre los nuevos migrantes hispanos.

⁴⁰ Para un análisis más amplio sobre la feminización de mano de obra, ver capítulo 4 del presente trabajo.

fuerza laboral mexicana representa el 6.7 %⁴¹ de los trabajadores en los Estados Unidos, la cual está distribuida de la siguiente manera:

En el rubro de puestos gerenciales y profesionistas, los mexicanos representan alrededor del 6.5%. En los puestos técnicos, ventas y ayudantes administrativos, ocupan el 5.46% del total; en el rubro de los servicios, que es uno de los nichos de migrantes, los latinos en total ocupan el 16.3 %, de los cuales los mexicanos son el 9.8 % del total. Principalmente en lo que se refiere a servicios domésticos 32.8% principalmente de limpieza y de cuidado infantil; servicios de protección 9.8 %, bomberos y prevención de incendios 8.1 %, policías y detectives 9.5 %, guardias 11.2 %, preparación de alimentos y su servicio 18.1 %, servicios de salud, principalmente de asistentes 11.5 %, empleos de limpieza y mantenimiento de edificios 23.8%, en la producción de aparatos de precisión, y reparaciones los latinos representan el 14.7 %, operadores y empelados fabriles 17.7 %, en granjas, bosques y pesca el 21.5% y en la administración pública el 8 %.⁴²

Cabe señalar, que dentro de las cifras anteriores se tiene que hacer la distinción entre las varias categorías de migrantes, ya que dependiendo de su nivel educativo es como tienen acceso a mejores empleos; y, si asociamos el nivel de escolaridad con la calidad migratoria –con o sin documentos–, que por lo general resulta ser mayor entre los migrantes que llevan más tiempo viviendo en los Estados Unidos, incluso si se trata de población mexicana nacida en ese país, entonces observamos que aunque el porcentaje de profesionistas sea hasta cierto punto alto se debe tomar en consideración, que no se trata de los migrantes indocumentados de reciente ingreso a los Estados Unidos, sino por el contrario, se puede tratar de mexicanos nacidos allá o aquellos que llegaron con sus padres desde temprana edad y que lograron estudiar hasta niveles medio y superior y, por ello, su dominio del idioma es mucho mayor que el de aquellos que llegan por primera vez con bajos niveles educativos y escaso conocimiento del idioma inglés. Para esta categoría están reservados los puestos donde se requiere menor capacitación así como un mínimo conocimiento del idioma local; por lo consiguiente las labores de limpieza en general, así como en la agricultura, son las principales fuentes de empleo para los migrantes recién llegados, o bien la manufactura de alto rendimiento como las maquiladoras llamadas “fabricas de sudor”.

La moderna manufactura requiere de fuerza de trabajo intensiva y poco calificada; que son justo las características del ejército de reserva de los países atrasados quienes cumplen con los requisitos “ad hoc” de los procesos complementarios de la moderna automatización.

3.2. El TLCAN, como parte de la estrategia de abaratamiento de la mano de obra en los Estados Unidos.

El proceso de reestructuración productiva en México ha tenido una larga trayectoria desde el modelo económico de sustitución de importaciones hasta la apertura comercial que conocemos en la actualidad, cuyo máximo exponente es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN o NAFTA (North America Free Trade Agreement).

⁴¹ Basados en el análisis de los datos obtenidos por la autora en el U.S. Census Bureau. Statistical Abstract of the U.S.: 2002

⁴² Ibid.

Tal proceso de cambio y apertura comercial generó transformaciones en la producción y el empleo, y se analiza a continuación como parte de los efectos negativos que repercuten sobre los trabajadores mexicanos del otro lado de la frontera.

Este apartado se presenta de la siguiente manera: en la primera parte analizaremos los antecedentes de la negociación del problema migratorio entre México y los Estados Unidos, razón por la cual se carece de un apartado dedicado a los trabajadores de ambas naciones que trabajan del otro lado de sus fronteras. Después se explicará la estructura del TLCAN, principalmente en los artículos referentes al tránsito de personas así como los acuerdos paralelos en materia laboral. Finalmente, revisaremos los más recientes intentos de negociación de un tratado bilateral sobre trabajadores huéspedes y su conclusión en actas de entendimiento sobre repatriación basada en los derechos humanos y colaboración para el control de la inmigración.

3.2.1. La Comisión Ascencio.

Uno de los grandes ausentes en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es el tema de la migración laboral mexicana a los Estados Unidos, trátase de la documentada o la no documentada. La razón del poco interés que se le dio al asunto es sospechosa, ya que es poco probable que haya sido por falta de relevancia, ya que es un tema que ha mantenido tensa la relación bilateral desde tiempos inmemoriales.

Además es un fenómeno que ha ido creciendo a una velocidad constante en los últimos veinte años por lo que los gobiernos norteamericanos han recrudescido sus medidas tanto legales como extraoficiales contra la migración de trabajadores incluso, han negado la legalización de su estancia a aquellos que llevan muchos años establecidos en ese país y que no solo generan riqueza como trabajadores sino como consumidores.

Sin embargo, la pregunta obligada es ¿por qué no se tocó el tema ni siquiera en las reuniones de trabajo?

El doctor Juan Manuel Sandoval Palacios, del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Frontera (DEAS-INAH), señala que años antes de que se mencionara algo concreto sobre el Tratado de Libre Comercio, se trató de manera casi confidencial el tema de la migración a los Estados Unidos, como uno de los grandes problemas que un tratado posterior resolvería de manera natural, ya que desde el ingreso al GATT y su consecuente reestructuración económica se esperaba que la economía pudiera resolver por sí sola el problema del desempleo y la pobreza crecientes en México desde los años 70.

El Dr. Sandoval menciona que este “falso puente” se tendió desde 1986 cuando mediante la aprobación del Acta de Reformas y Control a la Inmigración (IRCA 1986) o Ley Simposn-Rodino, se estableció un mandato para que el Congreso estadounidense creara la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo, cuyo objetivo era analizar las causas de la migración y proponer soluciones a la misma. En esta comisión trabajaron estrechamente con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) designado por el entonces presidente de la República Miguel de la Madrid para representar a la parte oficial de México. Los trabajos de esta comisión se elaboraron en México durante 1987 y 1989 con la colaboración de

las universidades de California (San Diego) y Texas (Austin). A esta comisión también se le conoció como la Comisión Ascencio y en 1990 presentó un informe en el cual se establecen algunas recomendaciones que a decir de su presidente fueron recibidas con beneplácito por ambos gobiernos. Las conclusiones son :

“1º Aunque hay otros factores importantes, la búsqueda de oportunidades económicas es la motivación primaria de la mayor parte de la migración no autorizada a Estados Unidos.

2º Mientras que el crecimiento económico para la creación de empleos es la solución última para estas tasas migratorias, el proceso de desarrollo económico mismo tiende a estimular la emigración, a corto y mediano plazos al crear expectativas y facilitar la capacidad de la gente para emigrar. El desarrollo y la disponibilidad de nuevos y mejores trabajos en su país, sin embargo, es la única manera para disminuir las presiones migratorias con el tiempo.”⁴³

-Según el informe la comisión asegura que *un amplio comercio entre los países expulsores de mano de obra y los Estados Unidos serán a largo plazo el remedio más importante para la solución del problema de la migración.* (cursivas mías)

Entonces las recomendaciones de la citada comisión giran en torno a *impulsar una mayor integración económica de los países expulsores a Estados Unidos a través de acuerdos de libre comercio.*

Y entre las recomendaciones específicas que se refieren al caso de México destaca que: “Los Estados Unidos deberían acelerar el desarrollo de un área de libre comercio México-Estados Unidos, y alentar la incorporación con Canadá a una área norteamericana de libre comercio”⁴⁴

Al año siguiente iniciaron las pláticas sobre el TLCAN.

Es claro que la perspectiva de la comisión en torno a la migración era básicamente económica y, apostarle a un TLCAN sería la única opción viable para este problema, esto indica que el gobierno mexicano nuevamente cedió incondicionalmente a las reglas impuestas unilateralmente por los Estados Unidos en lo concerniente a la migración.

Las premisas de la negociación del TLCAN se basaron sobre el supuesto de que la liberalización económica y comercial de nuestro país mantendría la migración a largo plazo en su lugar de origen, donde se le requeriría para trabajar en las industrias que se instalarían gracias al flujo de inversiones extranjeras que surgirían a partir de la entrada en vigor del TLCAN.

Lo cierto es que en México hoy por hoy el desempleo va en aumento y a 10 años de la entrada en vigor del TLCAN solo se observan los saldos negativos de un tratado desigual, en el que se apostó demasiado a la inversión extranjera que sería la “panacea” para resolver el problema de la pobreza en tercer mundo y en especial en México, donde sólo ha contribuido a aumentar el desempleo con las prácticas privatizadoras y el

⁴³ Comision for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development , July 1990, Unauthorized Migration: an Economic Development Response. Washington, D:C: Report, citado por SANDOVAL, Juan Manuel, La migración laboral México-Estados Unidos en el marco del Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su impacto en la creación del Área de Libre Comercio de las Americas (ALCA), en Estudios Latinoamericanos Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales , UNAM, nueva época , años VI y VII, números 12 –13, julio- diciembre 1999/ enero-julio de 2000 pp. 121-144

⁴⁴ op cit.p 3

desmantelamiento de la planta productiva nacional, así como el aumento de la inversión extranjera especulativa que nulas ganancias deja al erario público.

Y las perspectivas a largo plazo no son más alentadoras, ya que aún cuando efectivamente se crearan fuentes de empleo suficientes, las diferencias salariales y la dependencia de mano de obra poco calificada en los Estados Unidos, así como la posibilidad de ser remunerada por debajo del promedio de los nativos estadounidenses seguirá siendo un factor de fuerte atracción hacia ese polo.

Como lo menciona el Dr. Sandoval "... la economía estadounidense dependerá para su crecimiento en las próximas décadas de la fuerza de trabajo de las minorías raciales y étnico-nacionales (afroamericanos, chinos, latinos y asiáticos) mujeres e inmigrantes, por cuestiones fundamentalmente demográficas –por el envejecimiento de la población estadounidense en general y de los angloamericanos en particular-, y sobre todo si estos inmigrantes tienen un perfil de mayor calificación".⁴⁵

3.2.2. El TLCANorte y los trabajadores migrantes⁴⁶.

La estructura del TLCAN es la siguiente:

Primera parte. Aspectos generales

Capítulo I. Objetivos

Capítulo II. Definiciones Generales.

Segunda parte. Comercio de bienes

Capítulo III. Trato nacional y acceso de bienes al mercado

Capítulo IV. Reglas de origen

Capítulo V. Procedimientos aduaneros

Capítulo VI. Energía y petroquímica básica

Capítulo VII. Sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias

Capítulo VIII. Medidas de emergencia

Tercera parte. Barreras técnicas al comercio

Capítulo IX. Medidas relativas a normalización

Cuarta parte. Compras del sector público

Capítulo X. Compras del sector público

Quinta parte. Inversión, servicios y asuntos relacionados

Capítulo XI. Inversión

Capítulo XII. Comercio transfronterizo de servicios

Capítulo XIII. Telecomunicaciones

Capítulo XIV. Servicios financieros

Capítulo XV. Política en materia de competencia

⁴⁵ op cit. P. 4

⁴⁶ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Texto oficial, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Grupo Editorial, Miguel Ángel Porrúa, México 1993, pp 1-1096.

Capítulo XVI. Entrada temporal de personas de negocios

Sexta parte. Propiedad intelectual

Capítulo XVII. Propiedad Intelectual

Séptima parte. Disposiciones administrativas institucionales

Capítulo XVIII. Publicación, notificación y administración de leyes

Capítulo XIX. Revisión y solución de controversias en materia de cuotas antidumping y compensatorias

Capítulo XX. Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias

Octava parte. Otras disposiciones

Capítulo XXI. Excepciones

Capítulo XXII. Disposiciones finales

Dada la estructura del TLCAN y los objetivos de la presente investigación, solo se abordarán las partes fundamentales de este esquema que incidan en el tema del trabajo migratorio.

Es el caso de la primera parte, **Capítulo I. Los objetivos**. Estos se definen en el **Artículo 102**⁴⁷ del mismo y dice a la letra:

- a) eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes,
- b) promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- c) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- d) proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en los territorios de cada una de las Partes;
- e) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y
- f) establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Capítulo XVI. Entrada temporal de personas de negocios⁴⁸

Este es el único apartado en el TLCAN en el que se menciona a los individuos como parte del intercambio entre los tres países, aunque puede considerarse lógico que al existir intercambio comercial deba haber movilización de personas, llámense agentes comerciales, empresarios, etc, también es claro que no son los únicos individuos que se verán obligados a transitar a través de las fronteras, sin embargo, y siendo los menos, es a estas personas a las que se les considera dentro de un tratado de la dimensión del TLCAN. Ahora bien, este mismo tratado va más allá de lo estrictamente comercial al involucrar temas como la inversión en áreas estratégicas –al menos en México- y la propiedad intelectual.

⁴⁷ Ibid, p. 7

⁴⁸ Ibidem, p. 465

Este Tratado promueve la libre movilidad de capitales, inversiones, mercancías, servicios y hasta personas de negocios, sin embargo, excluye la movilidad de mano de obra. La justificación oficial al respecto de la exclusión de este tema dentro de las negociaciones, - que para muchos parecía la coyuntura adecuada- fue que tomaría más tiempo del programado negociar ese aspecto dentro de lo estrictamente comercial, sin embargo, algunos preguntaron ¿y cual es la prisa?

Este apartado se refiere básicamente a “la entrada de personas de negocios de una parte a territorio de otra parte, sin la intención de establecer residencia permanente”⁴⁹, y se entiende por persona de negocios a aquel “ciudadano de una Parte que participa en el comercio de bienes o prestación de servicios, o en actividades de inversión”,⁵⁰

El artículo 1601 que se refiere a los **principios generales** indica la relación preferente que hay entre la Partes; la conveniencia de facilitar la entrada temporal conforme al principio de reciprocidad y de establecer criterios y procedimientos transparentes para tal efecto. Así mismo, refleja la necesidad de garantizar la seguridad de las fronteras, y de proteger la fuerza de trabajo nacional y el empleo permanente en sus respectivos territorios.

Cada una de las Partes autorizará la entrada temporal a personas de negocios que cumplan con las demás medidas aplicables, relativas a salud y seguridad públicas, así como con las referentes a *seguridad nacional*. Además cualquiera de las Partes podrá negar la expedición de un documento migratorio que autorice empleo a una persona de negocios, cuando su entrada temporal afecte desfavorablemente: la solución de cualquier conflicto laboral en curso en el lugar donde esté empleada o vaya a emplearse; o el empleo de cualquier persona que intervenga en este conflicto. (Artículo 1603. Autorización de entrada temporal)⁵¹

El **Anexo 1603. Entrada temporal de personas de negocios**⁵² se divide en cuatro secciones:

Sección A. Visitantes de negocios

Cada una de las partes autorizará la entrada temporal a la persona de negocios sin exigirle autorización de empleo, siempre que, además de cumplir con las medidas migratorias existentes, presente: prueba de nacionalidad de una de las Partes; documentación que acredite que llevará a cabo tales actividades y señale el propósito de su visita; prueba del carácter internacional de la actividad de negocios que se propone realizar y de que la persona no pretende ingresar en el mercado de trabajo local.

Para cumplir con este requisito, este anexo establece que la persona debe demostrar que:

- La fuente principal de remuneración correspondiente a esa actividad se encuentra fuera del territorio de la Parte que autoriza la entrada temporal.
- El lugar principal del negocio y donde se obtiene la mayoría de las ganancias se encuentra fuera de ese territorio.

Sección B. Comerciantes e inversionistas

⁴⁹ Ibid, p.468 Artículo 1608. Definiciones

⁵⁰ Ibidem

⁵¹ Ibid pp. 465-466

⁵² Ibid pp.468-472

Define las actividades a realizar para que sea pertinente la solicitud de entrada temporal para esta categoría. Cada una de las Partes autorizará la entrada temporal y expedirá documentación comprobatoria a la persona de negocios que pretenda: llevar a cabo un intercambio comercial cuantioso de bienes o servicios; y establecer, desarrollar, administrar o prestar asesoría o servicios técnicos clave, para llevar a cabo o administrar una inversión en la cual la persona o empresa hayan comprometido un monto importante de capital.

Sección C. Transferencias de personal dentro de una empresa

Se incluye personal con “funciones gerenciales, ejecutivas o que conlleven conocimientos especializados”. Las exigencias son iguales a las del visitante de negocios (que cumplan con las medidas migratorias vigentes para la entrada temporal y se les podrá exigir que hayan trabajado al menos un año continuo durante los últimos tres para la empresa, no se les puede exigir certificación laboral como requisito, no habrá límites numéricos y puede exigírseles visa previa.

Sección D. Profesionales

Las exigencias permitidas y no permitidas son casi las mismas que en la primera sección, salvo dos diferencias: los Estados Unidos sí se reservan el derecho de poner límites numéricos, aunque se acuerda tender o tratar de evitarlos, y no se exige la comprobación del carácter internacional de la actividad que viene a realizar y de que no pretende ingresar al mercado local de trabajo.

En el **Apéndice 1603. D.1 Profesiones**⁵³ incluye más de 60 profesiones en todos los campos del saber humano, entre las que destacan: física, química, biología, matemáticas, ingenierías, administración, economía, psicología, diseño gráfico, informática, especialidades de medicina tanto humana como animal y áreas asociadas a ésta (sin embargo, para médicos en general sólo se permite ingresar para la enseñanza), entre otras. El requisito académico exigible es licenciatura o equivalente.

En el **Apéndice 1603.A.1 Visitantes de negocios**⁵⁴ se enlistan las características que deben cumplir los visitantes de negocios.

Investigación y diseño

- Investigadores técnicos, científicos y estadísticos que realicen investigaciones de manera independiente o para una empresa ubicada en territorio de otra Parte.

Cultivo, manufactura y producción

- Propietarios de máquinas cosechadoras que supervisen a un grupo de operarios admitido de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Personal de compras y de producción, a nivel gerencial, que lleve a cabo Cooperaciones comerciales para una empresa ubicada en territorio de otra parte.

Comercialización

⁵³ Ibidem p. 475-478

⁵⁴ Ibid pp. 472-473

- Investigadores y analistas de mercado que efectúen investigaciones o análisis de manera independiente o para una empresa ubicada en territorio de otra Parte, pero que no entreguen los bienes, ni presten los servicios.
- Compradores que hagan adquisiciones para una empresa ubicada en territorio de otra Parte.

Ventas

- Representantes y agentes de ventas que levanten pedidos o negocien contratos sobre bienes y servicios para una empresa ubicada en territorio de otra parte.

En el **Apéndice 1603.D.4 Estados Unidos** establece que ese país aprobará anualmente, respecto a México, hasta 5500 solicitudes iniciales de entrada temporal presentadas por personas de México que pretendan realizar actividades de negocios a nivel profesional. Pero EUA no tomará en cuenta la renovación de un periodo de entrada temporal; la entrada del cónyuge o hijos que acompañen a la persona de negocios, y la admisión de la Immigration and Nationality Act. De 1952.

Si esta serie de disposiciones legales incluidas en el TLCAN con respecto al trabajo de los mexicanos en los Estados Unidos es una muestra confiable de los intereses reflejados en él. Entonces podemos asegurar que las ventajas del tratado son expresamente hacia el polo de poder económico en detrimento de los intereses del socio “menor” que se ve obligado a conceder mayores privilegios a sus contrapartes.

En las disposiciones anteriores se expresa claramente que se “permitirá”⁵⁵ la entrada de personas de negocios, a las cuales no solo basta con que estén a cargo de un “negocio”, sino que éste sea de un valor determinado, hecho que se manifiesta claramente cuando condicionan a que la persona de negocios pretenda: “llevar a cabo un intercambio comercial **“cuantioso”** de bienes o servicios, ... o administrar una inversión en la cual la persona o empresa hayan comprometido, un monto **“importante”** de capital.”⁵⁶

Si tomamos en cuenta las asimetrías en términos económicos, hubiera resultado incluso más fácil hacer un directorio de las personas de negocios en México que estarían dentro de los estándares económicos requeridos para hacer negocios en Los Estados Unidos o Canadá, ya que la ambigüedad en la que se cae al usar términos tan imprecisos se presta a una serie de actos discriminatorios hacia los pequeños empresarios – hoy en extinción – que pudieran verse interesados para iniciar negociaciones internacionales con los nuevos “socios” comerciales. A quienes va dirigido en específico este apartado no es siquiera a medianos comerciantes o empresarios que busquen expandir sus negocios sino a las grandes corporaciones transnacionales ya establecidas en busca de expansión y si nos volvemos a remitir a los alcances comerciales de los tres “socios”, saltará a la vista con facilidad de dónde provienen las grandes corporaciones transnacionales capaces de cumplir con los requerimientos indicados en este apartado.

Ahora bien, con respecto a las personas que se encuentran dentro del rubro “personas de negocios” se incluye a aquéllos que cuentan con un nivel académico superior, se

⁵⁵ Desde luego que tendrán que cumplirse todos los requisitos legales tales como: visa del país receptor y el resto de los requisitos expresamente mencionados en el texto del Tratado.

⁵⁶ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, op cit p. 471

enlistan ciertas profesiones en las que se dará prioridad para el ingreso promoviendo con ello la fuga de cerebros.

Aun cuando se manifieste en el texto que los interesados no deberán pretender colocarse dentro del mercado laboral – en el caso de los Estados Unidos- es evidente que si están dando el perfil de profesionistas a los que se les dará un tratamiento preferencial, es porque son las profesiones que podrían ser útiles en los Estados Unidos. Sin embargo el hecho de que se pida expresamente que los profesionistas no intenten ingresar al mercado de trabajo implica que al hacerlo, incurran en la ilegalidad para orillarlos a una mayor vulnerabilidad jurídica, siguiendo el juego de “criminalizar” el trabajo de los extranjeros, con el fin de obtener mayores ganancias de este. Patrón que se sigue con mayor frecuencia para con los trabajadores migrantes indocumentados.

Por otro lado, al facilitar la entrada de ejecutivos a través de la Sección C del anexo 1603. –citado con anterioridad- el cual indica que las empresas puedan trasladar sus actividades con todo y su personal con “funciones gerenciales, ejecutivas o que conlleven conocimientos especializados” esto implica un mayor rezago en la creación de empleos en México, ya que si existía alguna posibilidad de que las grandes empresas que se instalaron en el país a partir de la entrada en vigor del TLCAN, pudieran contratar a profesionistas mexicanos, ahora a partir de estas disposiciones establecidas por el propio gobierno norteamericano, esta posibilidad se reduce y limita a la creación de empleos en las esferas más bajas de la mano de obra local con mínima preparación y salarios más bajos en la escala salarial. Los puestos de mayor responsabilidad y por lo tanto los mejor remunerados estarán a cargo de personal extranjero, generalmente del mismo origen que la empresa para la que sirven. De esta manera se estarían contradiciendo los principios generales contemplados en el Artículo 1601 del Capítulo XVI, donde a la letra dice “... y de proteger la fuerza de trabajo nacional y el empleo permanente en sus respectivos territorios.”⁵⁷

En este caso lo podemos ver en la práctica, que los altos ejecutivos de las empresas transnacionales que ingresaron o ampliaron sus actividades gracias al TLCAN son de origen extranjero y aunque en la Sección A del citado Anexo 1603, se mencione que es requisito que la fuente de remuneración deberá encontrarse fuera del territorio de la Parte que autoriza la entrada, si estas personas dirigen grandes empresas dígame Walmart, Nestle etc, de las cuales emanan ganancias millonarias, resultaría ingenuo pensar que sus altos salarios provengan de otro lado. Sólo bastarían algunos trámites de transferencias de recursos al exterior y su repatriación bajo el rubro de salarios. Sin embargo, las ganancias se generan dentro de México y a diferencia de las otrora empresas mexicanas, ahora los dividendos de todas las actividades comerciales salen del país sin dejar mayor ganancia que los miserables salarios que se les pagan a los operadores de más baja calificación, ya que en la mayoría de los casos cuentan con numerosas exenciones fiscales, y por lo tanto tampoco hay derrama de recursos por ese rubro.

⁵⁷ TLCAN, op. cit. p.,465

3.2.3. Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN)⁵⁸

A partir de la firma del TLCAN y después de un serio análisis del Tratado en su conjunto, surgió la necesidad de llenar una serie de lagunas especialmente en materia laboral y ecológica que no se habían abordado con suficiencia en el texto del Tratado, para ello se firman un par de acuerdos paralelos para tratar de resolver los vacíos jurídicos encontrados en el Tratado.

Por lo tanto en el presente trabajo se abordará el Acuerdo que en materia laboral se firmó en 1993 por los entonces presidentes de los tres países socios William Clinton de Estados Unidos, Kim Campbell de Canadá y Carlos Salinas de México.

Aunque en la práctica, el discurso oficial giraba en torno a la necesidad de preservar la autoridad de cada uno de los países así como su soberanía en materia tanto laboral como ecológica; en la práctica, el motivo real era garantizar el control de la mano de obra e imponer restricciones a la migración como parte del resguardo de la seguridad nacional estadounidense, ya que los Estados Unidos; por un lado, no están garantizando los empleos necesarios para su sociedad y, por el otro, tampoco están siendo exitosos en el control migratorio, es entonces que se hecha mano de la llamada “cooperación” en este caso con nuestro país.

El acuerdo se dirige al cumplimiento de los objetivos enlistados en el **Artículo 1º**. Que señala con respecto a estos:⁵⁹

Objetivos.

- A. Mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en territorio de cada una de las Partes.
- B. Promover al máximo los **Principios Laborales (Anexo 1)**
 - Libertad de asociación y protección del derecho a organizarse.
 - Derecho a la negociación colectiva.
 - Derecho de huelga.
 - Prohibición del trabajo forzado.
 - Restricciones sobre el trabajo de menores.
 - Condiciones mínimas de trabajo.
 - Eliminación de la discriminación en el trabajo.
 - Salario igual para hombres y mujeres.
 - Prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales.
 - Indemnización en los casos de lesiones de trabajo o enfermedades ocupacionales .
 - Protección de los trabajadores migratorios.
- C. Estimular la cooperación para promover la innovación, nivel de productividad y calidad creciente.
- D. Alentar la publicación e intercambio de información.
- E. Promover la observancia de la legislación laboral de cada una de las Partes.
- F. Promover la transparencia en la administración de la legislación laboral.

⁵⁸ Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Grupo Miguel Ángel Porrúa, México, 1993, pp. 1147-1197

⁵⁹ Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte,...., pp. 1152

Para llevar a buen término los objetivos del Acuerdo y, trabajar los asuntos laborales en un marco de “cooperación” se designó una **Comisión para la Cooperación Laboral**, que estaría formada por un Consejo Ministerial, un Secretario Coordinador Internacional y oficinas Administrativas Nacionales de cada una de las Partes.(**Tercera parte. Artículo 8. La Comisión**)⁶⁰

Consejo Ministerial

Se integrará por los secretarios o ministros del Trabajo de las Partes (en el caso de México por el Secretario del Trabajo y Previsión Social) o por las personas que en sustitución designen. Este consejo debe reunirse por lo menos anualmente y las veces que sea necesaria a solicitud de una de las partes, en sesión extraordinaria.

El Artículo 10. Funciones del Consejo del Acuerdo, establece que el Consejo será el órgano rector de la Comisión para la Cooperación Laboral y le compete:

- a) Supervisar la aplicación de este acuerdo y elaborar recomendaciones sobre su desarrollo futuro, y para este fin, en el plazo de cuatro años después de la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, el Consejo revisará su funcionamiento y efectividad a la luz de la experiencia obtenida.
- b) Dirigir los trabajos y actividades del Secretariado, así como de los comités y los grupos de trabajo establecidos por el Consejo.
- c) Establecer prioridades para las medidas de cooperación y, cuando corresponda, desarrollar programas de asistencia técnica.
- d) Aprobar el plan de trabajo y el presupuesto anuales de la Comisión.
- e) Aprobar para su publicación, y de acuerdo con los términos y condiciones que fije, los informes y estudios preparados por el Secretariado, los expertos independientes o los grupos de trabajo.
- f) Facilitar las consultas de Parte a Parte, incluyendo el intercambio de información.
- g) Tratar las cuestiones y diferendos que surjan entre las Partes sobre la interpretación o la aplicación del Acuerdo.
- h) Promover la recopilación y la publicación de información comparable sobre la aplicación del Acuerdo.

Con el fin de esclarecer el contenido del inciso c)se transcriben las actividades de cooperación a que se refiere con el desarrollo de programas de asistencia técnica con base en medidas de cooperación. (Artículo 11. Actividades de cooperación)

1. Seguridad e higiene en el trabajo.
2. Trabajo de menores.
3. Trabajadores migratorios de las Partes.
4. Desarrollo de recursos humanos.
5. Estadísticas del trabajo.
6. Prestaciones laborales.
7. Programas sociales para los trabajadores y sus familias.
8. Programas, metodologías y experiencias con respecto a la elevación de la productividad.
9. Relaciones obrero-patronales y procedimientos de negociación colectiva.
10. Condiciones de trabajo y su aplicación.
11. Compensación por accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo.
12. Igualdad entre mujeres y hombres en el lugar de trabajo.

⁶⁰ Ibid, p. 1157

13. Formas de cooperación entre los trabajadores, los empresarios y el gobierno.
14. Otros asuntos que las Partes acuerden.

Considerando los objetivos y el carácter tanto del TLCAN como de este Acuerdo de Cooperación en materia laboral, así como sus especificaciones, se puede señalar que no son instrumentos que permitan el desarrollo económico de ninguno de sus miembros así como tampoco favorecer a las Partes para superar deficiencias en materia laboral, sino por el contrario, por medio del Acuerdo de cooperación se advierte que la única colaboración que va a existir en la materia, se refiere a la asistencia técnica en cuanto a asesoría para llevar a cabo los objetivos de tal acuerdo.

Si consideramos los intereses de los principales miembros firmantes del Acuerdo, veremos, que el párrafo que versa: “Mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en territorio de cada una de las Partes”, son sólo “buenas intenciones” porque a pesar de ello, las condiciones laborales a partir de la entrada del TLCAN se han depauperado y en muchas ocasiones, el desempleo ha aumentado. Sin más, se trata de una especie de “carta de buenas intenciones” que cada una de las Partes deberá llevar a cabo de la manera en que le sea posible, ya que dentro de las acciones o los mismos objetivos no se menciona asistencia económica o tecnológica alguna para que puedan superarse efectivamente las carencias en esa materia, o al menos contrarrestar las nefastas consecuencias de la puesta en marcha del TLCAN sobre todo en México.

De esta manera es evidente que ambos instrumentos carecen por completo de contenido social, y de una gran hipocresía ya que se habla de la “protección a los trabajadores migrantes” como uno de los objetivos de cooperación cuando es bien sabido el trato discriminatorio que se les da a éstos; por otro lado se habla de procurar “la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo” cuando las estadísticas estadounidenses reflejan la diferencia entre los salarios de unos y otros realizando las mismas actividades productivas.

Entre las leyes y la realidad se desenvuelven situaciones en las que el desempleo y los bajos salarios, hacen más vulnerable la vida y condición de los trabajadores, y donde el modelo vigente, resulta estar más allá de la realidad cuestionándolo una y otra vez en un sin número de aspectos relacionados con el derecho laboral y su práctica.

Por lo tanto este Acuerdo tuvo como único objetivo, dejar lo más claro posible, que cada país se comprometería a resolver su problemática laboral de acuerdo a sus propias legislaciones y posibilidades tanto económicas como políticas. De esta manera esta carta de buenos deseos queda como prueba de la “buena” voluntad entre los socios comerciales para resolver problemas en común.

3.3. Acontecimientos recientes sobre el tema migratorio entre México y los Estados Unidos.

El tema de los trabajadores migrantes, ha sido utilizado con carácter “clientelar” en tiempos electorales por parte de los gobiernos de ambos países; la prueba está, en que cuanto más se acercan los procesos de elección para miembros del Congreso, gobernadores y presidentes, el tema de los migrantes y las soluciones “mágicas” para

resolver los principales problemas que aquejan a esa población, surgen para ser “finalmente” solucionados.

Las últimas elecciones en los Estados Unidos, no fueron la excepción, ya que justo al inicio del 2004, surgió por parte del Ejecutivo estadounidense, una propuesta que prometía legalizar la estancia de los trabajadores indocumentados por un periodo de 3 años, pero que no les garantizaba una prórroga para prolongar su estadía en ese país, ni les ofrecían ningún tipo de prestaciones sociales, a las que por el simple hecho de ser trabajadores, tendrían derecho.

Desde luego los juicios al respecto no se hicieron esperar, tanto los empresarios mexicanos y estadounidenses, como la iglesia de ambos países opinaron al respecto. Sin embargo, la postura de los interesados –entre 8 y 12 millones de indocumentados-⁶¹ no se hizo público por ningún lado. Las opiniones más cercanas a los directamente afectados por tales disposiciones, fueron las de los representantes de las organizaciones no gubernamentales de apoyo a los migrantes, organizaciones que se cuentan por decenas en la unión americana debido a las condiciones de vida y de trabajo que viven los inmigrantes en esa nación.

De hecho, el motivo principal de sugerir propuestas para regular el trabajo de los indocumentados, son las constantes peticiones del sector empresarial, respecto de que se les permita contar con mano de obra barata.

Se ha documentado a lo largo de este trabajo, que desde el término del Programa Bracero, los empresarios de diversas ramas industriales, han solicitado a su gobierno la extensión del programa de trabajadores temporales o la creación de uno nuevo, que les permitiera disponer de la mano de obra que les haga falta.

Mientras tanto sigue presente el problema de los trabajadores que entran de forma ilegal a aquel país; sin embargo, la miopía gubernamental, en lugar de tratar de conciliar los intereses de ambos grupos –los trabajadores indocumentados y los empresarios- optaron por endurecer las leyes migratorias y crear penas más severas para los empleadores que contrataran indocumentados.

Mientras tanto, la economía de los Estados Unidos ha seguido su curso, y los empleadores han creado formas “alternas” de contratar indocumentados, de manera que puedan eludir las sanciones gubernamentales; por lo que, los indocumentados, buscaron la forma de emplearse sin ser blanco fácil de la policía fronteriza.

Es decir, ante la sin razón gubernamental, tanto empleadores como empleados, lograron, hasta cierto punto, conseguir sus objetivos; a pesar de ello, los riesgos se siguen corriendo y las víctimas son en su mayoría los propios indocumentados.

Mientras tanto, el gobierno de los Estados Unidos, sigue siendo bombardeado por los empresarios de ese país, para que se les permita contratar a los trabajadores migrantes, por la cantidad de beneficios que reciben de ellos, además de que los ciudadanos norteamericanos no están dispuestos a realizar los trabajos que hacen los indocumentados.

⁶¹“ En E.U., mayoritario repudio latino a la iniciativa de Bush”, *La Jornada*, 9-ene-2004, La jornada en línea.

Así, en enero de 2004, parecían coincidir, tanto las demandas de los empresarios, como la necesidad de “clientes” electorales para el próximo proceso de elección presidencial, en la cual, el actual presidente de ese país, George W. Bush buscaba su reelección.

Es entonces, que surge la propuesta de reeditar un programa de trabajadores visitantes, de manera que se pueda contar con la simpatía de los empresarios y, dicho sea de paso, de los propios trabajadores migrantes.

Sin embargo, la propuesta fue poco afortunada desde su concepción, ya que al ofrecer visas temporales de trabajo, para sectores específicos de la economía norteamericana por tres años, sin la certeza de poder ser renovada, y con la nula posibilidad de poder adquirir derechos ciudadanos a partir de ese documento, tanto empresarios como líderes de las organizaciones proinmigrantes, así como algunos legisladores de ese país se pronunciaron, cuando menos, por que la propuesta era “insuficiente” para resolver el problema de los trabajadores que ya se encontraban en los Estados Unidos desde hace algunos años.

Por ejemplo, para el investigador Manuel García y Griego, de la Universidad de Texas en Arlington, la propuesta de Bush no era una propuesta tendiente a resolver el problema de los indocumentados, sino el de los empresarios, porque Estados Unidos no tiene los suficientes trabajadores locales dispuestos a aceptar los empleos de menor remuneración. De hecho puntualizó que con esa iniciativa, se busca atraer a un mayor número de trabajadores para que compitan con los indocumentados que se encuentran ya en el país.⁶²

Lo antes expuesto se confirma, ya que a unos días de anunciada la propuesta presidencial, los empresarios estadounidenses, sobre todo los del creciente sector servicios, que dependen cada vez más de la mano de obra migrante, expresaron su beneplácito respecto del programa de trabajadores huésped, ya que “eliminaría los riesgos de contratar indocumentados.”⁶³

Por su parte, las principales organizaciones empresariales – como la Cámara de Comercio- expresaron su satisfacción y la consideraron el primer paso; algunos otros, exigieron más detalles, y un mecanismo para la legalización permanente de sus obreros, mientras que, para los críticos, entre los que se encuentran los defensores de los migrantes, integrantes del Foro Nacional de Migración y líderes laborales, opinaron al respecto que el plan podría propiciar la creación de una clase permanente de trabajadores temporales, sin derechos plenos, además advirtieron que existe el peligro de que la iniciativa esté diseñada para fichar a los indocumentados y exponerlos a la deportación.

Por su parte, la ex directora de la Comisión de Reforma de la Política de Inmigración, Susan Martín, declaró a un diario estadounidense que con ese tipo de legislación, se estaría creando “básicamente un gran número de sirvientes esclavizados”, además, que el plan es “la propuesta migratoria más preocupante que haya visto en 25 años”⁶⁴

La propuesta parece una buena oferta, para aquellos que están pensando en trabajar en los Estados Unidos de manera temporal, pero que todavía no han emprendido la

⁶² “Si Fox cree en el plan de Bush, “estamos perdidos”, afirma el presidente del COLEF”, *La Jornada*, 22 enero 2004, La jornada en Línea, www.jornada.unam.mx

⁶³ Ibidem

⁶⁴ “En E.U., mayoritario repudio latino a la iniciativa de Bush”, *La Jornada*, 9-ene-2004, op.cit.

aventura, o que a pesar de haberlo intentado con anterioridad, no lo han conseguido. A pesar de esto, para algunos analistas y políticos, como el embajador de Estados Unidos en México, Tony Garza, creen que es una buena opción para aquellos trabajadores que se encuentran ya en ese país, pues aseguró que la propuesta de Bush, de otorgar un permiso de trabajo por tres años es “mil veces mejor” que los inconvenientes de vivir ilegalmente en los Estados Unidos, porque se puede renovar, si el Congreso lo decide, por cinco u ocho años más; además de que se estudiará la manera de aumentar el número de residentes en ese lapso, por lo que podrían optar entre seguir en términos de residentes permanentes o hasta adquirir la ciudadanía, lo cual sería desde luego, independiente del programa temporal.⁶⁵

Sin embargo, el problema real son los casi 12 millones de indocumentados que residen ya en la unión americana, y que están a la expectativa de alguna oportunidad de legalizar su estancia de manera permanente y, además, les sean garantizados sus derechos elementales, como son educación, salud, organización sindical, entre otros.

Por otro lado, existen organizaciones que están “interesadas” en que los trabajadores indocumentados, logren un estatus de legalidad por intereses propios. Por ejemplo, las centrales sindicales, como la Federación Americana del Trabajo (AFL-CIO), que es la organización laboral más grande de Estados Unidos, se ha pronunciado por una amnistía para los 6 millones⁶⁶ de inmigrantes indocumentados que residen en ese país; han solicitado al Congreso, se derogue la ley que sanciona a las empresas que contratan mano de obra indocumentada. Esta organización que todavía hace algunos años repudiaba la presencia de trabajadores indocumentados en la Unión Americana, porque se les atribuía a los trabajadores inmigrantes, la caída de los salarios, y eran utilizados para romper huelgas y por lo tanto ayudaron a promover la llamada “Ley Simson-Rodino” en la década de los 80, ahora han decidido velar por los intereses de los trabajadores indocumentados.

Sin embargo, esta central obrera, no sólo busca la permanencia temporal de los trabajadores migrantes, sino la amnistía general para su permanencia definitiva. Esta actitud se entiende por dos razones fundamentales; la primera, es que en los trabajadores migrantes han encontrado la fuente principal de capital político para esa central a través de sus filiales; y por otro, que esta organización sindical, cuenta con al menos 13 millones de votantes para cualquier proceso electoral.

Así mismo, esa central obrera, en voz de su presidente John Sweeney, manejó el mismo discurso pro-amnistía hace cuatro años, cuando el actual presidente de los Estados Unidos, buscaba el triunfo electoral y aseguraban que el entonces candidato republicano George W. Bush, era un opción viable, ya que parecía tener una actitud pro-migrante.⁶⁷

Por su parte, los empresarios agrupados en una coalición de líderes empresariales de ese país, aliados con agrupaciones laborales y de inmigrantes se unieron desde el año 2000 –año electoral- para promover cambios en la política migratoria.

⁶⁵ “Se ayudará a indocumentados a salir de la sombra” Tony Garza, *La Jornada*, 22-ene-2004, op. cit.

⁶⁶ Según la fuente consultada, menciona 6 millones de inmigrantes indocumentados, pero fuentes extraoficiales hablan de que existen entre 8 y 12 millones de indocumentados en los Estados Unidos

⁶⁷ “La economía clave para cambiar la política migratoria en E.U.”, *La Jornada*, 5-mzo-2000, op.cit

La llamada Coalición de Inmigración de Trabajadores Esenciales, se pronunciaba en desacuerdo con algunas de las demandas de sindicatos y grupos de derechos de los migrantes, pero coincidían en que las políticas hacia los migrantes no beneficiaban a la economía estadounidense. *“Dicha coalición patronal promueve un incremento sustancial en el número de trabajadores de baja calificación –y estancia temporal- que son autorizados a ingresar al país y, junto con los sindicatos y los grupos de inmigrantes, está a favor de una amnistía general para los indocumentados residentes en esta nación.”*⁶⁸

En ese año, las declaraciones iban encaminadas a descalificar la actuación del entonces presidente demócrata Bill Clinton, y auguraban grandes cambios en la política migratoria estadounidense, a partir de que George Bush asumiera la presidencia; sin embargo, lejos de lograr la tan esperada amnistía, se han reforzado las leyes antiinmigrantes, así como las guardias en la frontera por parte de la patrulla fronteriza, so pretexto de seguridad nacional por la lucha contra el terrorismo.

Por otro lado, algunos estados, de manera independiente han recrudescido las leyes que prohíben asignar recursos para servicios de asistencia social a los indocumentados.

Uno de estos casos, es el estado de California, donde a partir de la llegada del actor hollywoodense, Arnold Schwarzenegger a la gubernatura, pretende disminuir el presupuesto destinado al rubro de la salud, para los millones de trabajadores latinos que laboran allí. También vetó la iniciativa SB-60, por medio de la cual, se les otorgarían licencias de conducir a los inmigrantes, sin importar su condición migratoria. Esta iniciativa, había sido aprobada en septiembre pasado por el Congreso de California, impulsada por el asambleísta demócrata Marco Antonio Firebaugh.⁶⁹

Cabe recordar, que el estado de California, es la quinta economía del mundo y su producto interno bruto es superior al de Francia. Además, hay por lo menos 8.5 millones de personas de origen mexicano, lo que representa la cuarta parte de la población total de ese estado. También se encuentran cerca de 4 millones de migrantes, tanto legales como indocumentados.⁷⁰

Por otro lado, está, la reciente aprobación de la resolución SCM 1007, titulada Immigrant Costs: health, jail, reimbursment; por el Senado de Arizona, en la que se exhorta al Congreso Federal de Estados Unidos, a establecer un gravamen a las transferencias de dinero que realizan los migrantes mexicanos a sus familiares, con el fin de rembolsar a ese país, el costo derivado de los servicios de salud y penitenciarios que se brinda a mexicanos indocumentados.

Esta medida carece por completo de reglas mínimas de convivencia entre vecinos. Echa por tierra, instrumentos binacionales signados por los gobiernos de México y los Estados Unidos, como es el de la Sociedad para la Prosperidad, que firmaron los actuales mandatarios de estas naciones, y por supuesto, desconoce las recomendaciones de organismos financieros –como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁷¹–, en el sentido de evitar obstáculos al flujo de remesas.

⁶⁸ “Promoverán cambios en la política migratoria de E.U.”, *La Jornada*, 15-sep-2000, op. cit.

⁶⁹ “Senadores mexicanos pedirán que el plan Bush se concrete en una ley”, *La Jornada*, 22-ene-2004, op.cit.

⁷⁰ Ibidem.

⁷¹ Al respecto, el presidente de ese organismo, Enrique Iglesias, señaló que “Es importante estimular al máximo las remesas y ser muy cuidadosos con respecto a gravarlas. Aunque controles siempre habrá, porque de alguna manera los flujos de capitales son un tema legítimo de las autoridades monetarias, y por tanto eso tendrá que ocurrir, hay que ser prudentes”, además defendió ese flujo de capital como un patrimonio de las familias más

Además, no reconocen la participación económica que los inmigrantes mexicanos aportan a la economía de ese país y en particular al estado de Arizona. De acuerdo con los estudios realizados en 2003 por la Escuela de Graduados en Administración Internacional de la Universidad de Thunderbird, en Arizona, en colaboración con el Consulado General de México en Phoenix, “encontró entre otros aspectos, que el poder de compra de los mexicanos en ese estado alcanzó 3.9 millones de dólares en 2001. La contribución fiscal estimada de los connacionales al estado en ese mismo año fue de 356 millones de dólares, mientras que el costo para el estado fue de 250 millones.”⁷² Como resultado de estos estudios se puede considerar, que existe una imposibilidad jurídica para establecer un gravamen de esa naturaleza, ya que se trataría de una medida discriminatoria y resultante en un problema de doble contribución. Por lo pronto, esta medida todavía debe ser aprobada por la Cámara de Representantes del estado, en donde debe someterse a votación del pleno.

Mientras tanto, existen esfuerzos a nivel legislativo, tanto de México como de los Estados Unidos y en particular el Congreso de California, para buscar leyes, que regulen la estancia de los millones de indocumentados que se encuentran insertos en la economía de ese estado y en general de toda la unión americana.

Prueba de ello, es el proyecto de ley presentado en enero del 2004, por el líder de la minoría demócrata del Senado, Tom Daschle, y el senador republicano de Nebraska, Chuck Hagel. El proyecto de ley Daschle-Hagel, considera permitir a los trabajadores indocumentados y a sus familias que viven en Estados Unidos, obtener la residencia legal, si cumplen con una serie de requisitos, entre los que destaca: haber vivido en ese país, por lo menos cinco años anteriores a la promulgación de la legislación; haber trabajado un mínimo de tres años y estar al corriente en el pago de impuestos federales. También sería requisito, aprender inglés y pagar una cuota de mil dólares.⁷³

Ésta propuesta fue la principal alternativa al plan presentado por Bush, aunque no se tuvo mucho éxito. Por un lado, el propio Bush, ha declarado abiertamente que no se negociará ninguna amnistía para los indocumentados; “... ante la reiteración de Bush de que bajo ninguna circunstancia puede hablarse de un programa que incluya la amnistía para los trabajadores indocumentados que se encuentran en Estados Unidos, ...”⁷⁴ Mientras por otro, en la sociedad estadounidense se encuentran divididos en cuanto al tema de la legalización de los inmigrantes. De acuerdo a encuestas realizadas por el *The Washington Post*, el 56 por ciento de los encuestados desapruaba la propuesta migratoria de Bush, y sólo 34 por ciento lo respaldó. También, las encuestas realizadas por la *CBS News* durante la primera quincena de enero de 2004, indicaron que dos tercios de los encuestados estaban en contra de las propuestas migratorias del presidente y que casi 50 por ciento opinó que la inmigración en este país debería ser reducida.⁷⁵

Mientras tanto, el gobierno mexicano, encabezado por Vicente Fox celebró las decisiones en cuanto a las posibles reformas migratorias que sólo ofrecen “migajas” a

pobres de la mayoría de los países de la región latinoamericana. En “Recomienda el BID mucho cuidado al pensar en gravar las remesas”, en *La Jornada*, 27-mar-2004, op. cit.

⁷² “Preocupa a la S.R.E., el intento de gravar remesas”, *La Jornada*, 25-mar-2004, op.cit.

⁷³ “Senadores estadounidenses lanzan plan para legalizar indocumentados”, *La Jornada*, 22-ene-2004, 1 La Jornada en línea.

⁷⁴ “La Casa Blanca da largas al acuerdo de migración temporal”, *La Jornada*, 7-mar-04, La Jornada en línea.

⁷⁵ “Senadores estadounidenses lanzan plan para legalizar indocumentados”, *La Jornada*, 22-ene-2004, La Jornada en línea.

los indocumentados haciendo gala del vasallaje característico de su administración ante su homólogo estadounidense, y demostró una vez más que su gobierno no está interesado en atender las demandas de los mexicanos, cuando asiente y celebra las decisiones de aquél gobierno, a pesar de ir en contra de los intereses de los propios mexicanos, que se encuentran al margen de las decisiones que les afectan en ambos lados de la frontera. Resultaría inútil esperar una acción contundente a favor de un acuerdo que favorezca a nuestros trabajadores en los Estados Unidos, de alguien que hace reverencia ante un “homólogo” de la forma en la que lo ha hecho el actual presidente de México. Como se demuestra en la siguiente cita periodística:

“Con notoria emoción, el presidente Vicente Fox Quesada fue al encuentro de los medios para informar que habló por teléfono con su homólogo de Estados Unidos, George W. Bush. Lo quería **felicitar** -de viva voz- por la detención de Saddam Hussein y *amarrar* una reunión bilateral el próximo mes en Monterrey. ‘Quedó confirmada’ con el tema migratorio por delante, festejó. Pero eso sí –aclaró de inmediato-, nada de promover la ‘bandera’ de la amnistía, a pesar de que sea demanda de ‘grupos de mexico-americanos o mexicanos’”⁷⁶.

Cabe hacer la pregunta ¿Para quién trabaja el señor Fox?. Más adelante en la misma entrevista con la prensa, le preguntan sobre la amnistía que promueven algunos. Y contestó que sí, que había algunos grupos de México-americanos e hispanos que estaban promoviendo la bandera de la amnistía, pero que ese no era el contexto en el que ellos se manejaban. Explicó que ellos -¿los gobernantes?-, estaban hablando de acuerdos que “nos” permitiera un flujo ordenado, un flujo que permita a los mexicanos ir y volver cada año –cuantas veces quieran- sin ningún problema, y que legalmente y de manera documentada puedan estar trabajando en los Estados Unidos.⁷⁷

El Sr. Fox nunca habló del derecho de revisión de los juicios elaborados contra los indocumentados sentenciados a muerte por juicios ineficientes,⁷⁸ o de las leyes que despojan a los inmigrantes indocumentados de los servicios básicos asistenciales, como sucede en la actualidad en el estado de California.

El resultado de la reunión que Fox “*amarró*” con Bush, en el mes de enero, concluyó con la firma de un memorando de entendimiento⁷⁹ para lograr “*una repatriación ordenada y con pleno apego a los derechos humanos de los indocumentados mexicanos hasta su lugar de origen, y la determinación de fortalecer las acciones para abatir las muertes de migrantes que las políticas migratorias estadounidenses provocan entre quienes pretenden pasar la frontera de forma ilegal.*”⁸⁰

Este es un “botón de muestra”, de que los gobiernos tanto mexicanos como estadounidenses no actúan de acuerdo con los intereses de su pueblo, por el contrario, en el caso de los trabajadores indocumentados, ambos tratan de obtener el mayor beneficio posible, a costa de los propios trabajadores. Con respecto a México, las remesas que envían los migrantes a sus familiares, han superado ya los ingresos por

⁷⁶ Juan Manuel Venegas, enviado, “No busca el gobierno amnistía para indocumentados”, *La Jornada*, 19-dic-2003, La jornada en línea.

⁷⁷ Ibidem

⁷⁸ A propósito del tema, la Corte Internacional de Justicia de La Haya, ya dio un fallo favorable para que sean revisados los juicios de los 51 mexicanos condenados a muerte en los Estados Unidos

⁷⁹ El detalle de los acuerdos se puede consultar en el Anexo 2, al final de este trabajo

⁸⁰ Alonso Urrutia, “Pactan México y EU acciones para proteger a migrantes”, *La Jornada*, 21-feb-2004, La Jornada en línea.

turismo. De acuerdo con las cifras proporcionadas por CONAPO, se estima que la derrama económica del turismo, en el 2003 fue de 9 mil 300 millones de dólares, mientras que las remesas llegaron a los 13 mil 265.56 millones de dólares. Estos recursos, mantienen a flote el consumo interno y la actividad económica, prácticamente paralizada en los últimos tres años, según el informe del Banco de México (BM). “En el último año ingresaron al país, por este concepto, 13 mil 266 millones de dólares, 35.2 por ciento más que en 2002 y exactamente el doble de lo contabilizado apenas en 2000”.⁸¹

De continuar con este ritmo, las remesas serán muy pronto la fuente más importante de divisas para México, pues los ingresos por la venta de petróleo, que hasta este año, se mantiene como la primera entrada de recursos económicos para nuestro país, registró un monto de 18 mil 476 millones de dólares en el 2003; lo que significa que está sólo un 28 por ciento por encima de las remesas y de no ser por el aumento del precio del crudo en el 2005, las remesas ya habrían superado a los ingresos petroleros.

Las remesas significan para nuestro país, más que una entrada de divisas, el sustento de miles de familias que han visto imposibilitado su desarrollo en México, y que tiene que vivir divididas y con la incertidumbre de que sus familiares en el otro lado, puedan regresar algún día a sus lugares de origen.

Desde otro punto de vista, las remesas también significan una forma importante de mantener el orden social, como bien lo dijo el ahora relator especial para Derechos Humanos de los Migrantes de la Organización de Naciones Unidas, Jorge Bustamante – a quien hemos citado con frecuencia a lo largo de este trabajo- quien señaló que *“los 20 mil millones de dólares de las remesas que envían anualmente los mexicanos están financiando “la paz social” del país, porque sería muy difícil imaginar el escenario en que se encontraría la economía nacional y el gobierno si no hubiera este ingreso de dólares (...) no habría condiciones para el mantenimiento del orden social en el país si no se contara con esa aportación”*.⁸²

Sin embargo, el gobierno mexicano nada ha hecho en favor de aquéllos que por falta de oportunidades en su tierra, tienen que aventurarse a buscar el “sueño americano”. Y que en la actualidad sostienen la economía nacional en un alto porcentaje. Así mismo, Jorge Bustamante aseguró que *“en el país ha habido una indiferencia generalizada sobre lo que les pasa a los migrantes en EU, incluso hay un “racismo mexicano” que tiende a ver a estos trabajadores como connacionales de segunda y lo que les pasa no les importa y esto explica por qué no ha habido un debate sobre lo que les va a pasar a los mexicanos con la política migratoria de Estados Unidos,”*⁸³

En fechas recientes, a partir de la aprobación por la Cámara de Representantes de la Ley 4437 en enero pasado la cual implica la construcción de un muro en la frontera, así como vallas y el refuerzo de la vigilancia en la línea fronteriza, el asunto de leyes que permitan la legalización de los trabajadores indocumentados ha surgido con efervescencia. A mediados de marzo del 2006 el director general de la Cámara Estadunidense de Comercio (Amcham, por sus siglas en inglés) en México, Larry Rubin, aseguró que urge sentar las bases para la firma de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos, debido a que el sector empresarial de ese país necesita con urgencia

⁸¹ “Las remesas de EU mantienen el consumo interno en México”, *La Jornada*, 4-feb-2004, La jornada en línea.

⁸² Patricia Muñoz Ríos, “Financian remesas la paz social: relator”, *La Jornada*, 16-mar- 2006. op. cit.

⁸³ Ibidem

contar con mano de obra suficiente para cubrir 77 millones de puestos que dejarán los jubilados en 2010.⁸⁴

Los empresarios esperan obtener de este acuerdo: abasto suficiente de trabajadores, legalizar a los que ya viven allá y permitir que el gobierno se concentre en verdaderas tareas de seguridad, y aseguró que la construcción del muro en la frontera entre México y Estados Unidos será rechazada por el Senado estadounidense por ser inviable e ilógica, ya que los riesgos no radican en los trabajadores indocumentados. Señaló que la primera medida sería darles condición legal a 11 millones de migrantes mexicanos, que adquieran derechos y obligaciones, pero regidos bajo una ley federal. El segundo paso, será abrir la puerta a trabajadores migrantes, tal vez mediante programas de empleo temporal o por otros mecanismos, pero siempre de acuerdo con las necesidades de la industria estadounidense.” *Si en 2010 se requieren 20 millones de trabajadores, entonces se abrirá la puerta para ellos”, y así hasta cubrir en principio los 77 millones de vacantes que habrá una vez que empiecen las jubilaciones. La demanda de fuerza de trabajo para ese año será en todos los sectores, pero en la actualidad se requiere especialmente en servicios como el restaurantero y el hospitalario.*”⁸⁵

Por su parte, la población latina en los Estados Unidos inició desde finales de febrero del 2006 movilizaciones en repudio por la aprobación de la citada Ley y de esta manera, se ha dejado escuchar la que hasta entonces solo murmuraba, la voz de los migrantes indocumentados se dejó escuchar con sus millones de pulmones exigiendo sus derechos a los cuatro vientos. Multitudinarias manifestaciones pudieron ser observadas en casi todas las ciudades de la Unión Americana. Después de al menos dos semanas de movilizaciones, el lunes 10 de abril se llevaron a cabo el mayor número de manifestaciones simultáneas a lo largo y ancho de ese país “ *Desde temprano las calles comenzaron a llenarse de quienes llegaron de todo el mundo a este país, primero en Atlanta, después en Los Angeles, más tarde en Washington, Phoenix, y en esta ciudad, y de repente eran incontables los lugares -por lo menos 125 ciudades- donde se realizó la acción coordinada a escala nacional más grande de la historia en defensa de los migrantes.*”⁸⁶

Las manifestaciones han continuado hasta el pasado 15 de abril en Los Ángeles donde con otra multitudinaria marcha se escucharon las voces que exigen la aministría para almenos 12 millones de trabajadores que con su labor sostienen la economía más grande del mundo y las de sus países de origen. Esta marcha se dedicó a la memoria de un joven que se suicidó tras ser amenazado en su escuela por participar en una manifestación pro migrantes. Como puede observarse, las amenazas, la intimidación y la coerción, son sólo algunas de las repercusiones que la ultraderecha estadounidense ha dejado caer sobre los manifestantes, líderes sociales, religiosos, políticos y simples simpatizantes de la causa pro-inmigrante han sufrido de toda clase de medidas intimidatorias o coercitivas, algunos de los trabajadores que participaron en las manifestaciones callejeras de días anteriores han sido despedidos, y los estudiantes

⁸⁴ Miriam Posada “Apoyan empresarios de EU acuerdo migratorio” 15-marzo-2006, [La Jornada](#), op.cit.

⁸⁵ Ibidem

⁸⁶ David Brooks corresponsal” Ciudad por ciudad, migrantes sacuden a EU en demanda de un trato justo” 11-abril- 2006, [La Jornada](#), op. cit.

fueron sancionados –como el caso de Anthony, el chico que se suicido-. Sin embargo, lo que si es claro es que una vez iniciadas las manifestaciones de masas en ese país con un objetivo tan claro y a la vez que encierra muchas demandas -y muchos demandantes- no es fácil que pierda apoyo y sobre todo que pueda ser ignorada por la cúpula política, muchos compararon las recientes movilizaciones de los indocumentados con aquéllas que lidero Martín Luther King por los derechos civiles de la población afroamericana en los años 60.

Las recientes manifestaciones no sólo agruparon a los inmigrantes indocumentados de México o Centro América, sino a todo el conglomerado de inmigrantes que se encontraban “invisibles” para las cúpulas y la sociedad en general, ahora esta abierta una posibilidad de acceso a la legalidad – y al resto de sus derechos ciudadanos- de todos aquellos que encontraron en los Estados Unidos una opción viable de vida y que a pesar de los costos que implican ser indocumentado en ese país, resulta preferible correr el riesgo a padecer peores angustias en sus lugares de origen. La proclama marxista “trabajadores del mundo uníos” se cumplió aunque sea por el tiempo que duraron las marchas pero en las consignas que en ellas se gritaron cabe la esperanza de una verdadera solidaridad internacional entre los trabajadores de todo el mundo y el triunfo sobre la oligarquía yanqui que mantiene sumidos a nuestros trabajadores en ese país.

Falta ver que sucede con el proyecto de Ley Migratoria⁸⁷ que quedo estancado en el Senado norteamericano justo antes de las vacaciones de pascua y esperemos que no corra la misma suerte de otras iniciativas que se han quedado en el limbo legislativo en detrimento de los trabajadores indocumentados, quienes permanecen sin seguridad social, ni salud, ni educación, ni derechos ciudadanos, ni pagos justos; sólo la clandestinidad y la dócil servidumbre.

⁸⁷ El proyecto de Ley Migratoria al que se hace referencia, no es, de ninguna manera la panacea para los problemas de los indocumentados en los Estados Unidos, pero significa un paso de los muchos que deben darse en la defensa de los derechos de los trabajadores migrantes en ese país.

4. La fuerza de trabajo migrante mexicana, en la economía de la globalización de la pobreza.

“El Nuevo Orden Mundial se nutre de la pobreza y de la destrucción del medio ambiente. Genera el apartheid social, alienta el racismo y las luchas étnicas, socava los derechos de las mujeres y con frecuencia lanza a los países a confrontaciones destructivas entre nacionalidades.”¹

Desde el fin de la guerra fría la humanidad se ha enfrascado en una crisis económica y social sin precedentes que arrastra a grandes sectores de la población mundial a la pobreza, el profesor Chossudovsky la ha llamado “la globalización de la pobreza” y no sin razón, ya que las actuales condiciones económicas y de segregación social en la que se encuentran al menos dos terceras partes de la población mundial no son para menos.

Esta “globalización de la pobreza”, -según el autor- ha revertido en gran medida los logros de la descolonización y se propagó por el tercer mundo a partir de la crisis del endeudamiento a principios de los ochenta; gracias a “*la imposición de las letales reformas económicas del Fondo Monetario Internacional*”²

Medidas, que gracias al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM) y a sus programas de ajuste estructural para la “estabilización macroeconómica” de los países en vías de desarrollo, -condición *sin e sua non* para la obtención de créditos y renegociación de las deudas contraídas con estos organismos-, han llevado al empobrecimiento a millones de personas en todo el mundo. Estos organismos edificados sobre los supuestos teóricos del convenio de Bretton Woods, “la reconstrucción de las economías y la estabilidad de las tasas de cambio”, en la práctica, están logrando exactamente lo contrario; desestabilizar las divisas y arruinar la economía de los países en vías de desarrollo; de donde surgen las masas de trabajadores migrantes hacia centros laborales “más prósperos”.

Bajo la tutela del FMI, es aplicada simultáneamente en 150 países la misma receta de austeridad presupuestaria, devaluación, liberalización comercial y privatización, lo que genera una “globalización de la pobreza” en el 80 % de la población mundial.³

Las naciones deudoras renuncian obligada o voluntariamente –según el grado de vasallaje que mantengan hacia los dueños del dinero- a su soberanía económica y al control de las políticas fiscales y monetarias; así mismo, el banco central y el ministerio de finanzas son reorganizados. En México por ejemplo, al Banco Central, se le otorgó su “autonomía”, respecto del gobierno nacional, con lo que se logró la supeditación de éste a los organismos financieros internacionales con toda libertad y sin que el poder legislativo pudiera interponerse entre los planes de aquéllos y “nuestro” Banco Nacional. Por lo tanto, las instituciones estatales son desmanteladas y se instala una “tutela económica”. Se puede decir entonces, que las instituciones financieras internacionales

¹ Michael Chossudovsky, Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial, Ed., UNAM, CIICH, Siglo XXI,

1ª edición en español 2002, p.7

² Ibid. p.,7

³ Ibid, p. 27

(IFI) establecen un gobierno “paralelo” que está por encima de las voluntades soberanas de un pueblo para colocarse como un ente superior al propio estado y su control.

Para hacer posible que tales medidas y disposiciones lleguen a “buen término”, es necesario fortalecer los aparatos de seguridad interna y de inteligencia militar: “la represión política, apoya un proceso paralelo de represión económica”⁴.

Para tal efecto, en México se creó la Agencia Federal de Investigación (AFI)—copia tercermundista del Federal Bureau of Investigation (FBI). Cuya primera presentación pública fue el 6 de febrero del 2000, durante el rompimiento de un movimiento social estudiantil, que buscó echar atrás algunas de las reformas económicas concernientes al sector educativo, que consistían en la privatización de la educación superior. Lo cual forma parte de los programas de ajuste estructural dictados por las IFI.

Por otro lado, la reestructuración de la economía que han dirigido las IFI impide a los países en vías de desarrollo la posibilidad de construir un economía nacional, pues la “internacionalización de las políticas macroeconómicas transforma a los países en territorios económicos abiertos y a las economías nacionales en ‘reservas’ de mano de obra barata y recursos naturales”⁵

Estas circunstancias dan como resultado que de los 6 mil millones de habitantes que habitan el planeta a comienzos de este siglo, al menos 5 mil millones viven en países pobres y que los países ricos, -que representan alrededor del 15 % de la población- controlan cerca del 80 % del ingreso mundial.⁶

Este abismo en el ingreso entre los países, es consecuencia de la estructura del comercio de bienes de consumo y de la división desigual del trabajo a escala mundial que ha impuesto a los países del tercer mundo y, recientemente a los países del ex bloque soviético a una posición subordinada en el sistema económico global.⁷

Una forma de disfrazar las verdaderas repercusiones de los programas de ajuste que las IFI han impuesto en el mundo, es la manipulación de las estadísticas oficiales y distorsionando los conceptos económicos. Al manipular las cifras de ingresos obtenidas por el Banco Mundial cumplen con el propósito de representar a los pobres de los países en vías de desarrollo como una minoría. Por ejemplo, al definir arbitrariamente el umbral de pobreza en un dólar diario, quedando fuera del rango de “pobres” a aquellos que obtienen un ingreso por encima de un dólar. Con lo que resulta que en América Latina y el Caribe solo el 19 % de la población quedan dentro de la categoría de pobreza.

Esta evaluación es poco realista y tendenciosa, ya que no toman en cuenta las condiciones reales de un país, y por otro lado el cálculo no se hace con base en los requerimientos mínimos de vida de la población, ¿quién puede vivir con un dólar al día?

En México la medición de la pobreza, extraoficialmente, ha sido calculada de manera seria y objetiva por el investigador Julio Boltvinik, quien en uno de los tantos estudios que ha publicado se encuentra el titulado “Dimensiones de la pobreza en México”, publicado por el diario La Jornada, en 2002, en este trabajo, el autor analiza las

⁴ Ibidem,

⁵ Ibid p. 29

⁶ Ibid p. 30

⁷ Ibid. P. 32

dimensiones básicas de la pobreza, mediante el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP).⁸ Esta, es el resultado de comparar, para cada hogar, su situación en tres niveles: 1. Ingresos corrientes del hogar, que da lugar a la medida parcial o dimensión de la pobreza por ingresos o por Línea de Pobreza (LP); 2. La combinación de las condiciones de espacio y calidad de la vivienda; las condiciones sanitarias (agua, excusado, drenaje), el acceso a la electricidad y – en las ciudades- al teléfono; la asistencia escolar y el nivel educativo de los adultos; el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, así como la adecuación de los bienes durables básicos del hogar; de manera conjunta integran la dimensión de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI); y 3. La pobreza de tiempo, que se mide por el exceso de tiempo de trabajo extra doméstico, tomando en cuenta, en cada hogar a su vez, el requerimiento de tiempo de trabajo doméstico.

De lo anterior resulta que: A) de la medición global del MMIP para el año 2000, el 86.7 % de la población del país viven en la pobreza; de los cuales, el 45.4 % están en la indigencia y el 41.3 en la pobreza no indigente. B) Los porcentajes de la población que vive en las pobrezas parciales de NBI y LP son similares entre sí a escala nacional 75.2 % y 77.8 % respectivamente, mientras que la pobreza de tiempo afecta a una porción mucho menor de la población, 56 %. El autor también enfatiza en el carácter cada vez más marcado de la incidencia de la pobreza en las ciudades. Ya que es en el medio urbano donde habitan más de la mitad de los pobres en las tres dimensiones parciales presentadas, así como en la pobreza integrada.⁹

Mientras que para medir la pobreza en los países del primer mundo –cítese Estados Unidos- los niveles de pobreza se calculan en base a mediciones objetivas que corresponden a “un mínimo considerado como necesario para satisfacer las necesidades básicas de acuerdo con el nivel de vida general que existe en el país”.¹⁰

El instrumento que se utiliza en los Estados Unidos para medir la pobreza, “parte de la cantidad de dinero necesario para promover una alimentación frugal pero suficiente para todos los miembros de la familia y simplemente se multiplica ésta por tres para llegar a lo que se considera como el mínimo requerido para satisfacer las necesidades básicas de la familia”¹¹

Por lo que, en términos numéricos, significa un ingreso anual mayor a los 16 400 dólares. Así obtenemos un total de 44.93 dólares diarios, en comparación con la cifra arbitraria de 1 dólar diario utilizada para calcular la pobreza en el tercer mundo.

Por otro lado, también dentro de los Organismos de las Naciones Unidas, específicamente, el Grupo de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se hace eco de las falsedades orquestadas desde el Banco Mundial (BM), ya que al igual que aquéllos, hablan de un progreso alcanzado en la lucha contra la pobreza y el hambre en el mundo. El PNUD ha establecido un “índice de pobreza humana” (IPH) basado en las dimensiones más elementales de miseria: una vida más corta, carencia de educación básica, y falta de acceso a los recursos públicos o privados. Por tanto, “la realidad social de un país es fabricada: las mediciones del

⁸ Para una mejor explicación del concepto véase Julio Boltvinik y Enrique Hernández Laos, en Pobreza y distribución del ingreso en México, Siglo XXI editores, México, 1999, capítulo 1 y anexo metodológico.

⁹ Julio Boltvinik, “Dimensiones de la pobreza en México”, La Jornada, economía, 1º de noviembre, 2002, p.22

¹⁰ Elaine Levine Los Nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos, UNAM, IIEc, Miguel Angel Porrúa editores, 2001, p. 12

¹¹ Ibidem

PNUD señalan logros en la reducción de la pobreza en le África subsahariana, en el Medio Oriente y en la India que son totalmente incongruentes con los datos y cifras nacionales”.¹²

Si por el contrario, se aplicara la misma metodología para medir la pobreza en los países del tercer mundo, que la utilizada para medir la pobreza en los Estados Unidos, la arrolladora mayoría de la población entraría en el nivel de pobreza, como queda demostrado con el ejemplo de nuestro país, ofrecida por Julio Boltvinik.

Por lo anterior, es posible decir que las medidas de austeridad “sugeridas” por las agencias del agio internacional, lejos de ayudar a recuperar las economías en crisis, socava la recuperación económica y la capacidad de esos países para saldar sus deudas.

Ya que, por medio de medidas subyacentes contribuyen a aumentar la deuda externa, a manera de prolongar el ciclo de la dependencia.

- Mediante nuevos créditos otorgados para pagar adeudos anteriores. Aumentando así la deuda global.
- La liberalización del mercado, tiende a acrecentar el déficit en Balanza de Pagos, ya que al sustituir la producción interna por importaciones, se requieren de créditos rápidos para estimular su consumo dentro del comercio internacional.
- Como resultado de la Ronda de Uruguay, y la formación de la Organización Mundial de Comercio, una gran parte de la facturación de “servicios” consiste en el pago de derechos de propiedad intelectual y patentes. Lo que significa que crece el monto de importaciones sin su correspondencia en artículos.

Los paquetes de estabilización económica acaban con la posibilidad de echar adelante proyectos de desarrollo nacional, al dismantelar los sectores sociales y llevar al desplome económico y social a los países en vías de desarrollo. Resultando regresivos en cuanto a las conquistas logradas mediante luchas sociales desde la época colonial.

4.1. La globalización de la pobreza.

La globalización de la pobreza se extendió por todo el mundo, incluyendo las regiones del otrora primer mundo: Norteamérica y Europa occidental, además de las ex repúblicas soviéticas y los países de reciente industrialización del sureste asiático y el Lejano Oriente, a partir de la última década del siglo pasado.

Para el profesor Chossudovsky las consecuencias han sido más devastadoras que la crisis causada por la gran depresión de los años 30 del siglo pasado, y ha tenido implicaciones geopolíticas de gran envergadura, como son: el quebrantamiento económico, que ha ido aparejado con el surgimiento de guerras regionales; la fractura de sociedades nacionales y en ocasiones la desaparición de países completos. Al parecer *“es la crisis económica más grave de la historia moderna”*¹³

La caída del poder adquisitivo y con ello del nivel de vida de los trabajadores de los países centrales es síntoma de una depredación global de usufructo del trabajo a nivel mundial.

¹² Chossudovsky, op cit. p.40

¹³ Ibid. p. 7

En los países de occidente a diferencia de aquellos en subdesarrollo, las medidas de ajuste estructural no han provenido necesariamente de las “recetas” del Fondo Monetario Internacional (FMI), sino de los mismos gobiernos locales, que están influidos por el poder político que han ganado las elites financieras, debido a las enormes deudas públicas contraídas por lo gobiernos, y que ahora se someten a las directrices económicas y sociales dictadas por aquéllas.

*“Las políticas gubernamentales promueven la desregulación del mercado de mano de obra: desindexación de ganancias, empleos de medio tiempo, jubilación anticipada y la imposición de los llamados cortes salariales ‘voluntarios’”.*¹⁴

En los estados Unidos, a partir de la década de los 80, se ha dejado fuera de los empleos sindicalizados mejor pagados y con mayores prestaciones, a una gran porción de la fuerza laboral; es decir –según el profesor Chossudovsky- se ha generado la “tercermundización “ de la ciudades occidentales-.

Se han masificado los empleos temporales mal pagados, así como el desempleo; fenómeno que se refleja en los barrios bajos norteamericanos que van pareciéndose cada vez más a aquellos de los países del tercer mundo; *“el aspecto verdaderamente brutal de la recesión afecta básicamente a las comunidades y a los nuevos inmigrantes de Los Ángeles, donde la tasa de desempleo se ha triplicado y donde no existe una red de protección social. La caída es libre; la vida de las personas, literalmente se desmorona cuando pierden su empleo de salario mínimo”.*¹⁵

Esta reestructuración económica ha creado mayores brechas entre clases sociales y grupos étnicos, es posible advertir en cualquier ciudad el “apartheid social” que se distingue por la segmentación racial de su ambiente. Por otro lado, el Estado tiende al uso masivo y creciente de la fuerza y la violencia para sofocar el descontento social, así como todo el uso de la represión contra los movimientos sociales.

4.2 La nueva economía de mano de obra barata.

La globalización de la pobreza se genera dentro de un periodo de vertiginosos avances tecnológicos y científicos, donde a pesar de lograr un aumento considerable en la *capacidad potencial**, es decir, la cantidad de producción generada de bienes y servicios, ésta no tiene su contraparte en la reducción de los niveles de pobreza global, sino por el contrario, pareciera tener una correspondencia proporcional pero en sentido opuesto. Hay que destacar entonces, que esta disminución global de los niveles de vida, no son causa de la escasez de recursos productivos, sino por el contrario, se debe a los recortes, a la reestructuración corporativa y la reubicación de la producción en países del tercer mundo donde la mano de obra es más barata. Donde por otro lado, han aumentado los niveles de desempleo y los ingresos, tanto de los trabajadores urbanos como de los agrícolas son considerablemente más bajos. *“Este nuevo orden económico internacional se alimenta de la pobreza y de la mano de obra barata: (...)”*¹⁶

De esta manera, los altos índices de desempleo tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, han contribuido a la depresión de los salarios reales. El

¹⁴ Ibid. p. 9

¹⁵ David Mike, “Realities of the rebellion”, Against the Current, Julio-agosto de 1991, p. 17. Citado por Chossudovsky op.cit. p.,10

* Cursiva de la fuente. Ibid, p.13

¹⁶ Chossudovsky, op. cit, p. 13

desempleo se ha generalizado, al emigrar el capital de país en país buscando constantemente mano de obra más barata. Según datos de la Organización Mundial del Trabajo (OIT)¹⁷, para 1996 el desempleo afectaba a mil millones de personas, esto es, casi una tercera parte de la fuerza de trabajo total mundial.

Dentro de los mercados laborales en la nueva economía de la globalización de la pobreza, el desempleo opera como palanca reguladora de los costos de mano de obra a escala mundial; ya que las grandes masas de trabajadores del tercer mundo y del bloque ex soviético, contribuyen a la depresión salarial en los países desarrollados.

Las nuevas corporaciones globales buscan al máximo reducir los costos de mano de obra a nivel mundial. De acuerdo con el profesor Chossudovsky, los salarios reales del tercer mundo y Europa Oriental son hasta setenta veces más bajos que en Estados Unidos, Europa Occidental o Japón, por lo tanto, las oportunidades de disminuir costos de mano de obra son enormes.

Las directrices del pensamiento neoliberal han sido de gran utilidad en este proceso de empobrecimiento global, ya que los medios por los que logran mayor eficiencia empresarial son completamente contrarios a los intereses de los trabajadores, por ejemplo, el cierre de plantas industriales, la quiebra de empresas medianas y pequeñas, el despido de trabajadores de todos los niveles a raíz de una fusión, etc.

Se dejan inactivos recursos humanos y físicos en aras de la “eficiencia”, así, el capitalismo moderno se muestra incapaz de reproducirse así mismo ya que va en contra de sus propias leyes al dejar recursos humanos y materiales no explotados, rompiendo con el ciclo de la reproducción capitalista.¹⁸

Mientras tanto, ese capital improductivo se acumula ociosamente en pocas manos en detrimento de la gran mayoría. Y para muestra solo, hay que ver que en los Estados Unidos, el número de multimillonarios aumento de 13 en 1982 a más de 300 en el 2000. El “club de los multimillonarios Globales” – que cuenta con alrededor de 450 miembros – posee en conjunto una riqueza que sobrepasa el PIB sumado del grupo de países de bajos ingresos, donde vive el 59% de la población mundial. Así mismo, la fortuna de la familia Walton -compuesta por 5 miembros- propietarios de la cadena Wal-Mart (con un valor de 85 mil millones de dólares) asciende a más de dos veces el PIB de Bangladesh (33.4 mil millones de dólares), que tiene una población de 127 millones de personas y un ingreso per cápita de 260 dólares al año.¹⁹

A lo anterior hay que agregar que el proceso de acumulación de riquezas cada vez se aleja más de las actividades productivas, se generalizan los golpes de suerte en los mercados accionarios del mundo, es decir, la conversión de capital productivo al especulativo, lo que significa una descapitalización creciente de las actividades productivas para ingresar en el mundo de la especulación.

A esto hay que añadir el desvío de recursos por corrupción, fraudes y transacciones ilegales. Tan sólo por estos rubros en el tercer mundo se encontraron en los años 90,

¹⁷ Ibidem

¹⁸ Karl Marx, El Capital, Vol., II, FCE, México 1974, pp.27-114

¹⁹ “International billionaires, the world’s richest people”, en *Forbes Magazine*, Nueva York, annual. La lista puede verse en: www.forbes.com/tool/toolbox/billnew/. Citado por Chossudovsky. Op cit. p. 15

alrededor de 600 mil millones de dólares guardados en bancos de todo el mundo y tan solo la tercera parte se encontraba en Suiza.²⁰

En la nueva economía de mano de obra barata, el mismo proceso por el cual se amplía el margen de ganancia –recortes, despidos, y salarios bajos- tienen como contraparte una contracción en la capacidad de consumo de la sociedad. Por tanto se tiende hacia la sobreproducción, fenómeno que, guardando las proporciones, ayudo a general la crisis de los años 30. Entonces, para evitar una crisis de esa naturaleza, se busca reducir la capacidad productiva ociosa, esto es, con la quiebra y la liquidación de las empresas “sobrantes”, que se sacrifican a favor de la producción mecanizada de punta. En este proceso ramas enteras de la industria desaparecen o permanecen paralizadas, lo mismo sucede con regiones económicas enteras, así como con el campo, del cual, solo se utiliza una parte del potencial agrícola del mundo. Coadyuvando a fenómenos como la migración de trabajadores. *“La crisis en el campo provoca que cada año más de 200 mil personas traten de cruzar la frontera en busca de trabajo en California, Texas, Illinois y Florida.(...) La crisis en el agro y los ‘desequilibrios en la economía mexicana han alentado la migración desde México”*²¹

Esta sobreoferta global de bienes y servicios viene a contradecir la famosa “Ley de Say” en la que la oferta crea su propia demanda. Sin embargo, la caída del poder adquisitivo y el aumento en los niveles de pobreza son también resultado de homologar los costos de mano de obra y empleo, bajo las directrices de las instituciones del agio internacional, Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Las consecuencias de la sobreproducción de mercancías han afectado principalmente a los productores de sector primario del tercer mundo así como a los de manufactura, a partir de los años ochenta.

Por lo tanto, sólo las empresas que poseen las tecnologías más avanzadas o aquellas que mantienen los salarios más bajos, son las que sobreviven en una economía marcada por la sobreproducción. Por un lado, el espíritu del liberalismo anglosajón se empeña en fomentar la competencia; en la práctica, la política macroeconómica del Grupo de los 7 (G-7) ha apoyado una ola de fusiones y adquisiciones corporativas, al mismo tiempo, la quiebra de empresas pequeñas y medianas. En el mejor de los casos, cuando no desaparecen, las pequeñas y medianas empresas son forzadas a producir para algún distribuidor global.

Otra forma que han encontrado las compañías multinacionales para controlar los mercados internos, es mediante la creación de franquicias corporativas, donde, la empresa que otorga la franquicia, mantiene bajo su control los recursos humanos, la mano de obra barata y la organización empresarial; además de una gran parte de las ganancias de las pequeñas empresas locales. Mientras que el grueso de la inversión corre a cargo del productor local. *“La integración económica (bajo el dominio de la empresa global) da una apariencia de unidad política, siendo que en realidad promueve facciones y luchas sociales entre sociedades y dentro de ellas.”*²²

²⁰ “Increased demand transforms markets”, *Financial Times*, Londres, 21 de junio de 1995, p. 11. Citado por Chossudovsky. Op cit. p. 16

²¹ “Alienta la crisis en el agro la migración de mexicanos a los E.U.”, *La Jornada*, 6-nov-00, Sociedad y justicia, p. 39

²² Chossudovsky, op cit, p. 19

La más moderna forma de recolonizar “pacíficamente” a las naciones, es a través de la imposición de reformas macroeconómicas y comerciales supervisadas por los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y la Organización Mundial de Comercio (OMC), a través de la deliberada manipulación de las fuerzas del mercado. La obligatoriedad de las reformas económicas, impuestas por estos organismos, es más efectiva y menos evidente que el despliegue directo de fuerzas armadas, por lo que constituye una forma de guerra; más aún después del 11 de septiembre de 2001. Por lo tanto, la globalización y la guerra van de la mano.

4.2.1 La feminización de la mano de obra migrante. Y el trabajo de menores.

“El trabajo de la mujer y el niño fue, por tanto, el primer grito de la aplicación capitalista de la maquinaria. De este modo, aquel instrumento gigantesco creado para eliminar trabajo y obreros se convertía automáticamente en medio de multiplicación del número de asalariados, colocando a todos los individuos de la familia obrera, sin distinción de edad y sexo, bajo la dependencia inmediata el capital”²³

Otro de los recursos utilizados por el capital para aumentar el grado de explotación es la utilización de mano de obra femenina e infantil.

“...ahora la familia entera puede suministrar al capital una masa mayor de trabajo sobrante que antes, aún cuando aumente la masa total de salarios abonados”²⁴

Las crecientes carencias económicas de las familias, generadas por prolongados periodos de crisis económica, así como las políticas de reestructuración económica y particularmente las políticas de flexibilización, orientadas a lograr una mayor competitividad a través de la reducción de los costos de la mano de obra, sin dejar de mencionar los deseos de superación e independencia económica de las mujeres, dan cuenta de la creciente necesidad y participación del sexo femenino en las actividades productivas de la economía.

Dentro de la división social del trabajo, podemos encontrar la división sexual del mismo, que tiene claros signos de exclusión hacia este género, ya que históricamente se le han asignado las labores más monótonas y no retribuidas en la escala laboral, marcando al trabajo femenino con el signo más remoto de exclusión.

Entre las principales manifestaciones de este proceso de exclusión se pueden mencionar los siguientes: la duración de la jornada laboral, la segregación laboral (división entre trabajo doméstico y extradoméstico), la precarización y la discriminación salarial.

La propia construcción social que caracteriza la división de género institucionaliza una forma de diferenciación y de desventaja social mediante la asimetría entre hombres y mujeres. Se crean espacios diferenciados entre grupos sociales a partir de atributos particulares, legitimando esferas de autoridad y competencia, y determinando un acceso desigual a los recursos disponibles. Es decir, el hecho de ser mujer u hombre, determinará los límites de los espacios que le serán permitidos, aunque el género como mecanismo de exclusión, también se relaciona con otras características relacionadas

²³ Karl Marx El Capital, Vol. I, FCE, México 1974, pp.323 y 324

²⁴ Ibid. P 333

con la clase social o la etnia a la que se pertenece, dando lugar a diversos grados de desigualdad en función, por ejemplo, del color de la piel, estatura, nacionalidad, entre otros.²⁵

En la segregación ocupacional se observa una distribución jerárquica e inequitativa de las tareas de la producción y reproducción social, que tendrá diversas implicaciones, entre las cuales se encuentra la oposición entre trabajo doméstico y extradoméstico, teniendo una distribución y valoración dispar entre ambas. La separación entre ambos tipos de trabajo, su contraposición ideológica y su integración funcional constituirán la forma más general de la segregación del trabajo. El desempeño laboral en espacios tipificados como 'femeninos' refuerza los rasgos de domesticidad y subordinación que mantiene a las mujeres segregadas, así como a los estereotipos socio-culturales que contribuyen a la desvaloración.

La estructura ocupacional restringe para ellas las ocupaciones de menor prestigio social, - como en el caso de las empleadas domésticas-; con escasas perspectivas de movilidad y alta inestabilidad; genera y refuerza una fuerte disparidad salarial; y limita las condiciones de autonomía relacionadas con la libertad, los procesos de control y de toma de decisiones. Como consecuencia de esta desigualdad y de la poca valoración, las mujeres enfrentan situaciones de sobrecarga en el número de horas totales trabajadas, sin que éstas se vean reflejadas en las estadísticas del trabajo femenino y mucho menos en las remuneraciones obtenidas.

Los procesos de crisis y reestructuración económica han originado un incremento significativo de las actividades no asalariadas, teniendo mayor impacto sobre la fracción femenina de la fuerza de trabajo. Las diferencias salariales llevan a la discusión el papel de la escolaridad, que desde la teoría neoclásica se maneja el supuesto de que los niveles educativos son menores para las mujeres porque ellas anticipan que en la vida adulta se harán cargo de obligaciones familiares y no se dedicarán en forma continua a una carrera laboral. Pero aparte de ser una premisa falsa en la actualidad, la diferenciación salarial persiste a pesar de que las mujeres cuenten con los mismos niveles de capacitación que los hombres.

En el actual proceso global de precarización de la fuerza de trabajo, las mujeres han resultado más afectadas que los hombres, aun cuando estos últimos también han sufrido un fuerte deterioro de sus condiciones de trabajo.

La precariedad en el empleo femenino, puede manifestarse en dos aspectos: las trabajadoras reciben tanto sueldos como prestaciones laborales menores, aun realizando las mismas actividades dentro de una empresa; por otro lado, el trabajo de tiempo parcial se concentra en empresas pequeñas, lo que significa menores garantías y seguridad en sus empleos.

Los trabajos de tiempo parcial se han expandido considerablemente en los últimos años, como consecuencia del nuevo modelo de producción; por lo tanto se ha generalizado el empleo de la fuerza de trabajo femenina en esos puestos, ya que se pueden combinar con las otras tareas asignadas a las mujeres en la actividad productiva, por lo regular, dentro de su propio hogar, realizando las labores domésticas y reproductivas de la especie.

²⁵ Orllandina de Oliveira y Marina Ariza, "División sexual del trabajo y exclusión social" en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 3, Número 5, noviembre 1997, p. 195

Generalmente se argumenta que las mujeres casadas y con hijos 'prefieren' los trabajos por cuenta propia o de tiempo parcial, para 'compatibilizar' sus actividades productivas y reproductivas, sin embargo, el concepto de compatibilidad esconde serias limitaciones en las oportunidades de trabajo que la sociedad impone al sexo femenino.

La segregación social entre trabajo doméstico y extradoméstico, determinan un acceso desigual y restringido a las oportunidades abiertas por la estructura ocupacional y contribuyen a los procesos de exclusión social de las mujeres. Las desigualdades de género en el trabajo no concluyen en este ámbito social, sino que remiten a una compleja serie de mecanismos en los que se sustentan los procesos de exclusión, entre los que sobresalen los marcos institucionales que dan pauta a las relaciones de trabajo.²⁶

Efectos de la feminización de la fuerza laboral en los Estados Unidos.

En los Estados Unidos, la mayor parte de los aproximadamente 20 millones de nuevos puestos de trabajo creados durante los ochenta, corresponde a empleos de remuneración baja en el sector servicios. Casi dos terceras partes de los nuevos miembros de la población económicamente activa (PEA) son mujeres, quienes ganan de 30 a 50 % menos que sus contrapartes masculinas. Al mismo tiempo, los empleos en las ramas productoras de bienes disminuyeron de 26 461 millones a 25 322 millones, y los empleos en la manufactura, disminuyeron en 1.595 millones de puestos.²⁷

Durante el periodo expansivo de los 80's, el incremento de sus ingresos fue de 32 % para la mujeres blancas, 20 % para las negras, y 15 % para las hispanas. En la posterior recesión, la caída de sus salarios fue de 9 % para las hispanas y solamente del 2 % para las negras y blancas.

El saldo de crecimiento de sus ingresos en el periodo 1980-1996 fue de 37 % para la mujeres blancas, 40 % en el caso de las negras y de tan solo el 13 % para las hispanas.²⁸

En términos generales, la mayor parte de la fuerza laboral femenina se encuentra empleada en los rubros peor remunerados y más subordinados de cada categoría, En el ámbito profesional la concentración de mujeres en las profesiones más lucrativas es significativamente menor que la de los hombres. En la categoría de las ocupaciones técnicas, ventas y apoyos administrativos, la participación absoluta y relativa de las mujeres es mayor en la categoría de apoyos administrativos donde los empleos son menos remunerados y más subordinados. Dentro de la categoría de puestos de producción altamente calificada, donde la remuneración mediana es mayor que para la categoría anterior, las mujeres se concentran básicamente en unos cuantos rubros donde la media del salario es menor que la mediana para la categoría del conjunto. Dentro del sector de servicios, donde la remuneración es muy baja, excepto en el caso de los servicios de protección, la concentración de las mujeres es muy alta, salvo en el caso de los servicios de protección.²⁹

²⁶ Ibid, p. 199

²⁷ Levine, op cit. p. 46

²⁸ Ibid, p. 80

²⁹ Ibid, p. 109

4.2.2. La flexibilización laboral.

“El largo ciclo depresivo de la economía mundial y la reestructuración que la acompaña, modificó el mundo del trabajo; nuevos protagonistas surgieron de la reestructuración : contingentes de empleados y de las clases medias ensancharon las filas de los desocupados y subempleados.”³⁰

A diferencia de lo que pudiera esperarse, el término de “flexibilización laboral” no proviene de los países capitalistas centrales, sino que parece haberse acuñado en el seno de una economía tercermundista, que posteriormente a un periodo de dictadura militar habría de hundirse en la miseria que la dictadura había implantado.

Efectivamente, fue en Chile a fines de los años cincuenta, cuando economistas de ese país ligados a las teorías de Hayeck y Von Mises, -y quienes más tarde serían los artífices de las reformas económicas pinochetistas- fundaron “una escuela de pensamiento económico refundacional del poder político y de la racionalidad económica.”³¹ Quienes buscando la solución a las bajas tasas de crecimiento, estatismo exagerado, escasez de empleos productivos, inflación, atraso agrícola y extrema pobreza, creyeron encontrarla mediante tres ejes fundamentales: la primera, por medio de cambios cualitativos y cuantitativos en la educación; la segunda, por la obtención de una alta tasa de desarrollo económico que aumente por si sola la demanda de trabajo; y, la tercera, con políticas económicas que ‘rebajen’ el ‘alto costo’ del trabajo. ¡Eureka!, así nacen la flexibilización laboral y la baja salarial como mecanismo de acumulación. De esta forma; “la flexibilidad del trabajo se impone como criterio para abordar las transformaciones en las relaciones sociolaborales,-dejando de lado- el trabajo como parte constituyente de la identidad del sujeto social.”³²

Esta teoría surge como consecuencia del cuestionamiento del sistema imperante durante la crisis del petróleo y la creciente caída del modelo Keynesiano. Es a partir de entonces que se buscan formas más apropiadas de organizar la producción y las relaciones capital-trabajo. Este proceso lejos de combatir las relaciones de explotación, servirá para aplicar criterios de eficiencia y racionalidad en los procesos productivos. Entonces, se imponen formas de trabajo y salariales acordes al proyecto del gran capital, que consisten en: a) la organización del proceso de trabajo, b) el establecimiento de jerarquías de las cualificaciones; c) determinar la movilidad de los trabajadores, tanto dentro como fuera de la empresa; d) definir el principio de formación del salario-directo e indirecto; y e) establecer las formas de utilización de la renta salarial.

Uno de los principales objetivos de esta política laboral, es la atomización de los trabajadores por medio de su propia competencia, logrando con ello la ruptura de la solidaridad tradicional del proletariado y su consecuente despolitización, llevándolos a la irremediable pérdida de las conquistas laborales logradas en otras etapas históricas a través de diversas luchas obreras.

La flexibilidad laboral es la forma que el capital global utiliza “como recurso encubierto para convertir al trabajo en un criterio de exclusión (...)”-Así mismo- el reconocimiento del

³⁰ Adrian Sotelo Valencia, Globalización y precariedad del trabajo en México, Ediciones El Caballito, México, 1999, p. 83

³¹ Marcos Roitman R., Las políticas de flexibilidad del trabajo/II, La Jornada, 19-oct-00, p. 16

³² *Ibíd.*

poliformismo del trabajo, lejos de constituirse en un ejercicio democrático, avala un acto de fascismo contractual.”³³

La flexibilización laboral en la globalización de mano de obra barata.

Ahora, el debate sobre el mercado de trabajo se ha situado en una supuesta eficiencia económica que los teóricos del liberalismo económico han llamado competitividad y flexibilización del mercado de trabajo. Así surgen en el centro de la discusión la relevancia entre productividad y competitividad, o desarrollo y crecimiento.

Para ello, a nivel gubernamental, se instauraron las políticas necesarias para adecuar las legislaciones locales con las “nuevas” formas de explotación; por lo que se ha echado por tierra siglos de luchas sociales, en aras del “progreso”. Por lo tanto, las políticas macroeconómicas son de vital importancia, cuando se trata de generar las condiciones idóneas para que los capitales fluyan, llevándose con ellos -cada vez en mayores cantidades -la sangre del sistema capitalista.

Dentro de estas medidas se encuentran: finanzas públicas sanas, control de la inflación, regulación de la demanda global mejorando la calidad del gasto público. Esas políticas se combinan con medidas de cambio estructural para asegurar que los nuevos puestos de trabajo se generen en el sector privado, para facilitar el desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías para flexibilizar el tiempo de trabajo, nuevos sistemas de formación de capacitación continua, eliminar los obstáculos a la contratación –convenios colectivos y política social- y al despido, -legislación de protección del empleo y de niveles de prestaciones por desempleo-³⁴

La apertura de las economías ha originado modificaciones en los requerimientos de la fuerza de trabajo, por lo que se han generado tres efectos importantes: a) el papel primordial de las nuevas tecnologías en el ámbito del trabajo; b) el papel cada vez más relevante de los procesos de subcontratación en escala internacional, sus alianzas estratégicas, fusiones, privatizaciones y co-inversiones de diversa índole, y c) la creciente importancia en la calidad de los recursos humanos.

Pero el problema que surge a partir de la reconversión productiva del trabajo es más complejo, ya que, debido a la complejidad del mercado de trabajo, no solo se dirime la cantidad de empleos, sino en la calidad, habilidades y conocimientos que deberá tener el trabajador.

De ahí surge el concepto de lo que se denomina “trabajo global”, que de acuerdo a su autor, Alfredo Álvarez, se define como la homogenización de los patrones de trabajo en escala mundial, que será inducida por la internacionalización de las comunidades.³⁵

Este nuevo patrón laboral tiene características específicas que lo determinan: la necesidad de mano de obra más calificada, empleo intensivo en conocimiento aplicado,

³³ Ibidem.

³⁴ Alejandro Álvarez, “Presente y futuro de las reformas a los mercados laborales”, en El Cotidiano, Revista de la realidad mexicana actual, núm. 89, mayo-junio, UAM, México 1998, p.100

³⁵ Alfredo Álvarez, “El trabajo global: conceptos y tendencias del librecambismo a finales del milenio” en Momento Económico No. 92, mayo-junio de 1997, Instituto de Investigaciones Económicas, p.35

empleo de carácter interdisciplinario que realice actividades en multitareas, incremento en labores relacionadas con la información y la informática.

En el ámbito interno de una nación, el mercado laboral localiza al personal no calificado como el principal afectado en épocas difíciles de pérdida de competitividad, manifestándose en la eliminación de empleos improductivos, aumento del subempleo y flujos de migración, como resultado de la descalificación de actividades laborales obsoletas y su sustitución por formas más flexibles de organización laboral.³⁶

Así, la estrategia de las empresas para la contratación de los recursos humanos se determina por las nuevas reglas del libre comercio y de la economía internacional, basándose en la subcontratación y en la reorganización de la mano de obra. Algunas de las tendencias del mercado laboral global son.³⁷

- I. La especialización del mercado de trabajo. El trabajo remunerado se dirige al sector servicios, especialmente de alta tecnología
- II. Homogenización cultural del trabajo. Trabajadores con mentalidad de marketing, bilingüe, estudios en el extranjero con altos estándares educativos y calificaciones ad hoc a las empresas transnacionales y nacionales.
- III. Flexibilización del trabajo. Subcontratación de personal, trabajo de medio tiempo y temporal, empleo calificado y de gran movilidad, entre otros.
- IV. Tecnificación de la mano de obra. Ante la escasez de talentos profesionales en áreas de desarrollo, los empleados de cuello blanco, han empezado a reconvertirse, acumulando experiencias en empleos de “alta tecnología”.
- V. Reentrenamiento del empleo. Dada la desvalorización de las capacidades laborales del personal medio y ejecutivo, la tendencia actual es la capacidad laboral.

En la actualidad, se observan diversos mecanismos de adaptación y resistencia para mantenerse en el mercado, por lo que uno de los mecanismos más utilizados para preservar su continuidad y reproducción, es la reducción de los costos de la fuerza laboral, es decir, la flexibilización.

El concepto de flexibilidad caracteriza las distintas modalidades de adaptación y cambio que se están operando en las empresas para responder a las rápidas y profundas modificaciones económicas y tecnológicas y, sobre todo a las fluctuaciones de la demanda en los intervalos de crecimiento y recesión económica.³⁸

Las políticas del Estado, el mercado de trabajo, las relaciones laborales y la estrategia gerencial, se articulan para establecer un estilo de “modernización” que afecta por un lado la eficiencia y competitividad de las empresas y, por otro, los niveles de participación, realización de tareas y la calidad en el trabajo.

“Para México precisamente de los Estados Unidos vienen las presiones más importantes en la misma dirección de desmantelamiento de las de por sí limitadas instituciones de nuestro régimen de bienestar. La desindustrialización de micro-regiones, el aumento general del desempleo, la precarización e informalización del empleo, la

³⁶ Leonard Mertens. “La revolución tecnológica y el mundo del trabajo”, en Crisis económica y revolución tecnológica : hacia nuevas estrategias de las organizaciones sindicales, Nueva Sociedad, México, 1989, pp. 35-155

³⁷ Álvarez Alfredo, op. cit. p. 7

³⁸ Nelson Freitas, “Relaciones laborales en microempresas informales: modalidades flexibles de gestión” en La flexibilización laboral en Venezuela. ¿nuevo modelo o nueva realidad? ILDIS Editorial Nueva sociedad, Venezuela, 1991, p. 68

reforma privatizante de la seguridad social, y el asentamiento de los bajos salarios como 'ventaja comparativa' son los saldos básicos que ha 'amarrado' en México nuestra inclusión en el TLCAN"³⁹

En los Estados Unidos, la reestructuración industrial de los últimos lustros ha traído consigo la pérdida de numerosos empleos de cuello azul así como también de cuello blanco; y en el periodo recesivo de 1982-93 estos últimos fueron los más afectados; siendo que habían sido los trabajos de cuello azul los que más resentían una recesión económica.

Además del creciente desempleo, ahora los trabajadores tienen más dificultades para encontrar uno bien remunerado, sobre todo para el 80 % que no tiene estudios universitarios. Por un lado, el número de trabajadores que obtienen el salario mínimo es cada vez mayor, y por otro, el salario mínimo no es suficiente para mantener al trabajador y su familia fuera de la línea de pobreza.

Los *working poor*, han aumentado en un 23 % en la década comprendida entre 1978 y 1987.⁴⁰ Hasta finales de la década de los setenta, era muy común asociar la pobreza con la falta de empleo; sin embargo esta premisa ya no rige en un momento en que aumenta rápidamente el número de empleos mal remunerados, así como la de empleos temporales y de medio tiempo. En un artículo de la revista Time, en 1993 se publicó una estimación sobre la proporción de personas que tenían empleos de este tipo, la cual era de 1 de cada 3; por lo tanto, de continuarse esa tendencia, se estimaba que para el año 2000, este tipo de empleos habría superado a los empleos permanentes o de tiempo completo.⁴¹

En términos generales la diferencia salarial entre los trabajos temporales, o los de tiempo parcial no es mucha respecto de los salarios pagados en puestos permanentes; el ahorro radica de los *fringe benefits*, o prestaciones, como vacaciones pagadas, contribuciones o fondos de jubilación, primas de seguros de gastos médicos, etc, que solo se pagan a los trabajadores con empleos de tiempo completo. Parte de la reestructuración industrial de los últimos años ha estado orientada a bajar costos, limitando este tipo de prestaciones o eliminándolas al sustituir trabajadores permanentes con trabajadores "desechables".⁴² Esto es parte de lo que se conoce como "flexibilización laboral". O el aumento de la rentabilidad de una empresa a expensas de la estabilidad y la seguridad de los empleados.

"La tendencia general hacia una mayor desigualdad en la distribución del ingreso y una situación laboral más precaria para un gran número de trabajadores es, sin duda, resultado de las transformaciones más o menos recientes en el mercado laboral estadounidense que, a su vez, surgen como respuestas a los cambios tecnológicos y a la exacerbación de la competencia internacional. Estas circunstancias adversas han afectado a la mayoría de los trabajadores estadounidenses."⁴³

Autores como Michael J. Piore, y Suzanne Berger, plantean que la introducción de una mayor flexibilidad en el sistema de relaciones industriales en los Estados Unidos, se ha visto favorecida por la existencia de ciertos grupos de la Población Económicamente

³⁹ Álvarez, Alejandro, op. cit., p. 102

⁴⁰ Levine, op cit. p. 90

⁴¹ Janice Castro, "Disposable Workers", Time, vol. 141, núm. 16, 19 de abril de 1993, p. 40

⁴² Levine, op cit, p. 92

⁴³ Ibid, p. 93

Activa (PEA), que están más dispuestos a ser utilizados como un factor de producción “residual”, mujeres, jóvenes, estudiantes, las minorías étnicas y raciales, inmigrantes, etc.⁴⁴

Estos análisis son especialmente útiles para explicar la situación de los trabajadores hispanos en ese país, ya que se encuentran agrupados generalmente en ciertos rubros o segmentos del mercado laboral estadounidense, principalmente donde los sueldos tienden a ser más bajos. Lo cual es el resultado de todo un conjunto de factores que contribuyen para determinar el comportamiento del mercado laboral y la suerte de los distintos grupos que componen la PEA en los Estados Unidos.

4.3 Los pobres de Estados Unidos, los mexicanos.

La calidad de vida de los mexicanos en los Estados Unidos se ha reducido desde la década de los 80. En la actualidad la población hispana percibe los ingresos más bajos de toda la población, y en particular, los mexicanos, reciben ingresos inferiores a los del resto de los hispanos.

Una de las causas reside, en la reestructuración económica emprendida “gracias” a la globalización, ya que se ha transformado al mercado de trabajo, de manera que los trabajadores menos calificados tiene cada vez menos oportunidades para acceder a trabajos mejor remunerados.

“La proliferación de empleos con salarios bajos y la creciente estratificación y segmentación del mercado laboral limitan su acceso a trabajos mejores”⁴⁵

Ahora el proceso de ascenso socioeconómico, es mucho más difícil que hace algunas décadas. Siendo la principal limitante, los niveles educativos. Por lo que resulta de vital importancia el sector educativo hacia los migrantes en ese país.

Sin embargo, los altos costos de la educación superior en Estados Unidos, resultan prohibitivos para la mayoría de las familias de bajos ingresos, creándose un círculo vicioso, al frenar el ascenso socioeconómico de segundas y terceras generaciones.

Los recortes presupuestales a los servicios públicos para migrantes, han sido recortados cada vez más; la ideología conservadora ha logrado restringir la ya escasa ayuda estatal a los pobres de esa nación. Podemos ver el reciente caso del estado de Arizona, donde se ha prohibido la educación bilingüe. Eso representa un atropello sin par a los derechos de la población hispana que radica en ese estado, que por otro lado, es uno de los estados que mayor número de hispanos alberga.

4.3.1. Niveles de pobreza en los Estados Unidos

En los Estados Unidos, una familia de cuatro personas con ingresos anuales por debajo de 16 400 dólares, es considerada pobre. El cálculo se obtiene dividiendo el ingreso total entre el número de integrantes de la familia.

⁴⁴ Para mayor amplitud sobre el tema vease Suzanne Berger y Michael J. Piore, Dualism and Discontinuity in Industrial Societies, Cambridge, Cambridge University Press, 1980; y David M. Gordon, Richard Edwards y Michael Reich, Segmented Work, Divided Workers, Cambridge, Cambridge University Press, 1982

⁴⁵ Levine, op cit, p. 6

La línea de 16 400 dólares per cápita resulta ser el 38 % de la mediana del ingreso familiar en Estados Unidos y se considera insuficiente para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de una familia de cuatro miembros en aquella nación.

La autora Elaine Levine, cita 3 definiciones básicas de la pobreza: de acuerdo a 2 economistas holandeses Aldi Hageaars y Klaus de Vos.

En el primer término tenemos que la pobreza significa: 1. tener menos que algún mínimo absoluto, definido objetivamente; 2. tener menos que otros miembros de una sociedad determinada; y 3. tener menos de lo que uno considera suficiente para satisfacer sus necesidades.⁴⁶

El instrumento utilizado para medir la pobreza en ese país, entra en la primera categoría: el cual corresponde a un mínimo considerado como necesario para satisfacer las necesidades básicas, de acuerdo con el nivel de vida general que existe en el país. Sin embargo, de acuerdo a los estudios de la profesora Levine, el salario mínimo actual, es inferior al umbral de pobreza para una familia de dos personas.

Ahora bien, si observamos las “causas” de la pobreza, tenemos que atender aspectos como la reestructuración económica, la discriminación, el racismo, la estratificación social. Aunque todos estos factores son inherentes al modo de producción capitalista.

La pobreza en los Estados Unidos, como en otras muchas partes del mundo, prospera por la falta de voluntad política y no por falta de capacidad material de la sociedad. Ya lo veíamos al analizar la reestructuración productiva en esta fase del capitalismo, en el capítulo 3.

Aún cuando los niveles de pobreza no llegan a ser de “miseria” o “indigencia” como en otros países, en los Estados Unidos se registra mayor número de pobres, que en otros países desarrollados.

Aumento en los índices de pobreza.

Para la población hispana, los índices de pobreza se han acentuado después de las recesiones (1974-1975, 1980, 1982, 1991) más que a otros grupos de la sociedad. De esta manera, es a partir de 1994, que los hispanos tienen mayores índices de pobreza que los negros.⁴⁷

Una de las explicaciones más usadas cuando se habla de la pobreza de los mexicanos en ese país, es recurrir al hecho de que se debe a la cantidad creciente de migrantes de esa nacionalidad que ingresan a ese país, lo cual no es suficiente si tomamos en cuenta que también bajaron los ingresos de puertorriqueños y cubanos, sin que los migrantes de esos países hayan aumentado significativamente.

Queda comprobado, que las ganancias atribuibles al crecimiento económico de los años ochenta, beneficiaron principalmente al 1% más rico de la población, cuyos ingresos aumentaron 75.5 % entre 1980 y 1990.⁴⁸

⁴⁶ Levine, op cit., p. 12

⁴⁷ ibid, p. 27

⁴⁸ “House Ways and Means Committee, Tax Progressivity and Income Distribution”, Washington, D.C., 26 marzo 1990, cuadro 10, p. 28. Citado en Thomas Byrne Edsall y Mary D. Edsall, Chain Reaction, Nueva York. W.W. Norton & Company, 1991, p. 219

En la década de los 90, algunos factores facilitaron la expansión económica de la década anterior; sin embargo, a finales de la década, la economía estadounidense entró en su novena recesión de la época de la posguerra.

Para entonces, el enorme déficit fiscal no dio margen al gobierno federal para instrumentar programas que estimularan el crecimiento económico o siquiera aliviar el desempleo.

La desigualdad en la distribución del ingreso en los Estados Unidos, en la década de los ochenta y hasta 1993, se puede fundamentar mediante el análisis y comparación de los salarios, que son la fuente principal de ingreso de la gran mayoría de la población.

Así, la mayor dispersión salarial se debe a la creciente demanda de trabajadores con altos niveles de escolaridad, al incremento del número de mujeres y de migrantes en la fuerza laboral, al gran aumento absoluto y relativo del empleo en el sector de los servicios, a la expansión del comercio internacional o la decreciente afiliación sindical, así como a la disminución en el valor real del salario mínimo entre otras.⁴⁹

4.3.2. ¿Por qué los mexicanos son el sector más vulnerable en la economía norteamericana?

A pesar del tamaño actual y sus proyecciones de crecimiento en los próximos años, la población hispana en los Estados Unidos, mantiene los índices de pobreza más altos de ese país. Según estudios de la profesora Elaine Levine, durante la expansión económica de los años ochenta, la población hispana fue la menos beneficiada en comparación con otros grupos, sin embargo, durante la posterior recesión fueron los más perjudicados.⁵⁰

Los hispanos representan en la actualidad alrededor del 10% de la población total de los Estados Unidos, de los cuales al menos el 60 % son de origen mexicano.

La población hispana mantiene características demográficas muy particulares, por ejemplo, su concentración geográfica se encuentra básicamente en 5 estados: California, Texas, Nueva York, Florida e Illinois, los cuales en conjunto sumaban en 1994, 74.3% de los hispanos residentes en ese país.

Por su parte, los mexicanos se concentran principalmente en el Oeste –58 %- California y un 32 % en el sur, en Texas.

Los asentamientos de hispanos se encuentran en un 92 % en zonas urbanas, lo que viene a cambiar radicalmente la idea de que los trabajadores mexicanos iban fundamentalmente a las granjas en busca del trabajo agrícola.

También son el grupo étnico que tiene mayor número de integrantes en la familia y cuyos miembros en promedio son más jóvenes que en otros grupos.

En cuanto a los niveles económicos, también se caracterizan por mantener los niveles de ingresos más bajos. Los hispanos tienen 20 % más hogares con ingresos inferiores a los 10 000 dólares anuales frente al 12 % de otras razas y en el rango superior ocurre lo contrario, ya que hay solo un 18 % de las familias hispanas con ingresos superiores a

⁴⁹ USCEA, *Economic Report of the President 1997*, Washington, D.C., USGPO, cap. 5 y Lawrence Mishel y Jared Bernstein, "Income Deterioration and Inequality in the United States" y "Americas's Continuing Wage Problems: Deteriorating Real Wages for Most and Growing Inequality", Lawrence Mishel y John Schmitt, (eds) *Beware the U.S. Model* Washington, D.C., Economic Policy Institute, 1995; pp. 101-196.

⁵⁰ Levine, op cit., p. 55

los 50 000 dólares anuales, mientras que el 33 % de familias de otros orígenes raciales cuentan con ese salario.⁵¹

Por lo tanto, los índices de pobreza netos son ahora visiblemente más elevados para los hispanos y en particular, para los mexicanos, quienes tienen los ingresos más bajos de la población hispana en general; a pesar de ser quienes mayor participación tienen en los mercados laborales, ya que tienen el mayor número de Población Económicamente Activa (PEA).

4.4. Situación laboral de la población de origen mexicano.

La población hispana de origen mexicano tiene características particulares que la hacen más vulnerable que el resto de la misma población hispana. Por ejemplo, los niveles educativos de los mexicanos siguen siendo más bajos que el de los cubanos, que es muy similar al de los blancos de esa nación, y por lo mismo sus niveles socioeconómicos son también mayores. Los mexicanos además tienen una mayor incidencia de deserción escolar y un promedio de ingresos menor al de la población negra.

De todos los trabajadores hispanos en los Estados Unidos, tanto hombres como mujeres de origen mexicano tienen los niveles de ingresos medios y promedios más bajos. El ingreso medio anual de los trabajadores mexicanos fue de 14 717 dólares en 1996 y el de las trabajadoras de 10 497.

Un factor que le permite a las familias mexicanas estar por encima en los niveles de pobreza de otros grupos étnicos hispanos como los puertorriqueños, es el hecho de que hay menos familias mexicanas encabezadas por mujeres y que por lo general hay más de un trabajador en la familia.

Entre los jóvenes mexicanos es muy común que no concluyan el ciclo medio superior para incorporarse al mundo laboral, siendo los mexicanos los que participan mayormente en la PEA, por encima de otros grupos de hispanos. Sin embargo, tienen tasas de desempleo más altas que los cubanos, pero ligeramente más bajas que los puertorriqueños.⁵²

En los últimos 15 ó 20 años los trabajadores mexicanos se han convertido en uno de los grupos más explotados y depauperados dentro de los Estados Unidos. Su situación socioeconómica actual es el resultado de la coincidencia de una serie de cambios en el mercado laboral estadounidense y el irremediable deterioro de los niveles salariales en México, debido a las sucesivas crisis económicas que ha sufrido el país desde finales de la década de los setenta.

“Cada nueva crisis en México provoca nuevas oleadas de personas que intentan cruzar la frontera a toda costa. Además de los 500 000 mexicanos que emigran legalmente al país vecino cada año, se estima que alrededor de un millón cruzan la frontera ilegalmente, acicateados por la miseria y el hambre y atraídos por la ilusión de ganar en dólares.”⁵³

⁵¹ Ibidem.

⁵² Ibid, p.97

⁵³ Ibid, p. 112

Aun cuando un empleo de salario mínimo en los Estados Unidos no es suficiente para sacar de la pobreza a una familia de tres personas, representa un ingreso por lo menos nueve veces mayor que el salario mínimo mexicano.
En México cerca del 80 % de los trabajadores tiene ingresos anuales que no llegan a más de un tercio del salario mínimo estadounidense.

Con estas diferencias salariales ¿quién no buscaría otra alternativa?

Conclusiones

El fenómeno migratorio ha sido una constante a través del devenir histórico de nuestro país; en el cual, diversos sucesos han venido surcando los caminos de la migración mexicana hacia los Estados Unidos de manera inevitable.

En un principio, la pérdida de más de la mitad del territorio nacional marcó uno de los tantos caminos para los migrantes, entonces, la reunificación familiar y los nexos de sangre y de amistad fueron construyendo ese puente de interacciones cotidianas a través de la nueva frontera.

Más adelante, -y a partir de entonces- el vertiginoso desarrollo económico e industrial del vecino del norte ha sido polo de atracción para los trabajadores mexicanos. Así, nuestros connacionales se insertaron en la economía de ese país desde hace por lo menos dos siglos.

Desde entonces, la participación de la fuerza laboral de los mexicanos ha sido fundamental para el crecimiento de ese país, ya que se encargaron en gran parte de la construcción de las vías férreas y del crecimiento del campo.

La mano de obra mexicana también ha estado presente durante los cambios estructurales de esa economía, haciendo las labores más arduas y desacreditadas, con lo que además, permiten que la mano de obra local ascienda en la escala ocupacional, reservando para los migrantes y latinos en general, aquellas labores que requieren de menor calificación y que por lo general son despreciadas por los trabajadores locales.

Por otra parte en México se agudizaron las condiciones de proletarización del campesinado, por despojo y falta de apoyo gubernamental para el desarrollo agropecuario, agregando día con día una población cautiva disponible como mano de obra barata que siguiendo la ruta trazada por otros trabajadores emprendieron la marcha hacia el norte.

En el año 1942, se reconoció con cabalidad la necesidad de la mano de obra mexicana y se decide reglamentar la entrada de trabajadores mexicanos a ese país; por lo que se firma el primero de tres acuerdos sobre trabajadores visitantes entre México y los Estados Unidos, llamado "Convenio sobre braceros". En este acuerdo se reglamenta la entrada temporal de mano de obra mexicana a ese país del norte por tiempo definido y para ocupaciones específicas.

En esta ocasión y en las dos posteriores, se advirtió, que lejos de controlar los flujos migratorios era mejor reglamentarlos, ya que los primeros afectados del cierre de las fronteras al paso de indocumentados fueron los industriales del campo y otras ramas que ya dependían en gran medida de la fuerza laboral mexicana y latina en general.

Sin embargo, durante la vigencia de los convenios de braceros no se eliminó la migración indocumentada, por el contrario, existen evidencias documentadas, de que se incrementó el número de personas que se internaron en ese país de forma ilegal. Este fenómeno responde al hecho de que el crecimiento económico de ese país requería muchos más brazos de los que se lograba reclutar por medio de los convenios de braceros.

Una de las principales detonantes eran las cláusulas de exclusividad, es decir, que los trabajadores que ingresaban por medio de los convenios tenían que dirigirse a la agricultura y en casos excepcionales a otras áreas, en las que los empleadores tenían que hacer una serie de trámites burocráticos para que se les permitiera contratar a extranjeros, por lo tanto preferían omitir esa pérdida de tiempo y reclutar por su cuenta la mano de obra que a diario tacaba a sus puertas en busca de empleo y que por lo demás, podía ser explotada con mucha más facilidad que a los trabajadores amparados por los “convenios”.

Para 1957, era ya evidente que la realidad había superado con mucho a los Convenios sobre trabajadores huéspedes, por lo tanto, se suspende indefinidamente la entrada temporal de trabajadores mexicanos por la vía legal, dejando en la clandestinidad tanto a los trabajadores, como a los empleadores que dependían ya de esa fuerza de trabajo.

Al término del último de los Convenios de Braceros, se inició con toda su fuerza la persecución de los trabajadores indocumentados. Y se da paso a una nueva generación de leyes antiinmigrantes y programas de resguardo fronterizo, con el fin de detener el flujo de indocumentados por los pasos terrestres de la frontera sur de los Estados Unidos.

Una de las más significativas por su alto contenido antiinmigrante, fue la llamada Ley Simpson- Rodino, en la que se consagraba, no solo la restricción de paso y trabajo para los indocumentados, sino un castigo para aquellos empleadores que los contrataran.

Sin embargo, ni con la aplicación de la Simpson-Rodino fue posible terminar con el asunto de los indocumentados. Prueba de ello ha sido el crecimiento de la población hispana -sobre todo la indocumentada- en la Unión Americana.

Al observar estados de ese país como California, Nueva York, o Illinois, es evidente que todos los millones de dólares gastados en aumentar el número de efectivos policíacos, así como el uso de métodos de localización y rastreo más sofisticados, no han sido suficientes para controlar el tráfico de indocumentados de México a los Estados Unidos.

Esto es explicable al observar el grado de dependencia que muchas empresas -sobre todo del sector servicios- han generado hacia los trabajadores mexicanos. Y no es para menos, si consideramos que depende de los trabajadores indocumentados -la mayoría de los cuales son mexicanos- el trabajo de muchos empleados locales, ya que de no existir una mano de obra susceptible de ser remunerada por debajo de los precios locales, muchas empresas no podrían crecer y generar fuentes de empleo de mayor nivel para la fuerza de trabajo estadounidense.

Por otro lado, la composición de la migración, así como los lugares de origen y destino han variado a través de las últimas dos décadas.

En los años setenta, los principales estados expulsores de trabajadores hacia los Estados Unidos eran Guanajuato, Jalisco, Michoacán, y Zacatecas principalmente, mientras que en la actualidad es difícil encontrar una entidad del país de la que no hayan salido ya trabajadores hacia los Estados Unidos.

Pero también los lugares a los que llegan los mexicanos en los Estados Unidos se han diversificado. Hace 30 años, los principales destinos de los trabajadores mexicanos eran los estados de California, Texas, Illinois y Nueva York; en la actualidad, -al igual que los lugares de expulsión- es difícil encontrar en los Estados Unidos entidad en la

que no se encuentren ya grupos de mexicanos radicados e insertos en la economía local, ya sea como empleados en la industria local o como empresario, ya que esa es otro de las características de los mexicanos que se encuentran radicados en ese país.

Muchos de nuestros paisanos no sólo han logrado acomodarse dentro de la economía local como empleados, sino generando sus propias fuentes de empleo, por lo que en la actualidad no es extraño encontrar comercios y restaurantes de mexicanos; aunque también han destacado en diversas profesiones por lo que de la misma manera se pueden encontrar despachos de contadores, abogados, médicos y otros profesionistas que han logrado superar el status de los empleos peor remunerados y de mas bajo nivel en la escala social y laboral.

Y precisamente, el hecho de que los mexicanos se encuentren en la parte más baja de la escala salarial en los Estados Unidos, es lo que ha generado que sean, en la actualidad, la población más pobre de ese país.

Los mexicanos se encuentran por debajo de los niveles salariales pagados a otros trabajadores latinoamericanos, por ejemplo los puertorriqueños y desde luego por debajo de los cubanos. Esta diferencia obedece, -además de cuestiones políticas-, a los niveles educativos que poseen antes de migrar, además del manejo de la lengua inglesa.

Bien es sabido que en Cuba, gracias a los beneficios que la revolución consagró, el porcentaje de alfabetización es de 100 % y el número promedio de años de educación son 12, por lo que la fuerza de trabajo cubana no se inserta en los empleos de más baja remuneración, sino en los niveles medios.

A diferencia de los mexicanos, que estamos con un 35% de analfabetismo y nuestro promedio de educación son 9 años y desde luego, el uso del idioma inglés como segunda lengua está elitizado por los altos costos de su aprendizaje y solo algunos tienen un conocimiento básico de este antes de migrar como indocumentados.

Al haber mano de obra que pueda ser remunerada por debajo de los niveles mínimos de pobreza, toda la escala salarial tiende a la baja, por lo que al emplearse en los trabajos de más bajo nivel, éstos, no pueden llegar a ser mejor remunerados, ya que si subieran de nivel salarial, toda la escala salarial tendría que elevarse en la misma proporción. Por lo tanto, el trabajo de los migrantes está funcionando como dique para mantener los niveles salariales de los empleos de mediana y baja remuneración por debajo de su nivel histórico de poder adquisitivo.

Este fenómeno también ha generado la diferenciación salarial entre los diferentes tipos de empleo. Hace 40 años, la forma más fácil de alcanzar un nivel económico alto sin tener una carrera universitaria, era conseguir un empleo de obrero y lograr ascender dentro de la misma fábrica; hoy esa posibilidad no existe más.

En la actualidad, el trabajo manual aún cuando sea más calificado ha perdido significativamente su poder adquisitivo. Ahora con un empleo de ese tipo difícilmente se mantiene fuera de la línea de la pobreza, mientras que los sueldos en los empleos de cuello blanco, han aumentado significativamente. Por lo que ahora la brecha salarial es más grande que nunca en la historia. Aún en la tierra del sueño americano.

A todo esto hay que añadirle la creciente flexibilización del empleo, o la pérdida de los derechos laborales consagrados gracias a numerosas luchas obreras durante el siglo pasado. Derechos laborales tales como el derecho del salario mínimo, horas extra, la contratación permanente, seguridad social y sindical, entre otras, son algunas de las conquistas laborales con las que no cuentan la gran mayoría de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos; principalmente por la vulnerabilidad que les caracteriza por permanecer de manera ilegal en ese país. De cualquier forma y a pesar de todos los sinsabores de la vida como indocumentado al otro lado del Río Bravo, los mexicanos con documentos o sin ellos se siguen yendo a probar suerte a la Unión Americana.

Lo más doloroso, es que el propio gobierno mexicano haga caso omiso de las vejaciones de las que son objeto nuestros trabajadores en ese país, ya que cuando se ha tenido la oportunidad de establecer acuerdos bilaterales para la ordenación de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, se ha sacrificado el bienestar de los propios mexicanos en aras de una relación “armónica” con el poderoso vecino del norte, las autoridades mexicanas en un acto de vergonzosa servidumbre han optado por complacer los designios del vecino que obedecer el mandato popular, traicionando la confianza de aquellos que los colocaron en ese sitio y aportan diariamente los salarios que debieran pagar aquellos para los que realmente trabajan.

Los recientes gobiernos mexicanos han hecho gala de la simulación también cuando se trata de las atrocidades cometidas contra los mexicanos en los Estados Unidos. No hay un mínimo de humanidad ni respeto para aquellos que en la actualidad aportan el segundo soporte más importante para la economía nacional. En pocas palabras, los migrantes mexicanos en los Estados Unidos pagan en gran parte el sustento de todos los mexicanos, porque al ser la fuente de más de 13 mil millones de dólares anuales reactivan la economía nacional y evitan que miles de familias engrosen las filas de miserables en las calles de nuestro país.

Entonces, el fenómeno de la migración de trabajadores de México hacia los Estados Unidos es un asunto de gran interés para ambos países, ya que son fuente de riqueza en ambos lados de la frontera; a pesar de ello, ninguno de los dos gobiernos emprende acciones tendientes a mejorar la situación jurídica y social de nuestros trabajadores, por el contrario; del lado estadounidense, las autoridades locales y federales han negado sistemáticamente la legalización de estos trabajadores y de sus familias, por lo que los inmigrantes permanecen bajo un status de ilegalidad por años, siendo vulnerables ante los empleadores y la sociedad en general, que además de la segregación en la que los mantienen, los hacen objeto de un sin número de actos racistas que ponen en peligro su integridad física y moral constantemente.

Por el lado mexicano, los gobiernos sólo han dramatizado el supuesto interés que para ellos representa, sin embargo, en los hechos es claro que el único interés que existe es el de la captación de divisas provenientes de las remesas enviadas por los migrantes a sus familias en México.

Por lo que las únicas acciones reales que se realizan son tendientes a la captación de remesas para efectuar obra pública en los lugares de origen de los migrantes. Lo que evidencia el cinismo sin precedentes que la exigencia de tales recursos representa, ya que en primer lugar, la obra pública debe sufragarse con recursos provenientes de la hacienda pública, no con recursos privados y menos de aquellos que han sido ganados

fuera del país a causa de la ineptitud del propio estado para generar las fuentes de trabajo suficientes y de calidad para los habitantes del país.

Por otro lado están las empresas que se han enriquecido a costa de los migrantes aquí en México. Me refiero a las empresas que se dedican al envío de dinero, de los Estados Unidos a México. Estas empresas en su mayoría son propiedad de otrora altos funcionarios del gobierno mexicano, que se han enriquecido de manera sorprendente gracias al trabajo de aquellos que esos mismos gobernantes lanzaron del país por falta de oportunidades.

Desafortunadamente mientras existan las condiciones de inequidad y de creciente segregación de regiones enteras en aras del “desarrollo” de otras, el fenómeno migratorio va a ser una constante en crecimiento, cuyas repercusiones ya se están dejando sentir alrededor del mundo. Verbigracia de los países europeos como España o Francia donde las restricciones a la migración se están convirtiendo en serios problemas sociales, y no precisamente por los migrantes mismos, sino por los efectos que las mismas sociedades receptoras les atañen, como son el quitarles los empleos a los trabajadores nativos, o hacer que los salarios bajen o hasta la intolerancia de sus usos, costumbres y religiones generando un apartheid social en casi cualquier ciudad del mundo receptora de migrantes, sin contar con que se les atribuye a los miembros de las minorías el aumento de la criminalidad amén del terrorismo.

Cuando las circunstancias locales tienden al desempleo, estas inequidades contra la población inmigrante suelen agudizarse y tornarse en asuntos como el recrudecimiento las políticas migratorias y criminalizando la inmigración o proponiendo leyes como la HR 4437 en la que se limita a reforzar la seguridad fronteriza y mayores sanciones para el “tráfico” de indocumentados, cuya definición de amplió a manera de incluir a cualquiera que asista a los inmigrantes, ya sean familiares estadounidenses o grupos religiosos así como la criminalización a indocumentados en ese país donde hasta ahora, el ser indocumentado era una ofensa civil menor, pero la nueva iniciativa la transforma en un delito penal punible hasta con 6 meses de prisión.

Mientras los gobiernos sigan aplicando las reformas estructurales dictadas por los organismos financieros internacionales, contracción de gasto público, privatizaciones, liberación de los mercados financieros, apertura total al libre comercio entre otros, la brecha económica entre clases sociales locales y regionales será motivo de inestabilidad y luchas sociales permanentes.

Anexo 1

Con el fin de hacer más accesible el significado de algunos de los conceptos utilizados en el presente trabajo, se amplían en este apartado.

EMIGRADO.

Es el individuo que ha salido de su país de origen o de residencia con el propósito de residir en otro, uno de los factores de elección entre nacionalidad y el domicilio se encuentra precisamente en los conceptos de inmigración y emigración, los legisladores de los países de fuerte inmigración, es decir, los que reciben emigrados sobre su territorio, por lo general han elegido el domicilio como punto de vinculación para determinar la ley aplicable al estado y capacidad de las personas.

Con la aplicación de la ley del domicilio se pretende, a la vez limitar la aplicación de derecho extranjero sobre territorio nacional a las mismas normas jurídicas. La aplicación de la ley nacional, por el contrario, pretende la extraterritorialidad de las normas nacionales con el fin de someter al mismo ordenamiento jurídico nacional, a todos los nacionales, aun los que residen fuera de su país de origen.¹

Según las leyes norteamericanas están contemplados varios tipos de extranjeros que son admitidos legalmente en Estados Unidos.

EXTRANJERO.

Es cualquier persona que no es nacional norteamericano. La nacionalidad estadounidense se puede adquirir mediante el nacimiento en territorio norteamericano, independientemente de la nacionalidad de los padres, por naturalización, o por sanguinidad (ser hijo de padre o madre norteamericana, independientemente del lugar de nacimiento).²

La ley de inmigración y Nacionalidad estadounidense consigna dos tipos de extranjeros legalmente admitidos:

NO INMIGRANTES.

Cualquier persona que haya sido admitida en territorio norteamericano por un tiempo o propósito definido. En esta situación se encuentran turistas, estudiantes, ciertos profesionistas y trabajadores temporales. Estos últimos son admitidos bajo la fracción 101 (15) (H) (ii) de la Ley de Inmigración; los trabajadores agrícolas dentro de esta categoría son admitidos bajo el subinciso "A", y por esa razón, son conocidos como trabajadores "H2A". La ley que permite el ingreso de estos trabajadores fue enmendada por la Ley de Control y Reforma Migratoria de 1986, conocida como Ley Simpson-Rodino.³

INMIGRANTES.

Dentro de esta categoría entran los extranjeros que son admitidos por las autoridades estadounidenses para residir en forma definitiva en Estados Unidos las leyes norteamericanas les conceden casi todos los derechos que los nacionales norteamericanos con excepción de los siguientes ejercicios: votar, ni ocupar puestos de elección popular así como ciertos empleos. Los extranjeros dentro de esta categoría

¹ Diccionario Jurídico Mexicano, UNAM, Porrúa, México 1993, p.p. 1254-1255

² GARCÍA y GRIEGO, Manuel Y VEREA, Mónica, Migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, p. 51

³ Ibid. P. 52

tienen la opción de obtener la nacionalidad norteamericana por naturalización, después de haber permanecido 5 años en el país.

La Ley de Inmigración y Nacionalidad divide a los solicitantes de una visa de inmigrante en dos categorías: los que están sujetos a una limitación numérica anual llamada "cuota" y aquellos que no están sujetos a tal limitación. En la actualidad la obtención de la nacionalidad depende de los momentos políticos coyunturales por lo tanto de una eventual ley de amnistía como la surgida durante el último año de gobierno de W. Clinton.

La ley de Inmigración y Nacionalidad no especifica que una persona que haya adquirido la categoría de inmigrante deba residir permanentemente dentro del territorio estadounidense para mantener su calidad migratoria. En específico para los países limítrofes México y Canadá desde 1929 se ha admitido jurídicamente que los inmigrantes puedan residir habitualmente en ciudades fronterizas de esos países, colindantes con Estados Unidos. A estas personas se les ha denominado "commuters", o migrantes cotidianos por que por lo general viven del otro lado de la frontera estadounidense pero trabajan de lado norteamericano. Durante los años sesenta también se les llamó "tarjetas verdes" por que era de ese color la visa que les era otorgada.⁴

MIGRANTES INDOCUMENTADOS.

El término "indocumentado" se utiliza para referirse a cualquier extranjero dentro del territorio estadounidense que está sujeto a deportación por la violación del derecho migratorio de ese país. A través del tiempo se les ha dado diferentes nombres, por ejemplo a los mexicanos a partir de la primera Guerra Mundial se les llamaba "espaldas mojadas" porque cruzaban la frontera por el río Bravo sin autorización previa de las autoridades migratorias estadounidenses; en otro lado de la frontera se les llamaba "alambristas" a aquellos que cruzaban la frontera del lado occidental de la frontera, donde en ciertas partes, la línea divisoria está marcada por un línea de alambre.

También entran en la categoría de indocumentados aquellos individuos que ingresaron al país de manera legal, con los documentos que los acreditaban como no inmigrantes, pero que permanecieron dentro del territorio estadounidense aún habiéndose vencido la vigencia de tal documento, o aquellos que trabajaron sin permiso o que presentaron documentos falsos.⁵

⁴ Ibid. P. 53

⁵ Ibidem p. 54-56

Anexo 2

Detalles de los acuerdos firmados en el memorando de entendimiento de febrero de 2004.

Tras la muerte de 139 migrantes mexicanos en el corredor Sonora-Arizona, ambos gobiernos acuerdan:

- Intensificar la prevención y la lucha contra el tráfico de personas en la frontera.
- Luchar contra la violencia fronteriza (prevenir agresiones contra migrantes por parte de civiles y autoridades fronterizas mexicanas y estadounidenses).
- Realizar campañas de concientización entre migrantes sobre los riesgos en el desierto.
- Fortalecer las acciones bilaterales para desmembrar bandas de traficantes de indocumentados.
- Actualizar información de inteligencia sobre sus formas de operación.
- Reforzar los mecanismos interinstitucionales destinados a proteger y rescatar indocumentados en riesgo.
- Establecer puntos de inspección en áreas específicas del desierto del Sásave.
- Reforzar la presencia de autoridades en los lugares donde exista un mayor flujo de indocumentados.
- Instrumentar planes de desarrollo en comunidades fronterizas para inhibir la expulsión de migrantes.
- México llevará a cabo operaciones de vigilancia aérea y terrestre con el objetivo de detectar grupos de migrantes en peligro y prestarles ayuda.

Repatriación ordenada:

- Establecer principios básicos para la repatriación de mexicanos en las que participen dependencias de ambos países. Dichas instituciones se reunirán al menos una vez al año.
- Mejorar los mecanismos de consulta entre los consulados mexicanos y los funcionarios de la Secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos.
- Los puntos de repatriación serán establecidos de manera consistente y se realizarán con pleno apego a los derechos humanos y la dignidad de los nacionales mexicanos que se encuentren en Estados Unidos en violación a leyes migratorias.
- Notificación de los cargos de las autoridades que estén facultadas para entregar y recibir a los nacionales mexicanos en territorio de México.

-Establecer puntos de repatriación de manera conjunta, fijando horarios de operación y disponibilidad de personal. México deberá hacer lo posible para tener personal suficiente a escalas local, estatal y federal.

-Las personas discapacitadas, menores de edad y otras vulnerables se repatriaran en horario diurno.

-Si existe queja del indocumentado sobre posible violación de sus derechos humanos contra autoridades estadounidenses, deberá ser tramitada.⁶

⁶ “Detalle de los acuerdos”, La Jornada, 21-feb-2004, La Jornada en Línea. www.jornada.unam.mx

Como máquinas en los campos

Los jornaleros mexicanos en EU, peor que hace 50 años

TANIA MOLINA RAMIREZ

Los niveles salariales, el ambiente de trabajo y las condiciones sociales de los jornaleros en los campos estadounidenses –la inmensa mayoría de ellos mexicanos– "se mantienen prácticamente sin cambios desde hace 50 años, y en algunas áreas se han deteriorado claramente". Un informe de Oxfam America documenta ampliamente que casi 2 millones de trabajadores ganan salarios ínfimos, que tres de cada cinco familias jornaleras viven por debajo de la línea de la pobreza, que los derechos laborales y la seguridad social brillan por su ausencia y que miles resultan intoxicados por pesticidas cada año. Así los tratan y así los ven: "Son como una máquina en los campos", dice un patrón estadounidense

BERNADO MARTINEZ BERUMEN, natural de Tepetongo, Zacatecas, sabe lo que es trabajar duro. Ha pasado buena parte de sus 37 años en Estados Unidos, en las más diversas labores. La última vez estuvo en una empacadora de carne en Corpus Christi, Texas, con turnos de hasta 14 horas diarias, sufrió maltratos de los capataces y vio varios accidentes –manos trituradas, dedos volados por las sierras– que son cosa común en la empresa. Pero aún así cree que el trabajo en la empacadora no tiene nada de duro. "Dura la cosecha. Lo peor fue cuando estuve en el tabaco, en Carolina del Norte, el calor no se soporta, lo hacen a uno trabajar detrás de la máquina, no te dejan parar ni para tomar agua". La mirada de Bernardo parece recordar las escenas: "Había unos que vomitaban y se caían como animalitos, sin meter las manos".

Ese trabajo duro, ese meter las manos antes de caer, lo hacen millones de mexicanos en Estados Unidos, donde los campos ocupan cerca de 2.5 millones de personas (no hay una cifra exacta que se pueda considerar confiable). Desde siempre, estos jornaleros carecen de derechos, ganan sueldos ínfimos y viven en condiciones precarias. Pero ahora, debido sobre todo a la concentración del control de los precios en unas cuantas empresas y al subcontratamiento, es incluso peor que hace 50 años. Los jornaleros son hombres jóvenes (50% tiene menos de 29 años), hispanos (95% nació en México), con un bajo nivel educativo formal, llegaron hace poco a Estados Unidos y no tienen papeles (52%). Más de la mitad labora en California, Carolina del Norte, Washington, Florida y Texas. Recolección de pepino en Todos estos datos aparecen en el informe *Como máquinas en los campos: trabajadores sin derechos en la agricultura* (<http://www.oxfamamerica.org/news/art6999.html>), realizado por Oxfam America. Con sede mundial en Londres, Oxfam es una de las principales y más serias organizaciones dedicadas a combatir la pobreza, el hambre y la injusticia social en el mundo, con proyectos en al menos 60 países.

uuu

El pasado 15 de marzo, la ex presidenta de Irlanda y ex alta comisionada de la ONU en Derechos Humanos, Mary Robinson, habló durante la presentación del informe de Oxfam en Immokalee, Florida. Contó que en su papel de funcionaria de este organismo había visitado Chiapas y Oaxaca, de donde provienen muchos de los que trabajan la tierra estadounidense: "Conozco las condiciones que dejaron atrás, vinieron con la esperanza del *sueño americano*. Deben estar tan decepcionados, porque ahora son tan explotados. Estos trabajadores son excluidos de los básicos estándares de trabajo... vimos a gente viviendo en contenedores y casas rodantes con seis o siete hombres compartiendo un cuarto".

No es casualidad que la presentación del informe haya sido en Immokalee. Desde aquí, la Coalición de Trabajadores de Immokalee ("compañera" de trabajo de Oxfam) organiza un boicot nacional contra Taco Bell, una de las principales consumidoras de los tomates que se cosechan en los campos estadounidenses a costa del sudor de jornaleros que ni siquiera ganan el mínimo.

uuu

La vida del trabajador del campo en Estados Unidos se parece mucho a la que llevaba hace 50 años. Incluso es peor. Y es que "recientes prácticas en la industria han empeorado la situación", explica el extenso y detallado informe sobre la situación de los jornaleros en el país vecino.

El nombre proviene de una frase empleada por un agricultor al referirse a sus propios empleados (son como "una máquina en los campos").

Los bajos precios pagados al productor han sacado del negocio a pequeños y medianos agricultores, haciendo que la industria se vuelva cada vez más un conglomerado de unas cuantas grandes empresas.

Así, como ocurre en otros sectores, como en el de servicios de limpieza, hay una creciente tendencia a conseguir mano de obra a través de contratistas. De esta manera, los agricultores se desentienden del cumplimiento de los derechos laborales.

A pesar de los bajos sueldos y precios pagados al productor, "los precios al consumidor se han incrementado significativamente (por ejemplo, el componente del jitomate en el índice de precios al consumidor se ha incrementado en 50% para los jitomates desde 1992)... El valor se traslada hasta arriba de la cadena de oferta, mientras hasta abajo los trabajadores pagan el precio", se lee en el informe.

Los jornaleros "están entre los más pobres –si no es que son los más pobres– trabajadores en Estados Unidos. La mitad gana menos de 7 mil 500 dólares al año, y la mitad de las familias jornaleras gana menos de 10 mil dólares anuales... en 1998, tres de cada cinco familias jornaleras estaban por debajo de la línea federal de pobreza". El salario mínimo fluctúa entre 15 mil y 17 mil dólares anuales.

El jornalero del campo vive precariamente en muchos sentidos: el salario es ínfimo, labora en una de las tres industrias estadounidenses más peligrosas, no cuenta con derechos laborales, depende del ciclo agrícola, las condiciones de vivienda son pobres y carece de la protección de una mínima red de seguridad social. Los datos en el informe son contundentes:

- "Se calcula que 300 mil jornaleros sufren intoxicación por pesticidas al año".
- Con frecuencia ocurren accidentes, no sólo en el lugar de trabajo sino también en el trayecto entre la vivienda y los campos de cultivo.
- "A los jornaleros les niegan los derechos y protecciones necesarias para organizar y pertenecer a un sindicato, el derecho a horas extra, protecciones para el trabajo infantil y, en el caso de los jornaleros empleados en pequeñas granjas, les es negado hasta el derecho a un salario mínimo".
- La mayoría habita "en condiciones de hacinamiento, muchas veces en campamentos de trabajo que violan las regulaciones federales".

- "56% de los jornaleros era migrante durante la temporada 1997-1998, mientras que en 1989-1990 era sólo el 32%". Se trata de trabajadores que pasan de una región a otra, de un cultivo a otro, en diversas entidades del vecino país.

- "99% de los jornaleros no tiene pensión del Seguro Social o seguro por incapacidad y 95% no tiene seguro de salud para heridas o enfermedades que no estén relacionadas con el trabajo".

Esclavitud en pleno siglo XXI. El informe relata el caso de Julia Gabriel, indígena guatemalteca, que llegó a trabajar a Estados Unidos y fue esclavizada. En un campo de cultivo de Carolina del Sur, ella y sus compañeros de trabajo estuvieron bajo la vigilancia de hombres armados mientras los obligaban a trabajar jornadas de 12 horas, siete días a la semana. Además en este estado, la red de esclavitud también operaba en Florida y Georgia. En total eran cerca de 400 trabajadores los esclavizados. Según algunos reportes, los hombres eran golpeados y las mujeres sufrían abuso sexual. Julia y otros seis lograron escapar y denunciaron los hechos. La Coalición de Trabajadores de Immokalee trabajó en develar los casos de esclavitud y en los pasados seis años ha habido seis juicios federales por esclavitud de jornaleros sólo en Florida. Hoy, según el informe, el Departamento de Justicia estadounidense investiga otros 125 casos de esclavitud, muchos de las cuales involucran a trabajadores migrantes.

Los más expuestos a las malas condiciones de trabajo son las mujeres y los niños. Ellas a menudo requieren trabajar más horas para ganar lo mismo que un hombre y sufren el acoso sexual de sus "compañeros" y jefes laborales. Una mujer cuenta cómo en un campo de cultivo en Carolina del Norte el hombre que hubiera ganado más durante la semana tenía derecho a escoger con quién dormía esa noche. El campamento era administrado por una mujer, Irene Taylor, quien encerraba al hombre ganador y a la mujer elegida, como premio, en un cuarto, y "si alguien llegaba a socorrer a la mujer, ella lo amenazaba con un arma".

"Los niveles salariales, el ambiente de trabajo y las condiciones sociales de los jornaleros en los campos estadounidenses –concluye el documento– se mantienen prácticamente sin cambios desde hace 50 años, y en algunas áreas se han deteriorado claramente".

uuu

Los trabajadores han mantenido una continua lucha por mejorar sus condiciones de vida.

En los sesenta, César Chávez y Dolores Huerta unieron fuerzas y formaron el Sindicato de Trabajadores del Campo (United Farm Workers), el cual sigue siendo "la mayor y más poderosa organización de trabajadores agrícolas".

El UFW "abrió camino para un nuevo tipo de movimiento que combinaba elementos de la organización sindical y por los derechos civiles". O sea, emplearon exitosamente tácticas del movimiento por los derechos civiles y el sindical.

Más tarde, el giro novedoso en la lucha por los derechos de los jornaleros, explica el documento, lo dieron las "campañas dirigidas por organizaciones campesinas enfocadas no en los agricultores sino en las empresas que compran la producción recogida por los jornaleros". La idea es que sean los consumidores y los inversionistas los que generen presión sobre la empresa, que finalmente es el eslabón más poderoso en toda la cadena de la oferta.

"En 1967, Baldemar Velásquez, un ex jornalero, fundó el Farm Labor Organizing Committee (FLOC, Comité Organizador del Trabajo Agrícola) para defender los derechos de los recolectores de jitomate" y durante los ochenta organizó una campaña contra la Compañía de Sopa Campbell "para presionarla a que

forzara a los agricultores a mejorar las condiciones laborales, pagara salarios más altos y aceptara la formación de sindicatos jornaleros". Velásquez explicó: "Comencé a comprender que son las procesadoras de alimentos y no los agricultores las que tienen el control económico de la industria".

El FLOC es reconocido –explica el informe– por su innovadora estrategia de "negociación con tres partes" (los agricultores, los jornaleros y la empresa).

Hoy, una de las más fuertes campañas que se lleva a cabo es el boicot nacional contra Taco Bell, organizado por la Coalición de Trabajadores de Immokalee (que tiene más de 2 mil miembros) para presionar a que la compañía pague un centavo más por cada libra de jitomate. Este incremento duplicaría los ingresos de los trabajadores si pasa directamente al jornalero.

En Immokalee, indígenas de Oaxaca y Chiapas, mestizos sobre todo de Guerrero, Zacatecas, Veracruz, Guanajuato y Tamaulipas, además de indígenas guatemaltecos, "trabajan siete días a la semana y, en la temporada alta, las jornadas son de hasta 12 horas diarias. A cambio de su labor reciben menos de la mitad del salario mínimo estadounidense, es decir, 7 mil 500 dólares anuales" ("La lucha por un centavo más", *Masiosare*, 23 de marzo de 2003).

Desde hace 20 años, la paga por cada cubeta llena de jitomates es de 40 centavos. Hoy, los recolectores de jitomate ganan en realidad 30% menos que sus compañeros en 1980, explica la Coalición.

Para ganar 48 dólares al día, a 40 centavos la cubeta –denuncia la Coalición–, los jornaleros necesitan llenar 120 cubetas, y cada una pesa cerca de 15 kilos cuando está llena.

Taco Bell pertenece a Yum Brands, la mayor empresa de comida rápida en el mundo, dueña también de Kentucky Fried Chicken y Pizza Hut, entre otras cadenas de restaurantes. Yum, informa la Coalición, compra cerca de 40 millones de libras de jitomates al año y "es una de las principales compañías que traslada el costo de la comida rápida barata a los trabajadores".

uuu

Finalmente, Oxfam America emite una serie de recomendaciones, entre las cuales sugiere reformas legislativas y que se promuevan "negociaciones que involucren a los compradores, los agricultores y los jornaleros en la medida de lo posible".

"Hacemos un llamado público a las juntas de directores y los principales inversionistas de las principales compañías [de alimentos] para que garanticen que sus cadenas de oferta se adhieran a los más altos estándares de respeto y responsabilidad de los derechos de los trabajadores", dijo el presidente de Oxfam America durante la presentación del informe.

Mary Robinson simplemente lanzó una invitación: "Los precios pagados por Yum y Taco Bell tienen una conexión directa con las condiciones en que viven los trabajadores. Estaría bien que un alto representante de Yum visitara Immokalee y viera la situación".

De la mecanización a la *mexicanización*

Los mexicanos son el motor de la próspera agricultura estadounidense. Manos mexicanas peinan la tierra húmeda, toman, cortan y recolectan las verduras, las frutas y las nueces destinadas a las mesas de las familias estadounidenses.

California –estado donde reside el mayor número de mexicanos– es la entidad con mayor producción agrícola: uvas, nueces, fresas, jitomates, lechugas, coliflores, zanahorias y espinacas, entre muchos otros cultivos. La entidad alimenta a Estados Unidos y a parte del planeta. Si California fuese país, estaría entre los primeros 10 exportadores agrícolas del mundo.

Ese estado, bendecido con un envidiable clima, produce más de la mitad de la fruta, verdura y nuez de Estados Unidos, informa la California Farm Bureau Federation. Una de cada 10 fresas frescas en el planeta proviene de aquí, según la United Farm Workers.

Y es gracias al duro trabajo, bajo un sol que pega fuerte, de casi un millón de mexicanos (en su mayoría hombres jóvenes con baja escolaridad) que el campo californiano da sus frutos. En este estado, más de 80% de la mano de obra agrícola es mexicana y más de 90% es de origen hispano.

Desde hace décadas, los estadounidenses blancos ya no están dispuestos a hacer este trabajo (representaban sólo 7% del total de los jornaleros en 1998). A esa situación se refería el presidente George W. Bush cuando el pasado mes de enero dijo: "Algunos de los empleos que la creciente economía estadounidense genera son empleos que los ciudadanos estadounidenses no realizan". No realizan ni están dispuestos a realizar, debido a los bajos salarios y las difíciles condiciones laborales.

Los jornaleros trabajan, agachados, bajo el inclemente sol californiano, a cambio de un reducido salario.

Según el departamento de Trabajo estadounidense, "durante los noventa, los salarios de los jornaleros perdieron terreno respecto a los sectores privados no agrícolas. El salario real promedio por hora se redujo de 6.89 (1989) a 6.18 dólares en 1998. O sea, perdió 11% de su poder adquisitivo.

Así que, paradójicamente, a pesar de que la agricultura de California es de las más prósperas del mundo, los que trabajan sus campos están entre los más pobres del estado.

Y si bien el consumidor se beneficia de un precio bajo de los productos agrícolas, un incremento del salario del trabajador afectaría muy poco el precio final, ya que los precios al productor son de cerca de un tercio del precio al consumidor final, y los costos de mano de obra representan cerca de un tercio del precio de salida de la granja (*Poverty amid prosperity. Immigration and the changing face of rural California*, Michael E. Fix, Philip L. Martin, J. Edward Taylor).

A los bajos salarios se suma un transporte inseguro. No es raro escuchar la noticia de accidentes de camionetas cargadas de jornaleros que transitaban por carreteras. El pasado jueves 1 de abril, en Florida, ocho campesinos de Chiapas, Guanajuato y Veracruz perecieron cuando se volcó la camioneta en la que regresaban a casa tras una jornada de cosecha de toronjas. En el vehículo venían 19 personas, la camioneta tenía capacidad para 15.

Además, los jornaleros viven en pésimos alojamientos (algunos incluso construyen especies de cuevas en el monte, entre los árboles, con trozos de plástico y madera), carecen de seguro médico, están expuestos a los pesticidas, dependen del carácter estacionario de los cultivos y poseen escasas posibilidades de educación para los niños.

Debido a todas estas condiciones, el trabajo agrícola suele ser buscado por migrantes recién llegados, que pretenden no quedarse demasiado tiempo en los campos y que entre una temporada y otra buscan otro empleo.

Cuenta un mexicano en California: "Cuando mi padre a propósito me subía a un camión para ir a pizar uvas en el día más caluroso de la temporada, hacía que la perspectiva de ir a la escuela me pareciera atractiva".

Hoy, 80% de los trabajadores agrícolas son hombres, según el Departamento de Trabajo estadounidense. Hace un siglo no era así: en los veinte, explica el investigador Jorge Durand, uno de los más reconocidos expertos en migración, el campo daba trabajo a familias enteras. Pero a partir del Programa Bracero (1942-1964) se contrató a hombres jóvenes y solteros –o que dejaban atrás a su familia (*Masiosare*, 23 de marzo de 2003).

En 1998, el promedio de edad era de 31 años, 84% hablaba español, 52% no tenía permiso de trabajo, la mitad estaba casada.

Este perfil no contradice otra verdad de la migración mexicana: en las últimas décadas, el flujo se ha "urbanizado", por la sencilla razón de que México ha vivido ese mismo proceso. Al mismo tiempo, la agricultura estadounidense requiere menos trabajadores que antaño, merced a la creciente mecanización en algunos de sus cultivos. Pero el desarrollo de nuevas tecnologías no ha desplazado la mano de obra mexicana en muchos otros. El México rural sigue enviando una gran cantidad de trabajadores indocumentados o legales.

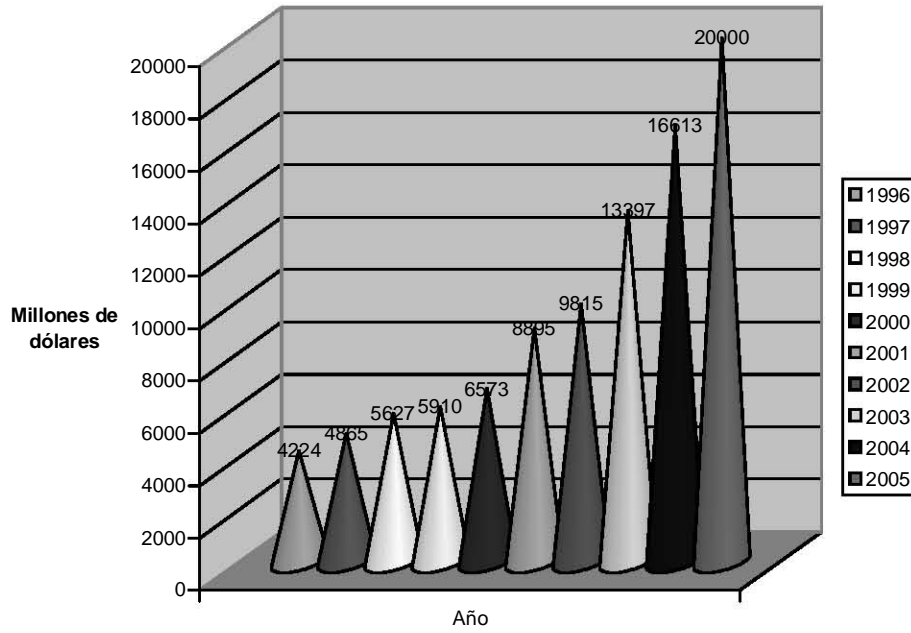
La *mexicanización* de la agricultura cubre los sitios tradicionales –como California– y avanza hacia la costa Este. Los lugares que eran exclusivos de la mano de obra afroamericana, caribeña y oriental son ahora destino mexicano. Florida, Georgia, Carolina, Nueva York, Virginia y Nueva Jersey constituyen un corredor de trabajadores que van y vienen según el ritmo de las cosechas, como sucede en el noroeste de México.

Jorge Durand, datos en mano, afirma que ahora el trabajo en los campos estadounidenses se ha "indigenizado". Jaliscienses, zacatecanos y michoacanos, los provenientes de las "regiones históricas" de la migración mexicana, ya buscan el sustento en los servicios o en las *yardas* (jardinería). Cada vez más indígenas de Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Chiapas van a los campos. Son los peor pagados y los que reciben mayores maltratos. Lo lamentable es que, como dice un contratista de Carolina del Norte, "en sus pueblos viven peor que aquí". Vendrá el día, claro, en que la situación cambie porque, a diferencia de la canción, la cosecha de mujeres (y hombres) sí se acaba. Como ha señalado Durand: "Va a llegar el momento en que el libre mercado va a acabar con la última reserva de mano de obra mexicana. Pero no hay que preocuparse, el camino ya lo han ensayado los finqueros de Chiapas, que prefieren importar mano de obra indígena de Guatemala. En la cadena de explotación y migración siempre hay alguien abajo".

El norteamericano John Kenneth Galbraith publicó en 1979 en *The nature of mass poverty*: "Si todos los indocumentados en Estados Unidos fuesen expulsados, el efecto sobre la economía norteamericana... sería poco menos que desastroso... Frutas y legumbres en Florida, Texas y California no serían cosechadas. Los alimentos subirían espectacularmente de precio. Los mexicanos quieren venir a Estados Unidos, son necesarios y añaden visiblemente a nuestro bienestar".

Anexo 4

Monto de remesas familiares anuales, 1996 - 2005



Fuente: CONAPO con base en Banco de México, Indicadores económicos, varios años.
Elaborado por la autora

BIBLIOGRAFÍA

ADDA, Jaques, La globalización de la economía: Orígenes y desafíos. Editorial Sequitur, Madrid, 1999, pp. 234

ALBA, Francisco, "El acuerdo comercial: ¿un paso hacia la convergencia sobre la cuestión migratoria?", en México-Estados Unidos-Canadá 1991-1992, VEGA Canovas, Gustavo (compilador), El Colegio de México, primera edición, México 1993

_____, "Integración económica y políticas de migración: un consenso en revisión." en TUIRÁN, Rodolfo, Migración México-Estados Unidos. Hacia una nueva agenda bilateral, CONAPO 2002, Conapo en línea. www.conapo.gob.mx.

ÁLVAREZ, Alejandro, "Las contradicciones de una 'Economía Continental' en América del Norte y el papel del mercado laboral en México" en Las Nuevas Fronteras del Siglo XXI, Klahn Norma, Castillo Pedro y Manchón Federico, (compiladores), primera edición, noviembre 2000,

ARAGONÉS, Ana María, Migración Internacional de trabajadores, una perspectiva histórica., UNAM Campus Acatlán y Plaza y Valdés Editores, México, 2000, pp. 177

ARRIZABALO Montoro Xavier (coord.), Crisis y ajuste en la economía mundial. Implicaciones y significado de las políticas del FMI y el BM, editorial Síntesis, Madrid, España 1996,

BASSOLS Batalla, Ángel y DELGADILLO Macias, Javier (coordinadores), La gran frontera. Zona de guerra. Franjas fronterizas México-Estados Unidos, Tomo II, UNAM, IIEc, Coordinación de humanidades, México 1999, 319-383 p.p.

BOLTVINIK, Julio y HERNÁNDEZ Laos, Enrique, en Pobreza y distribución del ingreso en México, Siglo XXI editores, México, 1999,

BUSTAMANTE, Jorge A. Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano, Cuadernos Centro de Estudios Sociológicos CES # 9, COLMEX, 1976 pp. 5-13

_____, y WAYNE, A. Cornelius, Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos. Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos. Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos y F.C.E., 190 p.p., México, 1989

CALDERÓN, Jorge y ARROYO, Alberto (Coordinación General), Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México, 1993

CASTELLS, Manuel, La teoría marxista de las crisis económicas y las transformaciones del capitalismo, Editorial Siglo XXI, 1978, 145 pp.

CHOSSUDOVSKY, Michael, Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial, Ed., UNAM, CIICh, Siglo XXI, 1ª edición en español 2002

- CORONA, Rodolfo, Características del flujo laboral: patrones de continuidad y cambio. El Colegio de la Frontera Norte, en CONAPO en línea. México, 2002
- CRAIG, Richard. B., The Bracero Program, USA, Texas, University of Texas Press 1971
- CYPHER, James M., "México ¿fragilidad o crisis estructural?, en Revista Problemas del Desarrollo, Vol. 27 número107, IIE-UNAM, Oct-Dic de 1996
- DIETERICH, Heinz (compilador), E.U. y el terrorismo internacional, ed., Plaza y Valdés y UAM/Xochimilco, México 1988
- DOBB, Maurice, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, ed. S. XXI, 18ª edición México 1985, 496 PP.
- EDSALL, Thomas Byrne y EDSALL Mary D., Chain Reaction, Nueva York. W.W. Norton &Company, 1991
- FREITES, Nelson, "Relaciones laborales en microempresas informales: modalidades flexibles de gestión" en La flexibilización laboral en Venezuela, ¿nuevo modelo o nueva realidad? ILDIS Editorial Nueva sociedad, Venezuela, 1991
- GALARZA, Ernesto., Trabajadores Mexicanos en Tierra Extraña., Problemas Agrícolas e Industriales, Vol. X No. 1-2 Enero- Marzo y Abril- Junio de 1958, pp 1-84
- _____, Merchants of labor. The Mexican Bracero Story, 1942-1960., McNally & Loftin Press, USA California 1974, pp. 284
- GARCÍA y GRIEGO, Manuel y VEREA, Mónica, México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados., Coordinación de humanidades UNAM y Miguel Ángel Porrúa editores, México, 1988. pp. 174
- HUBERMAN, Leo, Nosotros el pueblo, Historia de los Estados Unidos., Ed. Nuestro Tiempo, 4ª Edición, México 1985, 469 pp.
- HUERTA, Arturo, "Los cambios estructurales de la política salinista: su inviabilidad de alcanzar un crecimiento sostenido" en Problemas del desarrollo # 92, ene-mar de 1993, IIEc, UNAM.
- IANNI, Octavio, Teorías de la globalización , México, Editorial, S.XXI, 1996.
- KIRSTEIN, Peter N., Anglo over bracero: a history of the Mexican worker in the U.S. from Roosevelt to Nixon., U.S., California Editorial R and E Research Associates, San Francisco, 1977
- LEVINE, Elaine, Los nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos, UNAM, Ed. Miguel Angel Porrúa, IIE, 2001

MACHUCA Ramírez, Jesús, Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación en capital, el caso de los migrantes mexicanos en E.U., Tesis para obtener el grado de licenciatura en Sociología, FCPyS, 1984, pp. 526

MERTENS, Leonard. “La revolución tecnológica y el mundo del trabajo”, Crisis económica y revolución tecnológica : hacia nuevas estrategias de las organizaciones sindicales, Nueva Sociedad, México, 1989, pp.155

MARX, Karl, El Capital, Tomos 1-3, Fondo de Cultura Económica, México 1974, 9ª reimpresión.

MASSEY, DOUGLAS, ARANGO, et al. “Teorías sobre la migración Internacional; una reseña y una evaluación,” en Revista TRABAJO, publicación semestral del Centro de Análisis del Trabajo, A.C., Año 2, número 3 Enero-junio, México, 2000, pp. 170

NEVINS, Alan y COMMAGER, Henry Steel, Breve historia de los Estados Unidos, biografía de un pueblo libre. México, Editorial Compañía General de Ediciones S.A. 3ª edición , 1963

OROZCO, Graciela, et al, Las Organizaciones Mexicano-Americanas, Hispanas y Mexicanas en Estados Unidos, Centro de Estudios Migratorios, INM y Fundación Solidaridad Mexicano Americana, México, 2002

PEÑA López, Ana Alicia, La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM y Editorial cambio XXI, México 1995, 280 pp.

Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas 1993, Reporte de Desarrollo Humano, New York, Oxford University Press

ROLDAN Dávila, Genoveva, Migración y derechos humanos de los trabajadores mexicanos. En BASSOLS Batalla, Ángel y DELGADILLO Macías, Javier (coords.) La Gran frontera. Zona de Guerra. Franjas fronterizas México-Estados Unidos. Tomo II, México, UNAM, IIEc, Coordinación Humanidades 1999.

SANDOVAL, Juan Manuel, “La migración laboral México-Estados Unidos en el marco del Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su impacto en la creación del Área de Libre Comercio de las Americas (ALCA)”, en Estudios Latinoamericanos Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales , UNAM, nueva época , años VI y VII, números 12 –13, julio- diciembre 1999/ enero-julio de 2000

SANTIBÁÑEZ, Jorge, Características recientes de la migración mexicana a Estados Unidos, Colegio de la Frontera Norte, México 2002, Conapo en línea, www.conapo.gob.mx

SOTELO Valencia, Adrian, Globalización y precariedad del trabajo en México, Ediciones El Caballito, México, 1999

STALKER, Peter, The work of strangers: A survey of international labour migration, International Labour Office Geneva, Geneva, Switzerland, 1994, pp.328

STARK, Oded, La migración del trabajo, Centro de publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, España, 1993, 466 pp.

STERN, C., Las migraciones Rural-urbanas., en Cuaderno de Estudios Sociales # 2, Editorial Colegio de México 1976

Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Texto oficial, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Grupo Editorial, Miguel Ángel Porrúa, México 1993

TUIRÁN, Rodolfo, Migración México-Estados Unidos. Hacia una nueva agenda bilateral, CONAPO en línea 2002,

U.S. Census Bureau. Statistical Abstract of the U.S.: 2002

VEREA, Mónica, Entre México y los Estados Unidos. Los indocumentados., Editorial Caballito, México, 1982, pp. 189

WILLIAM, Paul Adams, Historia Universal; Los Estados Unidos de América., Vol., 30, Ed. Siglo XXI, México 1989, pp. 492.

X Malcom, Malcom X habla a la juventud, Editorial Abril, Santiago de Cuba, Cuba enero 2003,

HEMEROGRAFÍA

AGUILAR, Z. Adolfo, "Mexicanos en Chicago, la mayoría de 800 mil trabaja en la industria" en Uno mas Uno, 18-12-78 pp. 1 y 6

ÁLVAREZ, Alejandro, "Presente y futuro de las reformas a los mercados laborales", en EI Cotidiano, Revista de la realidad mexicana actual, núm. 89, mayo-junio, UAM, México 1998

ÁLVAREZ, Alfredo, "El trabajo global: conceptos y tendencias del librecambismo a finales del milenio" en Momento Económico No. 92, mayo-junio de 1997, Instituto de Investigaciones Económicas

Castro, Janice, "Disposable Workers", en Time, vol. 141, núm. 16, 19 de abril de 1993, p. 40

La Jornada, seguimiento periodístico 1997-2006

Marcos Roitman R., "Las políticas de flexibilidad del trabajo/II", en La Jornada, 19-oct-00, p. 16

MOLINA Ramírez, Tania, “*Como máquinas en los campos*, Los jornaleros mexicanos en los E.U., peor que hace 50 años” en suplemento Masiosare, num. 329, domingo 11 de abril 2004, de La Jornada.

ORLLANDINA de Oliveira y Ariza Marina, “División sexual del trabajo y exclusión social” en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 3, Número 5, noviembre 1997